

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

Marzo - Abril
1994

Nº 45



Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

IV/94

Saltillo, Coah., México.

REVISTA COAHUILENSE DE HISTORIA

Publicación Oficial del

COLEGIO COAHUILENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Registro Postal y de la H. C. Calificadora de Libros
y Revistas en Trámite

Impreso en los Talleres del propio Colegio
Teléfono (LADA9184) 12-54-12 Apartado Postal 648
SALTILLO, COAHUILA., MEXICO
Marzo-Abril 1994

Precio por ejemplar M.N. N\$ 10.00. Suscripción
por un año N\$ 60.00. Para el Extranjero,
U.S. Dlls.\$ 3.50 el ejemplar

Tiro de Hoy 1,000. ejemplares

Administrador: Francisco García Ordóñez

COLEGIO COAHUILLENSE DE
INVESTIGACIONES HISTORICAS

PRESIDENTE: Oscar Flores Tapia
SECRETARIO: Javier Guerra Escandón
OFICIAL MAYOR: Patricia Pérez Hinojosa

MIEMBROS DE NUMERO

ARREOLA PEREZ Jesús Alfonso
BARRERA FUENTES Florencio †
BERRUETO RAMON Federico †
BOSH PARDO Wifredo †
CANALES SANTOS Alvaro
CAMPOS AGUILAR Casiano †
CARDENAS VILLARREAL Carlos
CUELLAR VALDES Pablo Mario †
CORDERO MARTINEZ Javier
DAVILA AGUIRRE José de Jesús †
ESPINOZA MIRELES Gustavo
FLORES TAPIA Oscar
FUENTES AGUIRRE Armando
GOMEZ VILLARREAL Humberto
GONZALEZ MILLER Pablo
GONZALEZ NAÑEZ Federico Leonardo
GUERRA ESCANDON Javier
LEVY AGUIRRE Abraham †
MENCHACA HERNANDEZ Daniel †
RAMOS GONZALEZ Ismael †
RECIO FLORES Sergio †
SANCHEZ JIMENEZ Melchor †
MONCADA GARZA Arturo
VALDES José de la Luz †
VILLARREAL LOZANO Javier

MIEMBROS HONORARIOS

CAVAZOS GARZA Israel
REYES AURRECOCHEA Alfonso †

EL RECINTO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1856-1857

PENSAMIENTO POLITICO

Por: Oscar Flores Tapia

El siglo XIX transcurrió bajo el signo angustioso de la política, de la política que se esfuerza por alcanzar el poder y organizar al estado y a la nación conforme a determinados principios.

En España se vivió en esa centuria bajo el influjo de las reformas políticas y bajo éstas se hicieron muchas constituciones, mismas que fueron burladas y falseadas continuamente; por mucho que en Francia los constituyentes de 1791 proclamaron la perpetuidad de esa constitución, sus vaivenes políticos produjeron 16 constituciones en 150 años..

SEDES DE LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS MEXICANAS

En nuestro país, nacido a la vida independiente sin nociones de las prácticas democráticas y educado bajo el principio de callar y obedecer, a partir de 1822 se pueden registrar siete congresos constitucionales que produjeron una acta constitutiva, tres constituciones, unas bases orgánicas, varios golpes de estado y multitud de planes revolucionarios.

Las sedes de las asambleas legislativas mexicanas variaron con el tiempo y hasta 1872 pueden distinguirse tres recintos: el de San Pedro y San Pablo, donde se reunió el primer Congreso Constituyente mexicano; el que se instaló en Placio Nacional en lo que fue el Teatro de los Virreyes, a partir de 1829, y un tercero dentro del propio Palacio, probablemente inaugurado en 1845, mismo que quedaría completamente destruido por un incendio en 1872.

EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE MEXICANO

La apertura del primer congreso constituyente mexicano se efectuó el 24 de febrero de 1822. El antiguo templo de San Pedro y San Pablo fue su sede, según lo hemos dicho.

Reunido conforme a lo dispuesto en el Plan de Iguala el 24 de febrero, dicho local fue el escenario de las primeras deliberaciones políticas de los mexicanos. Ahí se iniciaron las interminables discusiones sobre la forma de gobierno, así como los conflictos que serían continuos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

En él se proclamó a Iturbide Emperador y se le desconoció como tal. Se discutieron los 36 artículos del acta constitutiva de la primera ley fundamental del pueblo mexicano y se escucharon los discursos del célebre Teresa de Mier; fueron aprobados, en fin, en este recinto los 141 artículos que formaron la Constitución Federalista de 1824, para que posteriormente e instalado el primer Congreso Ordinario Mexicano se discutieran las bases para la reglamentación de la

Suprema Corte de Justicia, así como las leyes de supresión de títulos nobiliarios de conde y marqués y la de expulsión de los españoles.

SALON VIRREINAL DE LAS COMEDIAS

En enero de 1829 fue trasladada la Cámara a la Sala de los Virreyes y si nos hēmos de guiar por las fechas, éste fue el escenario de las primeras tentativas en favor de la industria mexicana, y donde se aprobarían más tarde las bases para la nueva Constitución, que dieron fin al sistema federal y se discutirían los artículos que dieron contenido a la constitución centralista de 1836 con el supremo poder conservador.

Allí se alojó también la sede del llamado congreso rojo, calificado así por algunos historiadores reaccionarios, porque en él se esbozó, entre otras cosas, la posibilidad de establecer en México la libertad de conciencia, pábulo suficiente para ser disuelto por Santa Anna, a raíz del pronunciamiento de Huejotzingo.

Fue el Congreso donde brilló don Mariano Otero exponiendo sus trascendentales tesis sobre el federalismo y del cual saldrían muchos diputados rumbo a la cárcel, por el sólo delito de mostrarse originales e independientes.

OTERO, LA FIGURA CENTRAL

Otero fue sin duda la figura de este Congreso, no sólo por su gran capacidad, sino además por el entusiasmo con que trabajó, pudiendose advertir que no hubo casi ninguna discusión importante en la que no participara. Debemos decir por

lo demás que Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Ignacio Comonfort e Ignacio Cumplido, figuraron en este congreso como diputados. Inexpertos y todo, dieron pruebas de su inteligencia y de su capacidad. El primero de los mencionados constituyó toda una revelación, habiéndole correspondido una de las intervenciones que más emoción despertaron: El federalismo --explico-- no solo es un sistema político, es la justicia y es tal porque significa soberanía del individuo. La soberanía representa, simultáneamente, la libertad del hombre y el concierto entre las naciones.

Disuelto el Congreso, se nombró una junta legislativa que fue la que aprobó las bases orgánicas de 1843.

EL NUEVO RECINTO EN PALACIO NACIONAL

En 1845, la sede de la Cámara de Diputados cambió de local, quedando dentro del propio Palacio Nacional en un recinto exprofesamente construido.

El 6 de diciembre de 1846, triunfante el Plan de la Ciudadela, se instaló un nuevo Congreso general extraordinario que vino a ser el sexto en la historia política nacional. Reunióse dos ocasiones en la Academia de San Carlos y más tarde, señalan algunos autores, celebró sesiones en el Palacio Nacional hasta el mes de septiembre en que Santa Anna abandonó la ciudad, dejándola a merced del ejército invasor.

Es decir que la reunión de este Congreso, se realizó en plena invasión americana y en una situación obviamente desastrosa, por lo que no le

fue dable cumplir con su cometido, concretándose a restablecer la Constitución de 1824 y formulando el acta de reforma de 1847, piedra angular del derecho constitucional mexicano, porque en él por primera vez se establece el amparo como procedimiento judicial para el inter-control de los Poderes.

El nuevo local estaba llamado a ser la sede de otro Constituyente, o sea el que se estableció al triunfo del Plan de Ayutla, y al magno escenario donde se redactaría la Constitución que más sangre nos ha costado.

Representantes de las diversas tendencias entonces en pugna, integraron este Congreso y aunque predominó la orientación moderada, destacose por la extraordinaria capacidad de los diputados que lo formaron, por la sutileza de las ideas sociales de algunos representantes de la tendencia más radical, pero sobre todo por la franqueza, el valor civil y conciencia de responsabilidad de que dieron prueba.

OPINION DE PONCIANO ARRIAGA: LA CONSTITUCION, LEY DE LA TIERRA

Por espacio de muchos años --dijo Ponciano Arriaga al inaugurarse este Congreso--, el pueblo mexicano, sufriendo resignado todas las tristes consecuencias de la guerra civil, las extorsiones del despotismo por las calamidades de sus mandarines; ha dicho, en lo más intenso de su esperanza, algún día llegarán hombres de honor, de moralidad y de conciencia algún día serán cumplidas las promesas y respetados los juramentos, algún día las ideas serán hechos y la constitución

será una verdad... ¿ha llegado ese día?... el pueblo cree... por el honor de la causa liberal no burlemos su fe, no hagamos ilusoria su postrera esperanza.

En ese recinto se escucharon también, quedando impresadas para siempre en el pensamiento mexicano, las palabras que con visión clarividente expresaron la Constitución de la tierra; y la arrebatada oratoria de Prieto o de Mata dispuestos siempre a resguardar los principios de la causa liberal; la de Francisco Zarco intercediendo por el periodismo y los periodistas mexicanos, lo mismo que por la institución del Senado; la del gran orador León Guzmán, corrector de estilo y orador impetuoso, la voz parsimoniosa de Isidoro Olvera proponiendo el establecimiento de un Congreso general dividido, o la de Castillo Velasco defendiendo sus proposiciones sobre municipalidades, así como la habilidosa e irónica de don Melchor Ocampo, fortificando los puntos de la comisión de constitución o dando pruebas de sus conocimientos jurídico-políticos.

UNA CONSTITUCIÓN PARA TODO UN PUEBLO: ZARCO

La historia ha recogido sus esfuerzos y si bien los propios constituyentes aceptaron con sinceridad no haber realizado una obra perfecta, sí se ufanaron de haber estado a la altura de su misión, expidiendo una constitución no para un partido sino para todo un pueblo.

El partido Liberal logró expedir la Constitución de 5 de febrero de 1857, no sin combatir palmo a palmo en el Congreso Constituyente para establecer en ella muchos de los principios

que formaban su credo. Pero si pudo dar el carácter constitucional a muchas de esas ideas no las extendió a todas y aún algunas quedaron mutiladas o neutralizadas.

El destino quiso que la discusión pública pasara de la prensa y la tribuna a los campos de batalla y que esa Constitución con todo y sus defectos se convirtiera en la bandera de la legalidad.

La lucha contra la reacción primero y después contra las huestes extranjeras unidas a ella, convirtió al gobierno legítimo de México en trashumante y sus representantes legítimos hubieron de acompañar al entonces Presidente de la República don Benito Juárez, en su penoso éxodo en defensa de las instituciones republicanas y de la soberanía de México.

CONGRESOS CONSTITUCIONALES POSTERIORES A 1857

Después del Plan de Tacubaya, se logró reunir el 9 de mayo de 1861 lo que fue el segundo Congreso Constitucional, nuevamente en el Salón de Palacio, donde Juárez mostró su satisfacción al verlo instalado nuevamente después del golpe de 1857. Fue el Congreso que aprobó la publicación del manifiesto de 22 de octubre de 1862, en el que se denunciaba la invasión extranjera y el ultraje que recibía la nación.

El que le siguió concluyó sus sesiones el 31 de mayo de 1863 y pasarían más de cuatro años y medio para que el recinto abriera sus puertas a un nuevo Congreso Constitucional Mexicano.

El cuarto Congreso Constitucional funcionó

del 8 de diciembre de 1867 al 31 de mayo de 1869 y fue el que declaró Presidente Constitucional a don Benito Juárez para el período que terminaría el 30 de noviembre de 1871.

El quinto Congreso Constitucional se preocupó con alguna amplitud de la necesidad de dar base constitucional a las Leyes de Reforma.

Fue el sexto Congreso Constitucional el último que sesionó en este local, abriendo su segundo período de sesiones el 1º de abril de 1872 con 117 diputados, entre los cuales puede mencionarse a Trinidad Aguirre, a los hermanos Contreras Elizalde, a don Manuel Dublán, a García de la Cadena, Ramón Guzmán, Gabriel Mancera, Montiel Iduarte, José Romero, Rosas Moreno, Romero Rubio, Sánchez Azcona, Justo Sierra, Zamacona, don Julio Zárate, Alfredo Chavero, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Sánchez Mármol, tan solo para nombrar algunos de los más conocidos.

El 31 de mayo de 1872, con la presencia del señor Presidente don Benito Juárez, cerró su segundo período de sesiones quedando a partir de esta fecha constituida la Comisión Permanente.

Dicha diputación trabajó el 1º de junio de 1872, el 6, el 13, el 20 y el 27 de ese mismo mes; el 4 de julio, el 11 y el 18 a las tres de la tarde; y el 19 en que convocó a sesiones extraordinarias para dar noticia de la muerte de don Benito Juárez y para tomar la protesta a don Sebastián Lerdo de Tejada, quien lo sustituiría.

La última sesión que se celebró en la Cámara de Diputados situada en el Palacio Nacional se realizó el 15 de agosto de 1872, bajo la presiden-

cia de don Gabriel Mancera y en ella se convocó a los miembros del Congreso a una junta que debería realizarse el 4 de septiembre.

INFORME DEL INCENDIO DE LA SALA DEL CONGRESO

El 22 de agosto de 1872 el sexto Congreso verificó una sesión extraordinaria en la Sala de Embajadores de Palacio nacional, motivada por haberse incendiado la bóveda de madera de la sala de sesiones del Congreso.

Habiendo ocurrido esto se dijo, --en el informe que se rindió a cada uno de los miembros de la comisión-- que con el fuego alimentado por la gran cantidad de madera y alquitrán que contenía la bóveda, hicieron imposible su extinción a pesar de los esfuerzos de los funcionarios e ingenieros militares y ciudadanos que trabajaron al efecto, con gran empeño.

CONSECUENCIAS DEL SINIESTRO

Al fin --se siguió informando-- se derrumbó la bóveda y varias cortaduras para aislar el incendio, redujeron el siniestro a todo el local de las sesiones, su sala de desahogo y una de las de comisiones.

La causa probable --se añadía-- ha sido el resultado de algún descuido por parte de los obreros que se ocupaban de soldar la coraza de plomo que cubría la bóveda.

El secretario y tesorero del Congreso con gran actividad y loable empeño han conseguido salvar del siniestro sus respectivas oficinas con los

archivos y mobiliarios, así como la mayor parte de los muebles y útiles. De momento parece destruido el gran candil y el cuadro del héroe Hidalgo.

Los periódicos, por su parte, resaltaron cómo el diputado Gabriel Mancera, con prodigiosa actividad, había salvado el archivo del Congreso y de cómo el Presidente Lerdo no obstante la opinión en contrario de algunas personas cercanas a él, estuvo a la hora del incendio y de que por otro lado a don Justo Sierra le había salvado la vida en una acción heroica el diputado Montiel.

A las cuatro de la tarde, publicaba la prensa, estaba dominado el fuego y a las cinco se había desplomado con gran estruendo el frontispicio del salón.

Con el derrumbamiento del frontispicio de la Sala del Congreso mexicano se cerraba en verdad un ciclo de la historia nacional. 26 años aciagos en los que México tuvo que enfrentarse a dos invasiones extranjeras, a una aberrante dictadura y a una cruenta guerra civil y en los que se ensayaron todas las formas posibles para organizar nuestra República.

SE CIERRA UN CICLO DE HISTORIA CONSTITUCIONAL

Período en el que dentro del reducto parlamentario se luchó contra el despotismo, contra la injusticia y se pretendió organizar el estado mexicano, sujetando a los poderes constituidos a reglas y principios y señalando los derechos y deberes de la sociedad y de los hombres.

En este período hubo dos Congresos Consti-

tuyentes y seis Congresos ordinarios, integrados por diputados de todos los credos políticos, por vibrantes y elocuentes oradores, por grandes literatos, historiadores y filósofos y también por oportunistas y furibundos demagogos.

Todos ellos produjeron como obra, el acta de reformas a la Constitución de 1857 y muchas normas que son el antecedente inmediato del estado moderno en México.

En la mayoría de ellos la libertad de expresión fue absoluta y en muchos casos se atacó con exageración al gobierno o a sus funcionarios y se presentaron graves divisiones en el seno del mismo.

A este ambiente plenamente democrático deben agregarse las denuncias y protestas de tipo social que, con el tiempo, de anhelos de redención se convertirían, gracias al esfuerzo de otra generación, en normas constitucionales.

Cuando el Constituyente de 56 terminó de redactar la Constitución, expresó en su manifiesto final que los Estados Unidos mexicanos habían vuelto a la vida normativa desde el momento en que había quedado sancionada la Constitución más democrática que había tenido la República. Ha proclamado, decía el manifiesto, los derechos del hombre, ha trabajado por la libertad, ha sido fiel al espíritu de su época.

LA VOZ DEL CONSTITUYENTE DEL 56 VUELVE A ESCUCHARSE

Tocaría al supremo regulador de la sociedad hacer aceptable al pueblo mexicano la nueva Constitución... estos son los votos de nuestros

representantes, al volver a la vida privada a confundirse con sus conciudadanos. Esperan el olvido de sus errores y que luzca un día que, siendo la Constitución de 1857 la bandera de la libertad, se haga justicia a sus patrióticas intenciones.

Los gobiernos que emanaron de la revolución social de México han sabido hacerles justicia. En 1957 en su centenario con una fiesta cívica inolvidable y en 1972, Año de Juárez, reconstruyendo su local como una demostración de nuestra continuidad histórica y de que esta historia nuestra no es solo asalto al poder o derramamiento de sangre, sino también actividad y capacidad creadora, cuya más fehaciente demostración es justamente ese Constituyente.

EL PUEBLO QUE SE CONSTRUYE EN LA LIBERTAD SALVA ABISMOS

La Constitución del 57 que de allí emanó, es el mayor esfuerzo hecho por nosotros para consolidar la estructura democrática de la nación y otorgar al estado una forma federal que asegure la libertad política de todos los hombres.

Sus debates demuestran el interés por las clases desheredadas y la angustia por la poca atención a estos problemas; sus ideas, su pensamiento y acción quizá ahora los comprendamos mejor, porque vemos en ellos palpar el mismo anhelo de redención, de mejoramiento humano, que nos ha acuciado en nuestro difícil camino.

En razón a nuestra continuidad histórica, la

Constitución de 1917 viene a ser la evidencia de que sus batallas no fueron una ilusión, ni sus pensamientos sociales una utopía gigantesca e invencible; su obra fue inspiración para otras generaciones y seguirá siéndolo doquiera la libertad esté oprimida, la riqueza acaparada y la igualdad desfigurada.

El Constituyente de 17, al recoger muchas de las denuncias escuchadas en este Congreso, completó la perspectiva de la historia de México y verificó esa continuidad.

El 22 de agosto de 1972, en el acto de reapertura del Congreso Liberal de 1857, un invitado, el Presidente de la Comisión de Política Exterior del Congreso de Venezuela, que asistió expresaría profundamente motivado: Ninguna casa más propicia para rendir un homenaje a los constituyentes de 1857... Lógico es que sea este recinto de leyes y de legisladores quienes rindan merecido homenaje a los próceres de aquel entonces. Porque si el Constituyente de 1857 y las Leyes de Reforma configuran una conciencia que ha hecho que nosotros, todos los americanos, consideremos a México como refugio de las democracias perseguidas, esos próceres y particularmente Juárez, lucharon incansablemente por la consagración de los principios democráticos...

Al reconstruirse su magno local, aquellas conciencias de justicia han vuelto a tomar forma corpórea y entre el polvo y los escombros nuevamente en el firmamento mexicano se escuchan sus voces: Persuadíos, mexicanos, de que la paz

es el primero de todos los bienes y de que vuestra libertad y vuestra ventura dependen del respeto, y del amor con que mantengáis vuestras instituciones.

Si queréis libertades más amplias que las que otorga el Código Fundamental podéis obtenerlas por medios legales y pacíficos. En la senda de las revoluciones hay hondos y oscuros precipicios; el despotismo, la anarquía.

El pueblo que se contruye bajo las bases de la libertad y la justicia salva esos abismos, no las tiene delante de sus ojos en la reforma ni en el progreso. Los deja atrás, los deja en el pasado... al pueblo mexicano toca mantener sus preciosos derechos.

El Nacimiento de la República Federal

Por: Armando Zafra Meléndez

El sistema federal, en opinión de don Emilio Rabasa, lo mismo que el gobierno hereditario o el régimen de las democracias, puede tener orígenes históricos muy diversos, y la razón de su adopción es el estado del espíritu público en un país que no se deduce siempre del régimen a que antes haya estado sometido y es precisamente en ese estado del espíritu público el que impide que se imponga el tipo de gobierno previsto en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba y el que frustra el intento monárquico de Iturbide, porque no respondían a la realidad que estaba viviendo el país.

EL SISTEMA FEDERAL

De esta manera, República y federalismo surgen, la primera como forma de gobierno sustentado en la voluntad popular y el segundo, como punto de partida para un país que participaba de elementos para configurarse como Nación y que adopta el sistema federal para preservar esos elementos, sin perjuicio de que las partes inte-

grantes de la federación en ejercicio de su soberanía determinen sus propias normas de organización social; pero si el federalismo nació como un producto de factores existentes, habría de encontrar opositores.

Alrededor de esas ideas se formaron los grupos que las sostenían, su antagonismo era evidente, centrándose la pugna inicialmente en la forma de organizar al país. De esta manera, a la época de la consumación de la Independencia, las corrientes políticas fueron encausándose hacia los partidarios de una monarquía encabezada por un soberano de casa reinante, y los partidarios de Iturbide, criollos en su mayoría, que defendían el estatus existente por una parte y por la otra, los partidarios de la forma republicana, por definición partidarios también de un nuevo orden de cosas, cuyo núcleo se integró con los antiguos militantes de la insurgencia.

Así pues, declarada la independencia del reino en los términos concebidos en el Plan de Iguala la antigua colonia debería tener un gobierno monárquico templado por una constitución análoga al país designándose a Fernando VII, a los de su dinastía o de otra casa reinante con objeto de hallarnos con un monarca ya hecho y precaver los atentados funestos de la ambición, estableciendo más adelante que en tanto se reunían las Cortes que formularían la Constitución del imperio mexicano, gobernaría una junta. De acuerdo con el Plan, las Cortes a formarse serían constituyentes por lo que los Diputados se elegirían bajo ese concepto.

El Plan sufrió algunas modificaciones en los tratados de Córdoba, básicamente por lo que

respecta a la posibilidad de que las Cortes designaran al soberano llamado a reinar en el imperio mexicano, para el caso de que Fernando o los príncipes de la casa española no aceptaran, modificación que abría las puertas a la aventura imperial de Iturbide. Por lo demás, se determinaron con mayor claridad las funciones de la Junta Provisional Gubernativa, ratificándose la necesidad de proceder a la elección de diputados a Cortes para formar la Constitución del imperio.

Así pues, conforme a lo dispuesto por el Plan y los Tratados, se convocó al primer Congreso Constituyente cuya misión era organizar al país como una monarquía constitucional moderada. Para captar la disyuntiva es preciso entender que monarquía implica el gobierno vitalicio transmisible por simple sucesión dinástica a un miembro de la familia del monarca, en tanto que república significa temporalidad en el cargo del jefe de gobierno, que no es susceptible de ser transmitido por decisión propia y que se vincula íntimamente con la democracia en el sentido de que ésta, es en esencia, acudir a la voluntad popular para designarlo.

UN IMPERIO FALSO APOYADO EN EL EJERCITO

El primer Congreso Constituyente inauguró sus sesiones en febrero de 1822 y salvo chocar con Iturbide, para entonces designado Presidente de la Regencia, poco o nada pudo hacer de la tarea constituyente encomendada, situación que al fin rompió el propio Iturbide al hacerse proclamar emperador, aprovechando la coyuntura

que le presentó el desconocimiento por parte de España al Plan de Iguala y los convenios de Córdoba. Sin embargo, el Plan y los Tratados habían interrumpido la vigencia de la Constitución de Cádiz que fue restablecida desde 1820 y cuando, precisamente a causa de sus restablecimiento se había hecho más profunda la penetración de las ideas liberales; en estas condiciones, surge este imperio apoyado en el ejército, pero que no encajaba dentro de las tendencias ideológicas ya delineadas.

El imperio --comente Rabasa-- era absurdo y los absurdos políticos sólo pueden sostener su vida efímera por medio de la fuerza y en ella se apoyó el flamante emperador para disolver a este primer Congreso. que prácticamente fue sustituido por la Junta Nacional Instituyente, sin que esto pudiera impedir el temor a una dictadura y resultara deteriorada, de paso, la idea de una monarquía.

El Congreso fue disuelto en 1822, en diciembre de ese mismo año se levanta Santa Anna y en febrero de 1823 se expide el Plan de Casa Mata. Según N.L. Benson este plan fue elaborado en las logias masónicas por hombres como Ramos Arizpe y Michelena, lo cierto es que la rebelión cundió con sorprendente rapidez, culminando con la abdicación del emperador, después de haber reinstalado al Congreso.

Nuevamente en funciones, este primer Constituyente decretó el 8 de abril la nulidad del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba, considerando que no había ningún derecho para sujetar a la Nación a tratado alguno, sino por medio de sus legítimos representantes por lo que, --y esto

fue lo verdaderamente importante-- la Nación quedaba en libertad para constituirse como mejor le acomodara.

EL NACIMIENTO DE LA REPUBLICA POPULAR

Para entonces resultaba evidente, dado el giro de los acontecimientos, que la forma de organizar al país tendría que ser la República en oposición a la idea de monarquía, régimen a cuyo amparo se habían formado estratos sociales entre los que mediaba un abismo, por lo que la continuidad de esta forma de gobierno se asociaba indefectiblemente a la continuidad del orden colonial. Además y como ya quedó apuntado, se tenía a la vista el ejemplo de las antiguas colonias inglesas en América, floreciendo bajo la forma de República.

Sin embargo, la decidida orientación hacia la República, era apenas el primer paso porque, al decir de Mora: La voz República vino a sustituir a la de Imperio en la denominación del país; pero una y otra eran poco adecuadas para representar mientras se mantuvieran las mismas instituciones, una sociedad que no era realmente el virreinato de Nueva España con algunos deseos vagos de que aquello fuese otra cosa; pero, con la fina percepción que caracterizó a este ilustre liberal puntualiza más adelante, que cuando a la palabra República se le añadió la palabra federal, aquello empezaba ya a ser algo.

De esta manera, la lucha se desplazó en el plano ideológico a la alternativa República centralista o federal, siendo evidente que el centra-

lismo sería apoyado por los partidarios del orden social existente ya que a la larga, representaba la mejor opción para mantenerlo; en tanto que propugnarían por el federalismo aquellos que buscaban su transformación, descentralizando el poder para quebrantar la estructura económica colonial vigente, sin perjuicio de la **unidad política** del país, perspectiva únicamente **admisible** dentro del sistema federal. Sus respectivos **partidarios** fueron llamados **centralistas** y **federalistas**, denominación sintomática del aspecto medular que representó la forma de organización política y posteriormente de los intereses en juego, cuando en la mayoría de los casos los centralistas pasaron a ser los conservadores y los federalistas los liberales.

Para estas alturas ya habían entrado al juego político las Diputaciones Provinciales. Establecidas en la Constitución Española de 1812, estas Diputaciones fueron vistas con desconfianza por los diputados españoles a Cortes, quienes interpretaban sus funciones como las de una simple junta administrativa; pero en cambio, fueron defendidas vigorosamente por los diputados americanos, entre los que se contaba Miguel Ramos Arizpe, que hicieron todo lo posible por ampliar sus poderes, para que los diputados que las integraran estuvieran en proporción a la población y para que llegaran a ser una verdadera representación de la provincia.

GERMENES DE UNA FORMA FEDERAL DE ORGANIZACION

Inicialmente, fueron autorizadas seis dipu-

taciones quedando distribuidas en la ciudad de México, San Luis Potosí, Guadalajara, Mérida, Monterrey, correspondiente a las Provincias Internas de Oriente y Durango a las Provincias Internas de Occidente. Al ser restablecida en España nuevamente la vigencia de la Constitución de 1812 fueron autorizadas más diputaciones, de tal manera que al finalizar el año de 1823 se contaba con 23 de ellas instaladas en las siguientes provincias del país: Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guadalajara, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Nuevo México, Nuevo Santander, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Texas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Algunas de estas diputaciones, según N.L. Benson, habían desbordado sus atribuciones, asumiendo de hecho los poderes y facultades correspondientes a un gobierno local autónomo, por lo que esta autora considera que en esta forma de organización se encuentra el origen del sistema federal. Respecto a esta forma de organización Mariano Otero señala que: En efecto, desde que el gobierno español sometió a su dominación este vasto país, conoció que su administración local no podía concentrarse en un solo punto, para atender desde el a las necesidades diversas de partes distantísimas entre sí y que se encontraban ocupando diversos grados de adelanto en la organización social; así es que bajo aquel sistema, en cuanto lo permitían la unidad indispensable y las restricciones consiguientes al estado de colonia, se establecieron diversos poderes administrativos, cuyo número se aumentaba y cuyas facultades se ampliaban en

proporción al crecimiento de las provincias gobernadas.

Ahora bien, independientemente del origen histórico del federalismo, la razón de su adopción se explica en función de las fuerza actuantes y de que el sistenma había arraigado en la conciencia del país; ello quedó patentizado en la celeridad con que las Diputaciones Provinciales se adhrieron al Plan de Casa Mata y en su actitud en el período crítico que siguió a la caída de Iturbide.

En efecto, el Plan que como hemos visto fue elaborado por Ramos Arizpe y Michelena, estipulaba que debería convocarse a un nuevo Congreso reconociendo al reinstalado solamente facultades para convocarlo; pero como la Convocatoria no se hiciera con la urgencia que reclamaban las circunstancias y la situación prevaleciente era la anarquía, aunada a la desconfianza que inspiraban muchos de sus integrantes, las provincias amenazaron con separarse para tratar de organizarse en forma autónoma, a cuenta de la experiencia adquirida en materia de gobierno, cada una había tomado por completo el cuidado de su administración dentro de sus propias fronteras. El jefe político se había convertido en el ejecutivo provincial, y la Diputación provincial o alguna junta había asumido las funciones legislativas... En este aspecto, se destacaron Oaxaca declarandose Estado Libre y Jalisco que proclamó la Constitución del Estado Libre de jalisco bajo los preceptos de la Constitución de Cádiz; por su parte Yucatán se declaró a favor de la república federal decretando el establecimiento de un Congreso Constituyente, la Diputación de la Nueva Galicia favorecía una

confederación, las Provincias Internas de Oriente querían formar un estado soberano de la República Mexicana incluyendo a Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas; así como las Diputaciones de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro que se reunieron para tratar de formar una federación.

UN CONGRESO PARA CONSTITUIR LA REPUBLICA FEDERADA

En estas condiciones, no quedó otro remedio que expedir la convocatoria para integrar un nuevo congreso que constituyera a la nación, llamado que debería ajustarse a las bases decretadas en junio de 1823, las cuales disponían la elección de un diputado por cada 50,000 habitantes, otorgando a todos y cada uno poderes amplísimos, para que constituyan a la Nación mexicana del modo que entiendan ser más conforme a la felicidad general, afirmando las bases de religión, independencia y unión que deben ser inalterables. Se dispuso como fecha de instalación la del 31 de octubre de 1823.

La convocatoria no obstante, resultaba insuficiente, de tal forma que en ese mismo mes de junio el Congreso convocante emitió un voto pronunciándose por el sistema federal: El Soberano Congreso Constituyente en sesión extraordinaria de esta noche, ha tenido a bien acordar que el Gobierno puede proceder a decir a las Provincias estar al voto de su soberanía por el sistema de República Federada, y que no lo ha declarado en virtud de haber decretado se forme

convocatoria para nuevo congreso que constituya a la nación.

El segundo Congreso Constituyente quedó instalado hasta el 7 de noviembre, ya no había partido monárquico, pero estaban presentes los partidarios del centralismo y de la federación, estos últimos encabezados por Ramos Arizpe. La verdad es que la batalla por el establecimiento del sistema federal no estaba ganada todavía, la posición separatista de algunas provincias seguía siendo inquietante y subsistía el temor a la dictadura. La incertidumbre en cuanto a las provincias se refleja en la contestación de la diputación provincial veracruzana a la de Guadalajara sobre su pronunciamiento como República Federada: Los diputados veracruzanos afirmaron --anota N.L. Benson-- que cada provincia, en vez de considerarse a sí misma con absoluta soberanía y gobierno supremo independiente, debería pensar en el bienestar de la nación entera. ¿Qué conseguirían las provincias declarándose independientes para formar federaciones con otras?, ¿no representaría este hecho la iniciación de la discordia? Nadie negaba el derecho de las provincias para decidir que forma de gobierno contribuiría mejor a su prosperidad y bienestar; amparándose en tal derecho, todas habían manifestado únicamente su aceptación de la forma federal de gobierno...

Así las cosas y de acuerdo con la situación que según se ha señalado podía provocar además el advenimiento de una dictadura, los federalistas optaron por presentar el 19 de noviembre de 1823 un proyecto conteniendo las bases constitucionales que debería seguir el congreso para

elaborar la Constitución, conocido después como Acta Constitutiva de la Federación Mexicana.

Desde luego, el acta se declaraba abiertamente por el federalismo al establecer en su artículo 5º que la Nación mexicana adopta para su gobierno la forma de República Representativa, popular, federal, y aunque en ningún punto el Congreso fue tan obligado a obedecer como en la adopción del sistema federal se alzaron voces disidentes. El diputado por Veracruz, José María Becerra, al ser aprobado el texto del artículo 5º emitió un voto particular fundamentando su rechazo al sistema federal: La República federal, señor, en la manera que se propone en el proyecto, con Estados libres, soberanos e independientes, es un edificio que amenaza ruina y que no promete ninguna felicidad a la nación. No es una máquina sencilla y de una sola rueda que nada tiene en que tropezar, ni que le impida seguir su movimiento: es una máquina complicada y que se compone de otras tantas ruedas cuanto son los Congresos provinciales, de los que bastará que se pare una o tome dirección contraria para estorbar su movimiento y aún causar su destrucción...

Con la federación se crearán rivalidades y se aumentarán las que están creadas. Algunos estados quedarían resentidos y nuestros enemigos atizarían los celos y procurarían fomentar la división... Ni se nos arguya con el ejemplar de los Estados Unidos, porque además de que son notorias sus disensiones domésticas y de que sus progresos no dependen de su federación sino de otras sabidas leyes que tienen cabida en los gobiernos centrales y aún en las monarquías, se

hallaban ciertamente circunstancias muy diversas.

En conclusión, Fray Servando alegaba ser partidario de la federación, pero una federación razonable y moderada, una federación conveniente a nuestra poca ilustración y a las circunstancias de una guerra inminente, que debe hallarnos muy libres, decidiéndose por un término medio en el que, dejando a las provincias las facultades muy precisas para proveer a las necesidades de su interior, y promover su prosperidad, no se destruya la unidad, ahora más que nunca indispensable...

UN FEDERALISMO PROPIO

El sistema federal nunca habría llegado a imponerse entre nosotros si no se hubieran dado ciertas condiciones pre-existentes, tales como la organización provincial de la colonia que llegó a cobrar un nuevo sentido con el establecimiento de las diputaciones provinciales; ya no se trataba simplemente de que se limitaran a promover su prosperidad presididas por un jefe superior --según lo preceptuaba la Constitución de Cádiz-- sino que, establecidas y por fuerza de las circunstancias que atravezaba el país habían ejercitado verdaderos actos de gobierno y naturalmente, se mostraban recelosas y desconfiadas de cualquier poder central; por otra parte, los partidarios de las ideas liberales se afiliaron al federalismo porque el sistema, además de encajar dentro de sus concepciones ideológicas, permitiría que con poderes locales surgidos de la voluntad popular, modificar el orden económico existente.

El artículo 5º del Acta Constitutiva se complementó con la declaración de que las partes integrantes de una nación son estados independientes, libres y soberanos, situación que no se ajustaba a la teoría del federalismo; respondía en cambio a la necesidad de conservar la unidad del país, pero no la unidad colonial y quizá tampoco por la que propugnaban los defensores del centralismo, sino aquella que permitiría a los estados compartir en la federación la responsabilidad de conducir al país.

CIENTO CINCUENTA AÑOS DE LA REPUBLICA

En la sesión del 31 de enero de 1823, el Acta Constitutiva de la Federación mexicana fue sancionada. El propósito manifiesto de su expedición era calmar la agitación de las provincias y si bien no era propiamente más que unas bases conforme a las cuales habría de proceder el Congreso a elaborar la Constitución, se declaró su publicación en bando solemne y fiesta nacional por 3 días y por cierto, la ocasión lo ameritaba. A ciento cincuenta años de distancia sobrevive la República creada por esa Acta.

La Constitución fue expedida en octubre del año de 1824, estaba lejos de la perfección pero era noble al decir de Rabasa porque al fin y al cabo hubo de situarse entre dos órdenes, uno que no acababa de nacer y otro que no terminaba de morir y si se admite que fue insuficiente para transformar las estructuras económicas y sociales, debe reconocerse también que a su amparo se inicia México como República bajo el sis-

tema federal. Al respecto el doctor Mora comenta con penetrante franqueza, que la verdadera y única ventaja de este Código consiste en la adopción del sistema federativo, a virtud del cual ningún partido ni persona ha podido hacerse dueña de toda la República ni mandar en jefe a la Nación...

De esta forma, quedó consagrado al fin el sistema federal dentro de una disposición constitucional; pero las inevitables **dificultades** del tránsito hacia un nuevo orden de cosas, llegarían a conducir a la crisis hasta **que alguna** de las ideas en pugna prevaleciera.



El Dulce Arte del Regateo Provinciano

Por: el Dr. Pascual Aceves Barajas

La vida íntima de provincia tiene sus secretos y sus encantos, sus complicaciones y sus subterfugios. Lo que Nacho Díaz Alba, el "Pito Pérez" de mi tierra llamaba tener sus "asegunes", o sus "esquiusmis" para expresar los pormenores de la vida de los pueblos, tan llena de pequeños detalles y de notorias minuciosidades. Después de misa primera, de misa de siete que es la devoción piadosa por excelencia, allá van los cicateros o los "económicos" del pueblo, bolsa en mano y espíritu radiante, como capitanes intrépidos de la avaricia, mosqueteros del ahorro doméstico, gladiadores de la codicia lugareña a hacer sus "mandados" personalmente o bien por lo delicado de sus gustos que hace que "sólo ellos puedan escoger lo que desean" o porque no permiten que en las compras del diario menester los defrauden sus sirvientes. En la baraunda del mercado --mezcla de zoco árabe y de tianguis prehispánico--, en medio de pregones ruidosos y de murmullos infinitos que exaltan la excelencia de la mercancía, se pierde la figura singular de

doña Cirilita --toda ella vestida de negro hasta los pies, cinta azul de una asociación piadosa en el cuello y el rosario enredado en sus dedos--, que se dirige a la carnicería de don Facundo Cortés para entablar el siguiente diálogo donoso: A ver, Facundo, deme veinte centavos de pellejos para mis gatos y cincuenta centavos de carne de la mejor, de la que no tiene hueso... "Pero doña Cirilita, solo los suspiros no tienen hueso". Como es la carnicería mejor del pueblo porque es la que tiene menos moscas y recibe carne de animales sacrificados siquiera cada ocho días, ahí se presenta doña Tulita Alfaro con la misma petición: Facundo, dame cuarenta centavos de carne pero de esa que no tenga huesos, contestando aquél con prontitud: "Pero si no vendo plátanos señorita". Bueno Facundo, entonces dame un "gordito" para mi caldo y para mis "suegras"¹. Ah, le contesta el incorregible Facundo: si quiere Ud. un gordito escríbale a don Zenaido --famoso político notable por su obesidad--. A don Atanasio que es conocido por su desinterés y su filantropía negativos y que pide un tostón de "huesos para mascar", le contesta Facundo un poco enfadado: "Pues ya ve usted señor don Atanasio, el novillito tenía huesos, pues de otra manera no se hubiera podido tener en pié". En la compra de la fruta, ahí si sigue siendo una barrera inexpugnable porque continúan siendo ciertos estos dos aforismos: "Bien vendida o bien podrida" y el otro más autoritario: "Peso que no deja tres.. ¡Para que diablos es!...

Mientras se derrama por las calles polvorien-

1.- Tejido grasoso entre dos tortillas recalentadas y doradas.

tas lo que es el ilustre bardo de Jerez llamó el santo olor de la panadería, entran los compradores para obtener el pan de su preferencia: bolas de cazuela, tacones, alamares, , tacuarines, picones, cortezones, potrillos, semas, besos, estribos, roscas de agua etc. etc., o bien hacen absurdos: "Quíteme las chilindrinas y deme un beso o bien deme una revolcada y aquí tiene su violín". Antaño las clases populares compraban en la plaza o en el mercado unos panes que se llamaban "chorreadas con escupidas" o sea con bastante miel de piloncillo, se compraba un centavo de arroz con leche, otro de camote con leche; un jornalero se desayunaba con "tres-dos" tres centavos de tortillas y dos de sangre cocida y guisada o de víceras intestinales del cerdo o del cabrito; se hacía la "morondanga" con "pellejitos" o la cutícula de las tortillas fritas con salsa y chile, el atole borrado, "josco" o de cáscara, se compraba conserva de rata hecha con naranjas agrias y un poco de turrón (a centavo el hachazo). Bellos y añorantes tiempos en que se compraba un centavo de moruzas de pan que era un alcatraz lleno de azúcar quemado y de fragmentos que se desprendían de la superficie del pan. Había en mi pueblo un comerciante viejo, ensimismado y serio, perezoso y fastidiado de la vida que asistía sentado frente al mostrador de su panadería, con el sombrero metido hasta las orejas y con una cobija de dos caras con la que se embozaba y se cubría hasta el cuello. Don Marquitos permanecía así varias horas en una postura competitiva de nirvana hindú o del sosiego andaluz. ¡Un centavo de moruzas, don Marquitos!... don Marquitos no se movía. Deme un apretado de

huevo, don Marquitos, y este pasaba por detrás su mano que sacaba de la cobija y agarraba el pan que estaba más cerca. Si al cliente no le gustaba lo que tomaba, devolvía el pan a su lugar sin entablar controversias.

Los aficionados a "empinar el codo y el hombro" se dirigían a medio día a la pulquería "Los Coyotes" tal vez por aquella grata y complicada mezcolanza que hacían de varios vinos ríspidos y corrientes que se llamaban coyotes y que ahora tomarían el nombre elegante de cockteles. Expendía riquísimo pulque de Daño, simple y curado con distintos ingredientes: tuna, melón-zapote, huevo, cacahuete, apio, zapote prieto, mamey, etc. etc. Su dueño Miguel López Patiño era un tipo extraño, singular y pintoresco, admirador de la Swástica, más tarde emblema de los germanos, periodista, conversador ameno y oficiante perpetuo de la amistad entre los que les agradaba tomar los jugos cantados por Omar Al Kayam y recitar los dulces versos de Anacreonte dispensadores de juventud. Tenía escrita en la pared esta cuarteta, entre pinturas de magueyes, surcos, pipas, tubas y coyotes:

Salomón cuando murió
nos dejó escrito en sus leyes
Que el pulque es para los hombres
y el agua para los bueyes.

Con su simpatía habitual, departía ampliamente con políticos locales, empleados públicos aficionados al jugo de las verdes matas y comerciantes en pequeño, asiduos oficiantes del rito de tomar la copa de medio día. Cuando ya estaban

saturados con el líquido que hizo famosa a la Reina Xóchitl, cambiaban de bebida señalándoles donosamente a los parroquianos otro letrero colocado en el muro frontero del anterior en que campeaba el mismo desprecio a la casta bobina y el mismo amor a las bebidas euforizantes:

Tequilita blanco y puro
la bebida de los reyes.
Que beban agua los bueyes
que tienen el cuero duro.

Hay cantinas en los pueblos famosas por sus botanas que los dueños aderezan de una manera particular como especial incentivo a los parroquianos: taquitos de papa o de rajas de chile verde, pico de gallo, rodajas de jitomate untadas con mostaza, coronas de cebolla cruda, con mostaza, caldo de camarón, charales secos, etc., donde todos los intemperantes lugareños rinden culto a Baco y algunas veces a Birján y a Morfeo. Uno de aquellos, bilioso y con carácter muy irregular tenía escrito en el espejo de su cantina este letrero: "Se prohíbe la entrada a perros y a Agentes Viajeros".

Los típicos aguafresqueros atruenan el espacio con sus pregones en la época de verano. Uno de ellos con esa tendencia innata a buscar consonancias, cualidad que es peculiar al pueblo y a los niños, vende agua fresca "de fresa para Teresa, de limón para don Simón, de naranja para su media naranja, de nuez para doña Inés"... mientras otro cruelmente invoca la acción de los elementos para incrementar su venta: "¡Cárgales, calor, ahora que tengo ganas de vender! ¡Fresca

y dulce el agua!". ¿A quién le gusta refrescarse el paladar?

El mamonero grita la magnificencia de su mercancía. ¡Con un diez se empalagan! ¡Aquí los tiene hechos con pura manteca! ¡Qué vegetal ni que nada!...

Otra figura típica de los pueblos que tiene tratos frecuentes con obreros, campesinos y jornaleros es el fotógrafo ambulante o de plazuela a quien se le manda hacer "un busto de cuerpo entero" o bien un retrato seis por seis, tamaño Mignón. Ahí están, a caza del cliente, listos para ofrecer sus servicios con su caballo de maniquí o bien con sus mantas pintadas con aviones en pleno vuelo o con paisajes ramplones o rasta-cueros. Cuando estos pintorescos artistas van al medio rural los campesinos piden se les retrate chuzo en mano, con su yunta de bueyes como en una imagen de San Isidro o bien con sus animales domésticos, sus gallinas, su caballo o sus cerdos para llevarlo como retablo o ex-voto por una manda o un favor recibido por intersección de los santos de su predilección.

Las antiguas tiendas de abarrotes, también son lugares de regateo y de conversación pueblerina, a veces tan tristes y tan desmanteladas, que al decir de una lenguaraz "se le podía hacer el balance pasando por enfrente montado en un caballo desbocado" ...un manojo de velas, unos refrescos de canica, un puño de cohetes, unos botes con galletas rancias, unas cajas de cigarros, cigarros de hoja o tabaco suelto para prepararlos al gusto. Ahí es donde ocurrían los campesinos para obtener "un avío" fiado, para pasar la semana no obstante la energía de un letrado puesto

de manera que todos los que concurrían ahí lo vieran:

Por ser corto el capital
y el cobrar enojo eterno,
no se fía en este lugar
ni al mismo rey del infierno.

Se vendía un centavo de arroz con garbanzo, tres centavos de manteca, dos centavos de piloncillo ¡ Y todavía se pedía pilón!... doce pilones constituían un centavo y a los clientes se le iban guardando en cajitas de madera que tenían pintado por fuera un fruto o una verdura o una flor y , cuando estaban juntos los cambiaban por dinero. ¡Oh, tiempos hermosos, de abundancia y baratura en que no se conocían los beneficios de la economía dirigida y las maravillas del control de precios!.

El regateo llega a su punto culminante en las tiendas de ropa, en donde los dependientes deben tener más paciencia, más calma, más inteligencia para atender a la clientela pobre de la población y sobre todo del medio rural, pues los campesinos aprovechan los domingos para bautizar a sus niños, para comprar "el avío" de la semana, para comprar una ropita o para tomarse unas cuantas copas y apagar su sed de tristeza y de miseria crónicas. Llegan a la tienda que afuera ostenta, aún cuando por dentro sea bastante modesta, este letrero sufficientista: "Gran cajón de ropa y novedades", los campesinos reticentes y desconfiados, piden la tela de su predilección: "Mire, le dicen al dependiente, bájeme aquél corte nevadito, o bien aquella telita almidona-

dita, o estampadita, o adrelladita que está allá arriba". Cuando ya la tienen y no les gusta piden: "Mire, mejor bájeme aquella cambaya floreadita, o esta lustrina asalmonadita o un barragán" (jerga roja para enaguas o gris para trapeadores en las casas de los pueblos). Piden también "un nanzucito muy atesadito" o un foulard de lana o de algodón, unos zapatos "bañaditos" (horma ancha), una cobija "de liebre" (cobija de algodón) o una cobija de pelos de burro (cobija de telar). Ahora se usan nombres muy aristocráticos que dejan alelados a los campesinos: el *moiré*, la tela espejo, el *charmesse*, el *buruato*, el electoral, la muselina, la cretona y la *popelina* para las camisas. El tendero les aseguraba que su manta es gruesa como un sudadero y que sus telas "tupen y enanchan y suben de color cuando se lavan". ¡Qué ironía! ¡Qué desacato!. O tupen o enanchan las telas, pues es ilógico que hagan esas dos cosas antitéticas y menos de subir de color cuando se lavan. ¡Ni que fueran calamares!. No había telas sanforizadas en esas épocas. Después de bajar al mostrador media tienda, cuando por encima de aquella montaña de telas solo se ven las cabezas tanto del dependiente como del comprador, resulta que éste, descontentadizo y taimado, no compra nada o compra solo dos metros de percal o bien escogen la primera tela que les enseñaron y que sacan de la montaña de telas.

Antaño, los montepilleros prestaban sólo un tercio del valor de la prenda. Prestaban al 2% cada ocho días y un centavo por cada fracción de peso. A los tres meses se refrendaba y a los cuatro meses si no se sacaba la prenda se perdía irremisiblemente.

En los pueblos abundaban los tipos pintorescos, como el chueco Remigio, el manco Leocadio, el tuerto Bartolo, el cojo Cenobio, etc. Todos se conocen, todos se llevan bien, el que no es pariente es hermano o es amigo. Don Juan Esteves, es aficionado a la jurisprudencia empírica y gran amigo del ilustre historiador, el padre don Agustín Rivera y dueño de una pastoría de cabras, repetía incansablemente dos principios: "La ciencia está en pañales" y "El número de los tontos es infinito".

Ya al pardear la tarde llega doña Fabianita al recodo del mercado a comprar una olla de barro para su cocina y en donde existen unos enormes tendidos de cerámica popular que sale de las sabias manos de nuestros indios. Se viene a la mente la leyenda de la Alfarería de Metepec:

Oficio noble y bizarro
entre todos el primero,
pues en la industria del barro
Dios fue el primer alfarero
y el hombre el primer cacharro.

Doña Fabianita a pesar de sus setenta años asegura "ser de corta pluma por estar pelechando" y prueba la consistencia de las ollas sonándolas con los nudillos de sus dedos y se duele que ese sencillo procedimiento no se le pudiera aplicar a los hombres que van a contraer matrimonio para poder saber con anticipación si estos "van a resultar buenos maridos".

Una Sombra Vigila

Por: Karos Fiori

Por los áridos caminos de Coahuila la silueta de un hombre se proyecta. Ya antes de la Revolución le eran familiares, y cuando el pueblo, después del evangelio tomó las armas, los cascos de su penco hendieron las llanuras.

Era entonces la búsqueda incesante de la justicia para el pobre, la esperanza renovada en un México que fuera promesa y realidad de bienes, respeto y grandeza de la Patria.

En las horas aciagas, cuando tronaba el rifle y el incendio iluminaba el horizonte; cuando sólo había una realidad: la de la muerte, el hombre pensaba, no en las comodidades que había abandonado en aras de altos ideales, sino en la suerte de un pueblo escarnecido.

¿Qué tiene pues de novedad que ahora en plena madurez revolucionaria, cuando la vida da la justa dimensión al pensamiento, él siga recorriendo los desiertos de Coahuila, para cumplir el compromiso indeclinable, llevando pan al cuerpo y aliento a los espíritus?

Nunca aspiró a las riquezas materiales, que tenía en abundancia; no al bienestar de las ciudades

que podían darle satisfacciones personales; no a la vida regalada de manjares, de fiestas o de atuendos impecables; no, no aspiró porque su aspiración era más sencilla, más humana.

Entregar la tierra a quien amorosamente en ella se cobija; educar al hijo del labriego y del obrero; enseñar a vivir bajo el amparo de la ley al artesano, al campesino, al profesionista, crear un nuevo sentido de la vida para el pueblo y recoger en una cosecha exuberante el producto anhelado.

Es decir, hacer de México, canto y bandera, altar y cuna, consuelo y alegría y luego, cuando todo haya terminado para el hombre, regazo incomparable para dormir el definitivo sueño, el eterno.

Esa fue ansia de la Revolución Mexicana. Brotó de los labios de un Apóstol iluminado por el bien, se hizo grito en la protesta de un labriego sureño y ley en la firmeza de un patriarca. Hoy es realidad de México. ¡No lo olvidemos!

Vigilante permanente, ese hombre sigue recorriendo los caminos de Coahuila; es testimonio; página de historia, fue y sigue siendo un ejemplo.

Se llamaba Francisco I. Madero.



TRIPTICO HEROICO

1810-1860-1910

Por: A. Ruby

Tres han sido las **grandes revoluciones** de México. Las tres están **ligadas a través del tiempo** por períodos exactos **de cincuenta años**. Las tres reconocen como origen la **urgencia de crear para el hombre de México, condiciones humanas y sociales que le permitan subsistir**. Las tres se realizaron cuando se rebelaron las masas...

Hidalgo, el Padre, inició la lucha al frente de una gleba esclavizada al grito de "vamos a matar gachupines". Un grito que encerraba el odio contenido durante tres siglos por el pueblo. Las armas era lo de menos: picos, lanzas, piedras, cualquier objeto contundente con el que pudiera cobrar la deuda de miseria y vejaciones.

Las chusmas de Hidalgo, es decir, el pueblo que hace las revoluciones, encontró en aquel grito exhortador de "matar gachupines" la medida precisa de su rencor. Y si el padre Hidalgo no tiene la flaqueza en la hora suprema, al impedir que sus chusmas llegara hasta la capital del Virreynato, no hubiese habido Monte de las

Cruces, ni Puente de Calderón, ni Acatita de Baján...

La Revolución de 1810 no era una revolución militar, sino popular. Y una revolución de este tipo, arrasadora de todos los símbolos de opresión tiene que ser sangrienta. Corre la sangre en vez de los perfumes; suenan los clarines en vez de los timbales y a la hora del vivác se escucha la canción popular sin que nadie piense en los minuets.

Así fue también la gran Revolución de Reforma. Sangrienta. Rodaban las cabezas de liberales y conservadores. Ardían las iglesias, y los palacetes de los explotadores se transformaban en caballerizas. Unos se aferraban al pasado ignominioso en tanto los otros pugnaban por dignificar a México y convertirlo en una Patria...

La Revolución Mexicana --cien años después de la iniciada por Hidalgo-- es una imagen fiel de aquel glorioso y nacional movimiento, Hidalgo y Madero se identifican y el pueblo, el de 1910, como el de la insurgencia entrañable, deposita su fe en su líder cuya bondad infinita tiene la misma dimensión heróica y sublime del Padre de la Patria.



HOMBRES DE LA REVOLUCION

Andrés Saucedo

Por: Eduardo Valverde

En cierta ocasión platicando con el señor don Santiago Dávila Sánchez, uno de los vecinos más antiguos de la calle de Guerrero y Bolívar, me decía que el señor Andrés Saucedo, un valiente Revolucionario que llegó a ser General de Brigada, había nacido precisamente el día en que los soldados franceses se apoderaron de Saltillo en el siglo pasado; cuando más fuerte estaba el tiroteo y el rugir de los cañones sembraba el pavor en los habitantes de todo el barrio de las hoy calles de Guerrero y Bolívar, a eso de las tres de la tarde había venido al mundo un niño al que pusieron el nombre de Andrés.

Con este motivo los vecinos de esta barriada y los que más tarde fueron sus compañeros y amigos, le apodaban "El Francés". Andrés fue uno de los primeros en unirse en las filas de la Revolución al lado del Gobernador Carranza en 1913; su casa habitación la tenía en la calle Bolívar, en donde actualmente se encuentra el

Puente de Tacubaya; fue uno de los generales que, junto con los generales Eulalio Gutiérrez, Jesús Dávila Sánchez, Ernesto Santoscoy y otros, participaron en muchos y variados combates en el norte, centro y sur del país.

Andrés Saucedo fue muerto por las tropas federales en Concepción del Oro, Zacatecas, el 17 de mayo de 1913; luego, los propios federales persiguieron a los familiares del Gral. León Saucedo, que aún vive y que tiene establecida una panadería en las hoy calles de Hidalgo y Escobedo. León y Santiago Saucedo hechos prisioneros, fueron internados en la Penitenciaría del Estado.

Otro hermano de nombre Federico Saucedo, igualmente fue muerto por las fuerzas federales. El famoso Sábado de Gloria de 1913, cuando por sorpresa fue atacada esta ciudad por los revolucionarios que comandaba el Gral. Francisco Coss y su compañero Andrés Saucedo, los federales que guarnecían la plaza ordenaron la aprehensión de muchos de los familiares de los revolucionarios; a unos los internaron en la Penitenciaría y a otros los enviaron a otros lugares del país.

CIENTO TREINTA AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE COAHUILA

Por: O. F. T.

La capitulación del ejército mexicano que al mando del Gral. González Ortega resistió en Puebla el asedio a que lo sometió durante sesenta y un días el ejército del Gral. Forey, no sólo abrió para los invasores el camino a la ciudad de México, sino que obligó al Gobierno de don Benito Juárez a iniciar su extraordinaria peregrinación de la libertad, por el Norte del país.

Como se recordará, al romper Francia e Inglaterra las relaciones con México, José Antonio Hidalgo y Juan N. Almonte fijaron sus ojos en Maximiliano, Archiduque de la Casa de Hapsburgo para Emperador de México. Unidos a José María Estrada y a otros traidores, que con el mismo fin venían trabajando, así lo solicitaron al Embajador de Austria en París...

Maximiliano declaró aceptar la corona que le ofrecían, a condición de que fuese aprobado por su hermano el emperador austriaco; por su suegro, el Rey de Bélgica, y de que Francia se comprometiera a ayudar con su ejército y marina. El 3 de octubre del año de 1863 al presen-

tarse los conservadores en Miramar, Maximiliano les resultó con la pretensión de que su aceptación al trono de México dependería de la voluntad de los mexicanos, expresada a través del sufragio...

Con tal motivo, Bazaine, que había sustituido a Forey en el mando, recibió órdenes de obtener actas en favor del Archiduque. Hizo avanzar su ejército, ya para entonces de 47,667 hombres, con destino al interior y norte del país, para forzar a sus moradores a votar de acuerdo con las instrucciones recibidas. Juárez, que se encontraba en San Luis, marchó con destino al Saltillo...

El 30 de diciembre del mismo año, el Secretario de Gobierno de Nuevo León y Coahuila --entidad constituida como resultado de la arbitraria anexión de Coahuila a Nuevo León, hecha por Vidaurri y apoyada por el Constituyente del 57--, dirigió una comunicación al Alcalde 1º de Saltillo manifestándole tener conocimiento que el señor Presidente don Benito Juárez se dirigía a esa ciudad; y al mismo tiempo disponía, por indicaciones de Vidaurri, que de acuerdo con el comandante militar se recibiera como correspondía a su dignidad, al Jefe de la Nación...

El Alcalde dió contestación inmediata, informando que cerciorado de que Juárez se dirigía a Saltillo, ya procedía a organizar preparativos para que a su arribo se le tributaran los homenajes correspondientes a su alto rango. Al mismo tiempo dió a conocer el programa formulado y el cual comprendía: recepción con bandas de música, ornato de calles, plazas y frentes de las casas, discursos, etc.

El 9 de enero de 1864 a las 12:00 horas llegó

el Presidente Juárez a Saltillo; lo acompañaban los señores Lerdo de Tejada, Guillermo Prieto, Francisco Zarco y otros patriotas. En la casa donde se alojó --conocida por "El Obispado"¹-- Juárez fue visitado por el pueblo que le ofreció a través de sus representantes, recursos y la propia vida en defensa de la República...

Sólo una cosa pidieron los saltillenses: que en un acto de justicia liberara a Coahuila del yugo que desde 1856 le había sido impuesto por Vidaurri; y añadían que por otra parte, la conducta del Gobernador de Nuevo León cada vez era más sospechosa --ya estaba en tratos con Bazaine-- y que el decretar la separación de Coahuila de Nuevo León, el entusiasmo de los coahuilenses sería mayor y sus servicios a la Patria tendrían un motivo más de gratitud...

Juárez escuchó con atención, y manifestó, que antes de tomar cualquier acuerdo, iría a Monterrey a tratar con el Gobernador el asunto principal, que era el de su conducta; que aplazaba su decisión, y que en su oportunidad todos los problemas serían resueltos. El 10 de Febrero salió Juárez a Monterrey, a donde llegó el 12. Vidaurri, acuartelado en La Ciudadela, intimó a Juárez para que en el plazo de 24 horas abandonara la ciudad o de lo contrario sería atacado. Al mismo tiempo, envió una circular a todos los Alcaldes, llena de insultos para el Presidente e invitándolos a reconocer al Gobierno establecido en la Capital, que no era otro que el Imperio de Maximiliano...

Juárez regresó a Saltillo, y el día 25 de febrero, atendiendo a los reclamos de la multitud, con-

1.- Actualmente "Recinto de Juárez" sede del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

gregada en la Plaza Principal, salió de la casa de los señores Arizpe donde se encontraba; el señor Zarco, que se encontraba entre la multitud, pidió permiso para hablar; se le consiguió una silla y desde allí pronunció un discurso pintando con vivos colores los sufrimientos de la Patria y pidió con elocuentes palabras, la independencia de Coahuila...

Esa misma tarde quedó formado un Batallón de jóvenes que se puso a las órdenes de don Victoriano Cepeda; y al día siguiente, 26, personalmente Zarco, Prieto, Lerdo y el Gral. Negrete, colocaron en las esquinas de la Plaza Principal el Decreto por medio del cual Juárez haciendo uso de las amplias facultades de que gozaba, restituía a Coahuila su soberanía como Estado de la Federación Mexicana, restitución que fue elevada a precepto constitucional en 1868...

La estancia de Juárez se prolongó en Saltillo hasta el día 2 de abril cuando, derrotado Vidaurri, cruzó la línea divisoria, no sólo del país, sino del patriotismo. Juárez instaló su Gobierno en Monterrey y de allí se trasladó a Saltillo el día 3 de mayo, para estar presente en la develación de la placa que dió el nombre de "Zaragoza" a la calle que desde entonces lo lleva.

La estancia del Patricio en Saltillo fue recordada con verdadera unción hace treinta años, a cien años de la separación de Coahuila de Nuevo León. En un extraordinario ciclo de conferencias que presidió el Gobernador del Estado don Braulio Fernández Aguirre, disertaron sobre el apasionante tema los escritores coahuilenses Oscar Flores Tapia, Federico Berrueto Ramón e Ildefonso Villarello. Saltillo que fuera la ciudad más insurgente de la Independencia, sigue siendo la ciudad juarista por excelencia en el Norte del País.

La Profesa en la Historia

Por: Oscar Flores Tapia

La Profesa, es una de las iglesias más elegantes de la capital, si no la más. Sobre todo, representa en el escenario religioso, la cara opuesta de la devoción popular. Porque mientras la otra, digamos La Basílica de Guadalupe, se identifica con las angustias de nuestro pueblo y a ella acuden todos los menesterosos del amor, del dolor y la justicia en demanda de ayuda, en aquella, situada en plena avenida Plateros, se han dado cita, a través de la historia, hombres que convirtieron la fe en doctrina política.

Cuando la Independencia de México era inminente, en La Profesa se reunieron bajo la tortuosa dirección del Obispo Monteagudo, los partidarios de Fernando VII para proyectar una independencia particular para el reyezuelo, proyecto que se vió frustrado, gracias a la famosa "Güera" Rodríguez cuya liviana hermosura, lo mismo arrancaba suspiros a obispos como Monteagudo, libertadores como Bolívar, pillos como Iturbide, que a mescaleros de la Merced, como aquel tuerto y cacarizo que invocó al demonio en demanda de obtener sus favores.

Porque es rigurosamente histórico, que la famosa "Güera" Rodríguez tuvo sus dares y tomares con Simón Bolívar cuando el libertador, siendo un jovencito, pero ya con ideas que hicieron de él un paradigma, vino a México de donde a poco tuvo que salir por indeseable al régimen español; que por lo que hace al perseguidor de insurgentes, Agustín de Iturbide, se sabe que al retorno de la campaña militar donde sin desenvainar la espada o disparar un mosquetón, con un abrazo, Guerrero --el último insurgente-- e Iturbide sellaron la independencia; aquél por patriotismo, el realista para salvar el pellejo. Cuando el ejército de las Tres Garantías hizo su entrada en la ciudad de México, Iturbide desvió el desfile triunfal sólo para cruzar bajo el balcón de la recondenada Güera.

Pero, volvamos a nuestro relato inicial. Reunidos en La Profesa los partidarios de Fernando VII, se acordó simular una independencia, pero cuyo objeto en realidad sería el de preservar al monarca español, --por ese entonces bajo el yugo de los franceses-- un asilo y por ende, todos los privilegios que gozaba en la Nueva España el alto clero, los encomenderos y demás explotadores europeos; pero sobre todo, para aplastar la insurgencia que asesinados Hidalgo y Morelos, ahora acaudillaba Guerrero.

Para llevar a cabo el tortuoso proyecto se requería poner al frente del ejército español, que simularía unirse a Guerrero, a un pillito si no tan, por lo menos igual a los conspiradores. Había muchos militares sin comisión, pero siendo crueles, bandidos y asesinos, les faltaba todavía algo más: que fuesen traidores empedernidos. La

Güera, cuyo amor en turno lo era el Obispo Monteagudo, aunque ya se entendía con Iturbide, era partidaria de la Independencia; lo había sido desde Hidalgo, de quien fue "amiga". Vió en el asunto una oportunidad y recomendó para el caso al coronel Iturbide, en cuyo abono manifestó que a la sazón estaba procesado en la capital por asesino y salteador de caminos. El resultado ya se conoce. Seguramente aconsejado por la Güera, fue y se puso al habla con Guerrero.

Transcurrió un siglo. México, independiente y soberano, hizo una revolución, la primera de tipo social que hubo en el mundo. Mas los herederos de los apellidos, las fortunas y el ideario de los Monteagudos no tardaron en hacer su aparición en el escenario. ¿Y qué mejor lugar para trazar sus planes, que el mismo donde sus antepasados fraguaron los suyos, el templo de La Profesa? La Profesa, simbólicamente fue escogida y una vez más, fue albergue de proyectos siniestros. Todavía deben resonar bajo el silencio sepulcral de sus bóvedas, las palabras de Huerta el chacal, de Mora y Del Río, de León de la Barra.

Inspirados por los espíritus de sus antepasados, planearon el escamoteo al pueblo de una victoria legítima. Para ello era preciso el crimen y no les tembló la voz cuando aprobaron asesinar a Madero y Pino Suárez. Ya en 1912, un año antes del crimen, no la "Güera" Rodríguez, sino el "Güero" embajador de los Estados Unidos Lane Wilson, había comunicado confidencialmente a su Gobierno que se estaba organizando un movimiento con representantes del clero, del comercio y la política del antiguo régimen porfirista, cuya misión sería la de dirigir el Gobierno de don

Francisco. Pero como no hubo tal, sino al contrario, las iniciativas de Madero para revisar franquicias, concesiones y leyes sobre el petróleo fueron enviadas al Congreso en enero de 1913, se aceleraron los acontecimientos. Un mes después se iniciaba la decena trágica y la sangre de los mártires Madero y Pino Suárez, empapaba la tierra aledaña a Lecumberri...

Huerta, como Iturbide, ascendió al poder, pero de la misma manera que al conocerse la realidad de su participación en la independencia del matador de insurgentes fue combatido hasta llevarlo al cadalso de Padilla, al conocerse la traición de que hizo víctima al apóstol, en el Norte se alzó la llamarada que incendiaría al país hasta purificarlo del enorme pecado cometido por el chagal.

BIBLIOTECA
OSCAR FLORES TAPIA
CONGRESO DEL ESTADO

SALTILLO EN
EL SIGLO XIX

La Leyenda de La Indiada Grande

Por: Federico Leonardo

Por Decreto del 15 de noviembre de 1827, la ciudad de Saltillo cambió su nombre por el de Leona Vicario, apellido ilustre el de ésta, ganado por habersele reconocido como Heroína de la Independencia de México. Leona, esposa de don Andrés Quintana Roo, vivía pacíficamente en su hacienda de Ocotepec, en los llanos de Apam, hacienda que como justa recompensa por sus heroicos servicios personales y la enorme suma que de sus bienes había aportado a la causa de la Independencia, habíale obsequiado el Gobierno Central de México.

Y se ha traído a colación lo anterior, dado el hecho de que por estos tiempos de transición en la Historia de México, Saltillo al igual que otras poblaciones del norte de la República repetidamente habían sido y seguían siendo objeto de las depredaciones y ataques de los indios.

Y se dijo que los grandes terratenientes

norteamericanos que se habían posesionado de Texas, incitaban y armaban a éstos.

Por lo que a cada incursión bélica y "correría" contra las poblaciones del norte de México, se les llamaba "Indiadas"; y nuestra ciudad había sido víctima de seis o siete Indiadas Chicas y una Grande.

Hoy se hace referència a esta última, a la Indiada Grande, porque con base en esta se dió forma a una leyenda que involucró a vecinos de saltillo de muy alta estimación social, política y económica, cuyos servicios en favor de la Nación, del Estado y de la Ciudad, no sólo nos hace sus deudores en la recordación sino de nuestros reconocimientos y gratitud.

Fueron éstos: José María Goríbar, Andrés Flores, Francisco Aguirre, Juan Rodríguez, Antonio María Pérez, Crisanto Morales, Agapito Sánchez, José María Aguirre, Crescencio Andrade, y otros más --no muchos-- cuyos nombres para el caso del relato que hace mención a un hecho de armas que costó la vida a estos héroes de la vida civil, no son necesarios.

José María Goríbar y José María Aguirre, para la fecha de la muerte del primero y prosecución de la vida del segundo, eran licenciados en derecho y, el desaparecido, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en el Estado; como, un tercero, Crescencio Andrade, comerciante. Poco después de haberse concluído la primera etapa de la Independencia, éstos, que desde mucho eran amigos, hicieron los estudios que hoy corresponderían a primaria y secundaria con el ameritado sacerdote D. Francisco Ricardo Ramos.

Se dice que los padres de Goríbar --D. Antonio

Goríbar y Biéstegui, español, y doña María Josefa Sánchez Navarro--, de influyentes y riquísimas familias del Estado, hicieron que los ya adolescentes, prosiguieran sus estudios preparatorios en el Colegio de San Juan, con el muy instruído Dr. Valdés; luego, en el Seminario de Monterrey, a donde Crescencio ya no pudo seguir por tener que atender los negocios de su padre, recientemente fallecido; y, finalmente, el primero en Guadalajara y el segundo en México, siendo aún muy jóvenes, recibieron sus títulos de abogados, con lo que regresaron a Saltillo por los años de 1827 ó 28, teniendo Goríbar necesidad de recurrir al Congreso del Estado para que se le habilitase la edad que le faltaba a fin de poder ejercer su profesión, lo que por Decreto de 29 de mayo de 1829, le es autorizado. Poco después, el Supremo Gobierno de la República otorgó a Goríbar el Despacho de Coronel del Ejército, con base en los muchos servicios que prestó a las tropas del general Antonio López de Santa Anna, a su paso a Texas, y por haber estado contribuyendo de su peculio personal --lo que hace hasta su muerte-- con cincuenta pesos mensuales para ayuda en los gastos de guerra contra los texanos.

Era entonces Gobernador del Estado y Comandante General de Coahuila, D. Francisco García Conde, quien recibió la noticia de este nombramiento militar con grandes muestras de satisfacción, ya que Goríbar, además de ser persona de su estimación, habíale ayudado en las diferentes acciones de guerra que Saltillo y el Estado habían estado sosteniendo contra otros estados o facciones; a causa de los sistemas federal y centra-

lista en pugna, jurisdicciones, invasiones, o por los problemas armados de los eternamente levantiscos indios bárbaros del norte; por lo que a través del General Ugartechea que fungía como Jefe de la Plaza, instó a aquél a que reorganizara militarmente a su antigua y leal gente, amigos y vecinos que ya en otras ocasiones y acciones de guerra lo habían secundado, instancia a la que de inmediato Goríbar respondió llamando a filas y reconociendo en su calidad autorizada a sus antiguos y valientes amigos, el Lic. José María Aguirre en su nombramiento de Teniente Coronel, y a Crescencio Andrade en el de Capitán; los dos, para el Cuerpo de Ejército "Defensores de la Patria".

Así, cuando el General Severo Ruiz, el 15 de enero de 1839 encabezó el movimiento que intentó devolver a Monclova su categoría de Capital del Estado, Ugartechea ayudado por Goríbar dió la batalla que se conoció como del "Calvario", en Saltillo, en la que derrotaron a aquél; por lo que cuando el 23 de mayo, nuevas fuerzas al mando del general Lemus atacaron la ciudad, Ugartechea, tomando en cuenta el demostrado valor de Goríbar, confió a éste el mando y defensa del primer fortín, al sur de la ciudad, por donde se había presentado el enemigo; punto que desde luego se vió que si era uno de los de mayor importancia también lo era el de mayor peligro. No obstante, cuando este fue atacado, Goríbar y sus amigos lo defendieron con tal bizarría que las fuerzas enemigas sufrieron innumerables bajas y quebrantos aunque no sin hacer que los defensores, al día siguiente, se vieran obligados a retirarse hasta el templo de San Juan y, al atarde-

cer de ese segundo día de lucha, hasta la Parroquia de Santiago, con lo que el enemigo --bien abastecido-- ocupó San Juan y el Mesón del Huizache. Ya en estos puntos, los atacantes dieron una carga total sobre todos los lugares de defensa de la ciudad, en la que el general Ugartechea --el mismo que de Goríbar había dicho: "Me gusta este licenciadito, porque esos colorcitos que tiene en la cara, no se le pierden en el mayor peligro... ¡No me lo cuentan, me consta!--, muere heroicamente al repeler el ataque sólo a espada y a balloneta, ya que el parque se les había agotado.

Al día siguiente, agotadas las energías como los elementos de defensa, el Gobernador García Conde y los defensores, capitulan y hacen entrega de la ciudad.

Luego, Goríbar, Aguirre, Andrade y demás gente que los acompañaba, como solían hacerlo en períodos de relativa paz, vuelven a su vida de trabajo profesional, de negocios, o personal, no sin que de cuando en cuando tuviesen que salir a batir indios alzados, como aquella vez en la que se vieron obligados a trasladarse a la Villa de Patos, en donde tuvieron que luchar contra un gran número de indios que ya se habían introducido hasta el "Molino", y en cuya refriega sucumbieron dos de sus hombres y hubo varios heridos.

UN DIA Y, EN EL CASO, CABE YA LA LEYENDA

Sucedió que estando por llegar a Saltillo una remesa de plata, víveres y armas que por órdenes del Supremo Gobierno de México se había en-

viado desde la capital de la república para satisfacer las urgentes necesidades normales y de guerra de los saltillenses, la ciudad corrió peligro de ser tomada por innumerables escuadras de indios bárbaros que se habían aliado entre sí para el propósito, por lo que el jefe de la escolta que custodiaba aquella carga con la que se acercaba ya a las goteras de la población, el ya Mayor Crescencio Andrade --quien para el caso de su comisión se había trasladado a San Luis Potosí, para de ahí cubrir la tercera y última etapa de camino de la dicha remesa--, al considerar el peligro que corría su encomienda, en esa misma noche se había retirado a la Sierra de Zapalinamé en donde, en una cueva cuya situación sólo él conocía, puso a salvo su tanpreciado cargamento y hecho lo cual, con los pocos hombres de que disponía y sin dejar ninguna guardia en la dicha cueva pues se consideró y con mucha razón que nadie daría con la misma, se dispuso a volver a Saltillo para prestar la ayuda a que su pundonor lo obligaba, habiendo llegado a las orillas de la ciudad con la primera fresca que iniciaba el término de la larga y obscura noche que había tan bien aprovechado. Y fue patente de que los indios debieron de ser una gran cantidad dado el número de fogatas que todavía se contemplaban en la orilla de la parte alta de la ciudad, por el rumbo del Ojo de Agua y extremo sur de las calles Real y de Landín.

Todo esto que como información nos ha llegado de un conjunto de declaraciones de un tal T. García, las que se hicieron y se escribieron ante las autoridades del Estado días después del trágico suceso que se ha de narrar. Declaraciones de las

que se desprende que el susodicho era *"..vecino y originario de Matehuala, S.L.P.; de nombre (aquí ilegible) T. García, mexicano, mayor de edad, casado, dedicado al comercio y con domicilio en la calle del Cedro..."*; *"Que fue testigo de los hechos de guerra en los que perdieron la vida muchas personas de esta población, a manos de los indios bárbaros"*. Y se entresaca: Que el dicho T. García venía de Matehuala y que ya estaba muy cerca de Saltillo cuando se dió cuenta de la presencia de los indios y del peligro que corría de que lo viesen y matasen, y que no pudiéndose regresar, desensilló su caballo y quitóle las pocas cosas que traía, las que ocultó, dejando libre la bestia, y luego se ocultó él mismo y así pasó muy buena parte de la noche, y que sólo cuando oyó voces de cristianos --que después supo que eran las del Mayor Andrade y su gente--, salió de su "tusera" y haciéndose presente les pidió acompañarlos, contándoles luego las circunstancias por las que se encontraba en esa situación. Que ya en su compañía se sintió más tranquilo y seguro, sobre todo cuando corroboró que su jefe era el ya citado el cual había ordenado a uno de los suyos que llevara al declarante en ancas de su cabalgadura; y que se sintió ya seguro pese a considerar que el grupo era pequeño, porque sabía por otros que el dicho jefe Andrade era hombre como pocos ya que además de su fama de hombre bondadoso y de buen corazón, era valiente, audaz y muy sereno ante el peligro, aunque también sabía que como norteño era hombre de los que llamaban muy atravesado y de ánimo pronto y encendido; y que, por lo que le conoció y vió esa mañana en la

que aquél con los suyos perdió la vida, se dió cuenta de que era muy suelto y buen jinete, además de que tenía un trato afable y muy alegre pues que no obstante considerar el gran peligro en el que se iban a meter o estaban ya metidos, no perdió su risueño modo y al contrario parecía que con su conversación tan ajena a las circunstancias deseaba poner cierta tranquilidad entre los suyos los que en esos momentos estaban más al olfato de sus miedos que para oírlo; *"y que todo esto lo ha traído a colación --sigue diciendo el declarante-- porque es de suya esta exigencia respetuosa: que se haga constar todo lo dicho en su detalle, pues que le tuvo y le sigue teniendo al citado Mayor, por sus modos, una gran estima, y porque a él debe la vida"*.

Que agrega: *"Que el dicho Mayor Andrade y la gente que con él iba, tomaron la decisión de acercarse lo más posible al lugar en donde se encontraban los indios, para ver si era factible entrar a la ciudad por el cauce del arroyo que corre al lado de dos lomas que delante tienen su declive el que se extiende hasta el caserío (Nota: Quizá el que tal dice se refiere a las colinas en donde después estuvieron los Fortines de los Americanos y de Carlota, y en donde en 1977 se construyeron la Plaza de la República y el mirador), con la finalidad de unir a los saltillenses que se suponía ya estarían preparando la defensa. Que el tañer de las campanas de la Parroquia de Santiago y de la Iglesia de San Juan, que anunciaban el peligro, llegaba hasta sus oídos y que ya para ese entonces, eran pasadas las seis de la mañana, a pleno día, aunque estaba medio neblinoso y hacía mucho frío; y que yendo así*

por el arroyo, ya cerca del Ojo Grande de Agua, oyeron por ese mismo rumbo disparos, gran gritería de los indios, ruidos de choque de armas y algunas imprecaciones, por lo que asomándose por el borde del arroyo se dieron cuenta de que había ya empezado la pelea y con gran desventaja por parte de los defensores puesto que éstos no pasaban de cuarenta según pudo calcular, y que los atacantes lo eran en esos momentos no menos de trescientos, los que peleaban con gran furia. Que cuando el declarante le dijo a Andrade que si podía ayudar en algo, se lo expresara, éste le respondió entre disgustado y cariñoso, que ahí se escondiera, que no quería con él a "varilleros"; y que, luego, considerando aquel gran apuro en que los defensores se encontraban, y que ya habían desmontado y quizá habían dado muerte a varios de los que defendían la población, así como que a la vista estaba que dos caballos cubiertos de sangre, con montura pero sin jinete, pasaban desbocados cerca del lugar perseguidos por indios ululantes que les tiraban flechas y lanzas, Andrade desenfundó su pistola y su espada, amartillando aquélla --y que lo mismo hicieron sus compañeros--, y que a una sola orden dada con un fuerte ademán de su mano armada, metieron espuelas la mismo tiempo que gritaban como locos para darse y dar ánimo a sus cabalgaduras, subieron por el talud del arroyo y a toda carrera se avalanzaron sobre los indios con tan gran fuerza y empuje que dieron muerte luego luego, a no menos de diez o doce de sus enemigos, y a otros más hirieron malamente o los atropellaron y pisotearon con sus caballos, por lo que pusieron una gran confusión entre los

indios que perdieron momentáneamente su furia y quedando como asustados sin hallar qué hacer pero luego viendo que sus atacantes eran pocos, como excitados por las muertes que éstos les habían hecho así como animados y fortalecidos por muchos otros indios que habían estado hasta ese momento quietos y en espera de entrar a la pelea, reanudaron su ardor bélico, con lo que poco después el declarante desde su escondite pudo ver como, uno tras otro, los defensores fueron cayendo de sus caballos y como, ya caídos, un sinnúmero de indios, en bola, los iban rematando a lanzasos, golpes de hacha y cuchilladas, como si destazaran reses. Que estando pues, en estas angustias ya por el miedo no había tenido tiempo de pensar en huír, vió que varios de los jinetes defensores volvieron grupas abriéndose paso con las culatas de sus fusiles y sus espadas, y que con el ímpetu de sus asustados caballos lograron salir de aquél infierno y meterse por la calle Real, a la ciudad, a toda la carrera que daban sus cabalgaduras; y vió que algunas de estas bestias renquiaban o iban llenas de sangre, como ensangrentados iban los jinetes, por lo que en el lugar no hubo ya más defensa y los encargados de ésta todos estaban muertos o en huída; y que estando esto así, la gritería amenguó su saña. Que lo último de que se dió cuenta era de que los indios bailoteaban y meneaban en alto, vestiduras, cartucheras, sombreros y demás pertenencias de sus víctimas, y blandían las espadas de éstos y disparaban sus armas las que volvían a recargar para dispararlas una y varias veces en demostración de triunfo; y que de los cadáveres de los defensores, unos los dejaron ahí mismo

tirados, y, otros junto con los propios, se los llevaron en sus parihuelas. Que aprovechando aquél mitote de indios y el descuido en que estaban, el declarante había emprendido carrera por todo el cauce del arroyo hasta salir al caserío. Que en cuanto al otro asunto que se le preguntaba, declara que nada sabe ni supo; que ignora lo de la tal conducta o remesa de plata y armas, porque ni Andrade ni su gente hablaron de esto ni él estuvo con ellos cuando la escondieron, pero que supone que sí la traían, y que así debieron de haberlo hecho ya que no daban señales --cuando los vió por primera vez---- de haber peleado o haber sido desposeídos de algo; que él, el informante, no se unió a los que después fueron muertos, sino cerca de la población, lo que prueba con la montura y pertenencias que dejó ocultas tras unos matorrales en el lugar exacto que él buscará y mostrará si se le solicita, y que ésto lo hizo como ha declarado, cuando para ocultarse tuvo que deshacerse del caballo ya que la situación era comprometida y porque a su juicio y justificado temor así lo creyó bueno para salvar su vida. Esto declaró el dicho, T. García.

Mientras tanto, había sido ya del conocimiento público que los sacrificados en la mañana del ataque, habían sido, el Lic. y Coronel José María Goribar y el Mayor Crescencio Andrade y, con éstos, muchos vecinos y gente de tropa.

Mucho después, D. Benito Goribar, hermano de D. José María, mandó hacer una placa con el fin de ponerla en el lugar de aquellas muertes, en la que no se cita el nombre de Crescencio Andrade por haber sido muerto, se dijo, un poco más lejos del sitio exacto donde murieron los demás;

placa que durante mucho tiempo estuvo en la casa de aquél, en la que si todavía existe, se puede leer la siguiente inscripción:

"El día diez de enero de 1841, procurando la defensa común contra los indios, y en este sitio fue terriblemente despedazado el Sr. Lic. José María Goríbar y seis individuos más de los que le acompañaban.

*Sr. D. Andrés Flores
Sr. D. Francisco Aguirre
Sr. D. Juan Rodríguez
Sr. D. Antonio María Pérez
Sr. D. Crisanto Morales
Sr. D. Agapito Sánchez*

ROGAD POR ELLOS.

La gratitud y afecto de su hermano D. Benito Goríbar, le dedica este monumento a su memoria."

Pero volviendo al caso, también se tuvo el inmediato conocimiento de los que se salvaron, Esteban L. Portillo dice en lo conducente: "...y muchos de sus compañeros lo abandonaron (al Lic. Goríbar), huyendo en precipitada fuga, entre ellos el Lic. D. José María Aguirre, que tantas pruebas de valor supo dar en otras ocasiones." Este, que después "...fue el esforzado campeón que con titánicos esfuerzos procuraba levantar el entusiasmo patrio de sus conciudadanos para combatir las huestes del Norte..." (Intervención Norteamericana) "Al avisar los invasores de

Saltillo, dió el Sr. Aguirre una enérgica protesta como Gobernador, retirándose al rancho de su propiedad, llamado San José de la Pastora, que queda en la falda de la desierta sierra de la Paila, como un seguro refugio a la tenaz persecución que le esperaba, y en donde con facilidad pudo burlar la vigilancia de sus perseguidores."

Nota: El que esto escribe no ha podido conciliarse con la idea tan elevada que se tuvo del patriotismo y de la heroicidad del entonces (1849) Gobernador del Estado, D. José María Aguirre, el "Correlón" como la malquerencia llegó a llamarle; y véase pues, por qué... y es que corrió, y con él su gente, cuando en la Indiada Grande vió que la cosa se ponía difícil; con lo que abandonó a la muerte a sus íntimos amigos D. José María Goríbar, Crescencio Andrade, y sus respectivos acompañantes. Pues bien, para colocarlo en el alto sitio de la heroicidad, López portillo en su "Anuario" de 1887, y Pablo Cuéllar en su "Historia del Estado de Coahuila" de 1979, registraron hechos que de cierto no tienen mayor significación para consagrar a nadie en la recordación patriótica:

--Dice el primero --como ya se dijo con anterioridad-- que D. José María publica un "manifiesto" de protesta contra los americanos y luego huye a esconderse en su rancho de La Pastora, en la región de Paila, con lo que logra escapar de la persecución (?) de los americanos; y el segundo, el Sr. Cuéllar, dice y se hace la cita literal aunque se trata sólo de la negativa a asistir a un almuerzo:

"Es oportuno mencionar la dignidad del en-

tonces Gobernador de Coahuila, D. José María Aguirre que al ser invitado a comer por el comandante americano que quiso atraerlo por conocer su influencia sobre el pueblo, contestó que solamente podía aceptar una invitación a comer de sus amigos y que a un invasor de su Patria no podía considerarlo como un amigo."

Y, mientras tanto, recién pasados aquellos sucesos del morir en la ciudad triste, las carencias que desde antes se habían hecho abrumadoras, como el estado de indefensión en que había quedado, hacían su crisis; lo que bien se hubiera remediado de haber llegado a la capital del Estado aquella conducta de haberes y de armas que se habían remitido desde México. Pronto fue comprobado el absoluto estado de inocencia de T. García, como su ignorancia grande sobre la dicha conducta; mas las pesquisas que se hicieron por otros cauces, para localizarla --que se suponía ya, y no mal, que estaba oculta-- no daban resultados. No se podía a mayor gravamen en esta busca, distraer mucha gente fuera de la población, la que debía forzosamente de ir armada, por no desguarnecer la ciudad de las ya de por sí pequeñas fuerzas, ya que los bárbaros sedientos de nuevas tropelías seguían merodeando por los alrededores. Bien se sabía de estas dos dolencias: Si se mandaba poca gente, por aguerrida que fuese, era posible que la emboscaran los indios; si se mandaba mucha, la población quedaba del todo, indefensa.

Fue como a los doce o quince días de aquel triste suceso que corrió la voz del fantasma de don Crescencio Andrade. Inicialmente la noticia

había partido de un señor Barrera que ejercía como médico --y del que se ha supuesto que fue padre de dos de los primeros profesionistas que en este campo ejercieron con título en la ciudad--, el que atendiendo a un soldado de la guardia del Palacio Municipal, de nombre Juan Muñoz al que pudo apreciarle una fuerte crisis de nervios y fatiga así como calenturas, oyó de este --aunque no achacando lo que dijo sino a la fantasía de su mala salud--, que él, el paciente, iba a contarle algo que podía no creer pero que sabía que era la causa de su postración. Que por lo pronto debía decirle que era de la gente de Crescencio Andrade y que cuando a éste se le ordenó que viajara a San Luis Potosí para una comisión, lo hizo solo, por lo que la escolta que lo ayudó en su regreso y murió con él en el ataque a los indios, era de aquél lugar, como todos sabían. Que cuando la pelea, él iba con la gente de D. José María Aguirre y que había sido de los que viéndose perdidos, se habían metido "despavoridos" al caserío, pero que él, antes de volver grupas y huír, vió que el mayor Andrade, ya muy mal herido, como en agonía, lo miró como pidiéndole auxilio, pero que él no tuvo valor para seguir en el rejuego, sobre todo cuando se dió cuenta de que ya los demás iban encarre-rados y de bajada hacia el centro de la ciudad. Y que todo esto se lo decía para que supiera que conocía muy bien a don Crescencio, y para que considerara que en lo que iba a contar no había engaño o invención, y que pudiera creerle. Que el asunto era que hacía unas cuantas noches, estando de guardia frente a la puerta del Palacio Municipal, y estando la noche oscura y medio

neblinosa; en el momento en que el nuevo reloj de la Parroquia de Santiago...

Nota: El primer reloj público con el que contó la ciudad, fue el que se inauguró en el año de 1837, de hechura Suiza. Fue colocado en el remate central del primer cuerpo de la Capilla del Santo Cristo; remate arreglado para el efecto, y que es el mismo que hoy ocupa el reloj actual... éste, construido en Lyon, Francia, por encargo del Sr. Obispo Jesús María Echavarría y Aguirre y el Párroco de la Catedral D. José Concepción Robles y Contreras, el Gobierno del Estado y la feligresía saltillense, fue inaugurado el 16 de septiembre de 1910, Centenario de nuestra Independencia.

"Es una maravilla mecánica y de arte en movimiento constante. En el año 2010 cumplirá sus primeros cien años y creo que podrá durar funcionando cien años más", esto dice D. Daniel Sandoval, responsable del mantenimiento del único reloj público que hay en el Centro Histórico de Saltillo. --Cita tomada del artículo de Lorenzo Blanco, en el periódico "Vanguardia". Saltillo, Coah., 3 de febrero de 1992.

Del destino del primitivo reloj de la Capilla, el de 1837, no existe registro alguno en los Archivos de la Catedral como tampoco, el de un supuesto reloj gemelo al actual, que presuntamente había sido colocado en el edificio de los juzgados penales y antigua penitenciaría --donde hoy está la Tesorería del Estado--, a escasa cuadra y media de su igual... de él, la gente al parecer sólo conoció la carátula.

...sonaba las cuatro de la mañana, vió de pronto

a la tenue luz del farol de la puerta --en donde unos momentos antes, nada había--, la silueta al parecer de un hombre alto y corpulento, envuelto como en una amplia capa Dragona y tocado con un sombrero militar que, inmóvil, que se mantenía de pie como a cuatro o cinco metros frente a él, y a la cual no le pudo distinguir las facciones ni otras cosas en especial, por que la luz apenas la alcanzaba. Que él, extrañado, le había marcado el alto y le había preguntado como la Ordenanza lo obliga, que "¿Quién vive?", y que así lo hizo dos veces más pues que aquel bulto seguía ahí como estatua, y que esto último lo hizo ya precipitadamente porque le entró como un escalofrío; que luego le hizo el disparo y que aquella silueta, hombre o lo que fuera, se había esfumado y que la calle como había estado antes de ésto, siguió vacía y silenciosa. Que así le sucedió la siguiente noche, a la misma hora, y que él había procedido igual. Que la primera vez había creído que sólo había sido cosa de su imaginación, por lo que no tomó más providencia ni a nadie le contó lo sucedido; ni lo hizo tampoco la segunda vez para que no lo fueran a tomar como cobarde, pero que siendo ya dos veces, para la tercera noche tomó la precaución de darle más mecha al farol de la puerta y de llevar más luz por cuenta propia; y que lo dicho, volvió a suceder lo mismo de las noches anteriores, pero que ahora sí se había acercado aquella figura y que le vió la cara toda ensangrentada, y que fue después de dispararle cuando sintió que se ponía muy malo y que ya no supo más sino que el hombre, como lo juraba, era el fantasma del mayor Andrade, y que creía que venía a este

mundo a reclamarle el no haberlo auxiliado en sus últimos momentos.

Y ésto se había sabido pronto por toda la ciudad y ésto lo tomaron las gentes como verdad.

Era entonces cura de la Parroquia de Santiago el Pío Varón D. José Ignacio Sánchez Navarro, cuando la gente diose a difundir la tan discutible noticia de la aparición del espectro de aquél heroico militar, y las personas serias diéronla como resultado sólo de fantasías y de murmuraciones. Al soldado este, Juan Muñoz, no obstante, sumáronse otros contadores de sus propios sustos, los que afirmaban haber tenido encuentros, a eso de la madrugada, con el fantasma del mayor.

Pero algo vino a excitar la curiosidad de los saltillenses y dar alimento a la conseja del ya dicho fantasma, paz para aquéllos y éste --si existió--; y, finalmente, alegría y felicidad para todos los habitantes de la población, pues que de todo esto, hubo.

Y dícese que seis o siete días después de aquellas apariciones una mañana muy temprano vieron los vecinos salir apresurosamente de la casa parroquial, al padre José Ignacio, y que éste se dirigió a la casa del Gobernador que lo era, en substitución de garcía Conde que se encontraba retirado en San Luis Potosí, el tocayo de aquél don José Ignacio Arizpe, quien vivía por la calle Real, al Sur subiendo apenas la Plaza de Armas; y que, juntos padre y gobernante, luego habían salido de la casa de éste y se habían dirigido, el primero a los oficios de su Iglesia y, el segundo, al Palacio de Gobierno. Pero ésto, en todo caso, no había sido como para colmar el fuego de las

murmuraciones y comentarios pese a ser notorio que tanto el uno como el otro de los citados, poco se frecuentaban... --por razones de sus diferentes actividades, que no por otra cosa--. Lo que sí concitó un verdadero tumulto de asombros y de perplejidades, que luego se relacionó con la dicha entrevista y, luego, con aquella aparición cuyo conocimiento era ya asunto diario de lenguas, dientes y gargantas, fue el hecho de que el Gobernador, en esa misma mañana, había reunido personalmente una fuerte escolta muy bien armada y que, al frente de ella, custodiando seis carretas vacías, había salido de la ciudad rumbo al Sur, en dirección del Cañón de San Lorenzo. Fue por la tarde del día siguiente cuando regresaron, muy fatigados aunque sanos y salvos pese a que muchos pensaban que tal cosa era difícil por lo que dábanlos, cuando menos a algunos, por difuntos. Pero más: Que habían regresado con las mismas carretas, pero con una gran carga en todas ellas recubierta de lonas. Al día siguiente, en el que los vecinos invitados de la población se presentaron en Palacio, se dió cuenta de aquella carga, por lo que de las ya dichas carretas fuéronse bajando y poniendo en orden dentro del patio del edificio, las diversas cosas de las que previamente se había informado a los circunstantes que pertenecían a la remesa de armas y de plata que el mayor Crescencio Andrade traía a la ciudad cuando su muerte y que, como ya era sabido, había ocultado para que no cayese en manos de los bárbaros. Luego, reunidas que fueron en su totalidad las autoridades de Saltillo, se hizo el detallado inventario de aquella remisión: Número de barras de plata,

peso y cuño; tantos mosquetes, tantos rifles, tantos de bayonetas, barriles de pólvora, peder-
nales, brea, cajas de parque y plomos, cartu-
cheras y bolsas para munición; tantas espadas,
tantos sables, tantas puntas de pica, piedras de
amolador, cajas de clavos, martillos, serruchos,
fuelles, azadas, talaches, cucharas de albañil,
paños de uniformes y banderas... y así; mientras
que el escribano, para pasar después a varias
copias, iba escribiendo de acuerdo a forma y
protocolo: *"El suscrito Francisco... Auditor
Tesorero, presente en el patio del Palacio de
Gobierno, en el día... a tales horas... a efecto de
dar fe de la apertura de la remesa, etc., a que se
le ha requerido en su calidad de... procedió a..."*

Todo lo cual, en fin, dió pronto alivio y sere-
nidad a la ciudad, la que abastecida a través de
Monterrey, dió término a sus penurias; y armada
como estaba, pudo poco después de tres o cuatro
"salidas" contra los indios, despejar las zonas de
mayor peligro y hacer que los bárbaros se reti-
rasen de los alrededores de la población, con lo que
volvió ya el aliento a los habitantes de Saltillo
que por tantos días habían estado viviendo col-
gados de sus angustias, de sus necesidades y de
sus miedos.

Luego, el pueblo explicó aquél suceso del
descubrimiento del lugar en donde habíanse
ocultado las armas y la plata; y así dijo del
párroco Sánchez Navarro, lo que era a su enten-
der y a modo de fedataria certidumbre; y lo que
dijo se repitió en las lenguas y las generaciones
cosa que en vida no ratificó el seráfico padre, que
dió por la callada y no dijo ni si ni no.

Se dijo, pues, que en aquella mañana de la

visita al Gobernador Arizpe, muy de madrugada, el padre José Ignacio, tal como acostumbraba, había ido a hacer sus oraciones ante el altar mayor de la Parroquia de Santiago, y que a poco de estar de hinojos y haber iniciado sus oraciones y sus ruegos, había escuchado en el silencio de la nave, cerca, casi detrás de él, como un lamento o carraspeo, y que había sentido como un viento frío el que volteaba algunas hojas de su devocionario, pero que no se había alterado ni había traído al pensamiento el hecho extraño de aquella como una voz o viento activo, tan fuera de lugar, por lo que había seguido así sus rezos; pero que terminados éstos, había oído por la segunda vez, más claro que el anterior, aquel como llamado, por lo que había vuelto la cara, y que había sido entonces cuando observó junto al confesionario de cerca del Altar al que supuso era un hombre alto y como triste que le hacía señas para que fuera a él; hombre al que no estuvo en posibilidades de ver bien por las tupidas sombras que llenaban todavía la nave a la que sólo unas velas como débiles luciérnagas y en un limitadísimo espacio en frente del altar, iluminaba; pero que sí se había dado cuenta, por el ademán de aquél, lento y medido, de su insistencia para que se acercara; y que, luego, sin esperar a que lo hiciera, aquel extraño que se anunciaba ya en el sacerdote por el frío estremecimiento que le había producido, una alma en pena, fue a ponerse de hinojos frente a la ventanilla del confesionario y hecho, a lo que pudo entrever, la señal de la Cruz. Y que así había seguido inmóvil, como en penitencia, no sabía cuánto tiempo, mientras que el sacerdote dudaba de ir a aquél, fuese quien

fuese, el que requería indudablemente de sus sagrados oficios; por lo que así, hecha a su vez la señal de la Cruz, fue finalmente al reducido sitio de escuchar, y que luego de los prolegómenos devocionales había escuchado aquella lenta y cansada voz varonil, como en ecos.

Y no se supo más, sino que aquel fantasma era el de Andrade, y que dos cosas habíale pedido y autorizado hacer público al sacerdote; y era esta la encomienda: Una, para el Sr. Arizpe, sobre el lugar exacto del escondite de la conducta; y, otra, para Muñoz, para que supiese que nada de él ni de ningún otro tenía que reclamar en relación a su muerte, y sí el deseo de informarles de la remesa para que, hallándola, no pasaran los saltillenses más penalidades.

Concluída aquella voz, dice la leyenda, ya no hubo más sino silencio; por lo que pasados unos instantes el sacerdote abrió la puertecilla y salió del confesionario, pero ya no vió allí al confesante sino como penitente, de pie ante el altar, como rogando y luego, tal como el humo pudo observar cómo aquella figura se iba desvaneciendo en la fugacidad de una corriente de aire la que por lo demás no era posible de existir en la anchura y largor de aquel recinto pues que no se le habían abierto sus puertas de servicio ni otro vano por no haberse llegado todavía la hora; en donde todo estaba quieto, y en donde sólo la luz de cuatro cirios parpadeantes y las apenas ralas, difusas y anémicas luces de la mañana que asomában su vida por las altas ventanas de los muros laterales de la nave, alumbraban el lugar del desaparecido... las que no hacían sino más abrumador aquel reciente suceso de soledades y misterios.

Monclova, Capital de la Nueva Extremadura

Por: Ramón Williamson Bosque

Monclova tiene una importancia histórica significativa. En documentos de los siglos XVI y XVII se hace referencia a éste lugar llamándole Quiabila, Coayla, Coahuilan o con otras variables fonéticas y ortográficas. En 1675 se fundó una población para indígenas que fue llamada San Francisco de Coahuila y estuvo en lo que actualmente conocemos como el sector El Pueblo.

Monclova se fundó como capital de la Provincia de la Nueva Extremadura, ésta luego cambió su nombre por Coahuila. Por eso decimos que nuestra ciudad dió su nombre al Estado.

Ha habido varias interpretaciones sobre el significado del nombre Coahuila, pero la oficialmente aceptada es "lugar donde abundan los árboles".

Por esto, en la parte inferior del escudo de armas de la entidad se ve un río, que es el Monclova, con árboles en su orilla y un sol

naciente que simboliza el origen de la revolución Constitucionalista, que también tuvo lugar aquí. Este motivo se repite en el escudo de la ciudad.

Una de las características históricas de la ciudad es el número tan grande de fundaciones de asentamientos humanos que tiene registrado, se cuentan nueve de éstas. En 1577 llegó Alberto del Canto, procedente de la Nueva Vizcaya (Durango), a explotar las Minas de la Trinidad en algún sitio próximo, probablemente en el Cerro del mercado; después se fundó la Villa de Almadén que se despobló y se repobló tres veces más. Posteriormente, en 1674, se fundó la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de la Nueva Extremadura y enseguida dos pueblos para indios. Después hubo una orden para fundar Santiago de Paredes. Finalmente, el 12 de agosto de 1689, Alonso de León levantó el acta de la fundación de la ciudad de Santiago de la Monclova, capital de la provincia.

De esta ciudad salieron avanzadas de soldados españoles a establecer presidios en las tierras nuevas que iban conquistando, y frailes que fueron fundando misiones y catequizando aborígenes por extensísimos territorios de Coahuila y Texas. Entre éstos destacó Fray Juan Larios.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX se fue integrando un gran latifundio familiar, el más extenso que ha existido en México. Este latifundio tuvo su cabecera en Monclova donde era párroco don José Miguel Sánchez Navarro, jefe de esa familia tan poderosa que llegó a poseer más de siete millones de hectáreas y más de doscientas mil cabezas de ganado menor. Ellos

participaron en los preparativos para aprehender a los caudillos insurgentes en Baján.

Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, Abasolo y demás insurgentes aprehendidos entraron en Monclova el 22 de marzo de 1811. Unos fueron recluidos en el Hospital Real (Cuartel Hidalgo), otros en la capilla de La Purísima (al lado del Palacio Municipal donde estuvo el cine Hidalgo) y otros en la Guardia, cuartel de las fuerzas presidiales (en el lugar donde se encuentra Bancomer Centro). En Monclova fueron fusilados Ignacio Aldama y Fray Juan Salazar, además de un gran número de soldados insurgentes. Los caudillos principales fueron llevados a Chihuahua para procesarlos y ejecutarlos.

En Monclova estuvo la residencia de las autoridades gubernamentales de Coahuila y Texas hasta después de consumada la Independencia.

En 1824 la capital pasó a Saltillo, y aunque regresó a nuestra ciudad por pocos años, los poderes estatales se establecieron en forma definitiva en aquella ciudad en 1836, año de la separación de Texas.

A mediados del siglo XIX, dos ilustres monclovenses destacaron por sus acciones, ellos fueron el general Miguel Blanco y el coronel Ildefonso Fuentes. El primero fue Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León y Coahuila y Diputado del Congreso Constituyente 1856-57. Participó en hechos bélicos en la Guerra de Tres Años luchando al lado de las fuerzas republicanas. Cuando éstas triunfaron fue nombrado Gobernador del Distrito federal, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia y Director General de Fondos de Instrucción Pública, además llegó a ser

Ministro de Guerra y Marina del Presidente Benito Juárez. En su memoria, una de las calles de nuestra ciudad lleva su nombre.

El coronel Ildefonso Fuentes nació en la Villa de Castaños en 1829, en ese entonces parte del Municipio de Monclova. Estudió en esta ciudad e inició su carrera militar bajo las órdenes del general Blanco. Debido a su osadía fue herido en combate numerosas veces. Se distinguió en distintos combates, en forma especial en la Batalla de Santa Isabel, en la cual, comandando a los Rifleros de Monclova, se lanzó contra los imperialistas franceses causándoles tanto daño que al terminar el combate el general Viesca le entregó el caballo que montaba el jefe francés. También participó en el sitio de Querétaro, la batalla decisiva contra los intervencionistas. Una sociedad mutualista fundada por monclovenses lleva su nombre y en el cruce de la calle de su nombre y la de Zaragoza se levanta un busto en su honor.

En 1884 llegó el Ferrocarril Internacional Mexicano que venía de Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras) y se fundó Estación Monclova comunicándola con la ciudad con un tranvía de mulas. Después del triunfo de la Revolución Maderista, Don Francisco I. Madero pasó con destino a la ciudad de México y en la estación se le dio una entusiasta recepción. A ese lugar llegó don Venustiano Carranza después de haber preparado el Plan de Guadalupe y con representantes de los estados de Sonora, Chihuahua y Coahuila se celebró el 18 de abril de 1913 la Convención de Monclova, en la cual se formó el Ejército Constitucionalista y se nombró Primer jefe a

Carranza. Por eso afirmamos que aquí nació la Revolución Constitucionalista.

Los huertistas tomaron la ciudad en julio de 1913 y en marzo del año siguiente se desarrolló una cruenta lucha, pero los constitucionalistas ocuparon la plaza hasta mayo de 1914.

El municipio de Castaños se formó por decreto el 25 de enero de 1916 y se le proporcionó territorio de Monclova. Otro decreto del 23 de diciembre de 1927 declaró que la población conocida como Estación Monclova se erigiera en cabecera de un nuevo municipio con el nombre de Frontera y también se le dieron tierras de Monclova.

En 1942 se levantó el primer alto horno de AHMSA empresa que funcionó muchos años al mando del ingeniero Harold R. Pape. Esa empresa se fue ampliando considerablemente y, al lado de la misma se fueron generando otras industrias. El desarrollo industrial ha originado un sorprendente crecimiento económico, demográfico y urbanístico en la ciudad.

Sin embargo, Monclova no se ha olvidado de su pasado y al contemplar algunas construcciones antiguas o lugares de interés evoca parte de su grandeza histórica. Entre éstos se encuentran:

1).- Muro de la Purísima. En el extremo noreste de la Alameda de El Pueblo se levanta una pared de piedra levantada en el siglo XVII por los frailes franciscanos. Se cree que en este lugar estuvo asentado San Francisco de Coahuila (o San Francisco de la Nueva Tlaxcala), pueblo que se fundó en 1675 para los indios tlaxcaltecas que

acompañaron a Fray Juan Larios en la labor de colonización y en la enseñanza de técnicas de construcción y labranza de tierra que impartían a los indios naturales del lugar. A éstos también se les construyó otro pueblo aledaño que llamaron San Miguel de Luna (o San Miguel de Aguayo).

2).- Templo de San Francisco de Asís. Frente a la Plaza Juárez se encuentra esta construcción que fue concluida a principios del siglo XVIII. La puerta principal muestra un arco apuntado, en la fachada se ven cuatro contrafuertes y el remate son tres espadañas. En el interior se ve un bello retablo barroco del siglo XVIII, pero no es original de esta iglesia. Al templo se le han hecho varias modificaciones, fue recientemente restaurado (1978-1980). Anexo se encontraba un convento ya desaparecido.

Este lugar es un símbolo en la evangelización de Coahuila y Texas, pues de aquí salieron numerosos frailes franciscanos que llegaron a fundar misiones en nuestra región y más allá del Río Bravo.

3).- Hospital Real de la Provincia de Coahuila. Ahora utilizado como base de operaciones militares conocido como Cuartel Hidalgo, se localiza enfrente de la Plaza Aldama. Fue construido de piedra sillar por el coronel Antonio Cordero y Bustamante, Gobernador y Comandante Militar de la Provincia de Coahuila a fines del siglo XVIII.

Este sitio se convirtió en cárcel de un gran número de soldados insurgentes en 1811, inclusive hay investigadores de la historia regional

que afirman que ahí estuvo preso don Miguel Hidalgo. Lo que sí está confirmado es que ahí fueron fusilados más de trescientos insurgentes, incluyendo al licenciado Ignacio Aldama, Fray Juan Salazar, el capitán Juan Bautista Casas y los coroneles Malo, Mascareñas y Domínguez.

En su construcción predomina la línea recta, al lado izquierdo de su entrada se ve una garita con sus troneras, añadida posteriormente. Fue restaurado en 1975.

4).- Puerta del Panteón del Hospital. Atrás del antiguo Hospital Real estuvo un panteón donde fueron sepultados los insurgentes aprehendidos en Baján, ahora se encuentra una escuela primaria. Del panteón sólo queda una puerta de piedra labrada con arco de medio punto, flanqueado por columnas adosadas y rematado por un frontispicio neoclásico. Este panteón fue clausurado en 1849 al quedar saturado por la mortandad ocasionada por una fuerte epidemia de cólera que azotó a todo el país.

5).- Ermita de Zapopan. En una loma entre la villa de españoles y el pueblo de indios se levantó un santuario al iniciarse el siglo XVIII, era un lugar desolado y se le llamó Ermita.

Cuenta la tradición que en ese lugar una ancianita que buscaba pitayas encontró una mula que cargaba una caja. Dio cuenta de su hallazgo a las autoridades, y éstas recogieron la acémila. Abrieron la caja, en la cual encontraron la imagen de Nuestra Señora de Zapopan. La imagen fue colocada en la iglesia parroquial y se le empezó a venerar. Posteriormente desapareció en forma

misteriosa y al buscarla se le volvió a encontrar en el mismo lugar de la loma donde la ancianita se había encontrado la mula.

Esto se interpretó como que la Virgen quería que se le rindiera culto en ese mismo lugar. Inmediatamente se ordenó levantar un santuario.

Por un documento se sabe que en 1700, cuando se estaba construyendo el actual templo de San Francisco de Asís, el gobernador de la Provincia de Coahuila, Don Francisco Cuervo y Valdés, mandó interrumpir esa construcción para que los trabajadores levantaran la Ermita de Zapopan.

En un principio se construyó un pequeño oratorio con puerta hacia el oriente, después fue ampliándose. La entrada original se cerró y se abrió otra hacia el poniente. A principios del siglo pasado, se construyó la fachada que ahora presenta con su puerta de arco de medio punto, frontispicio con un nicho central donde se encuentra una escultura de la imagen y dos campanarios prismáticos. A través del tiempo ha tenido numerosas modificaciones. En 1914 fue escenario de un sangriento combate y quedó semiderruida, fue reconstruida en 1921 y hace pocos años fue remozado su interior.

6).- Parroquia de Santiago Apóstol. Este templo se encuentra frente a la Plaza de Independencia, o sea la principal, aquí se encontraba anteriormente otra iglesia, pero el canónigo don José Miguel Sánchez Navarro mandó construir la que ahora tenemos y donde él fue sepultado. La nave presenta planta de cruz latina, tiene tres bóvedas rematadas con linternillas, la principal muestra arcos arbotantes y en su tambor octagonal ventanas

mixtilíneas. En las paredes exteriores se ven gruesos contrafuertes y gárgolas ornamentales. Su fachada principal está dividida en dos cuerpos con dos pares de columnas cilíndricas, en medio de cada par se encuentran hornacinas, tanto en la parte inferior como en la superior. Su entrada principal muestra arco de medio punto y arriba de ésta se ve la ventana del coro. En 1946 se construyó un remate central de grandes volutas y se levantó la única torre que presenta.

En el lado oriental se encuentra una bellísima fachada lateral enmarcada en un par de columnas divididas y con un remate mixtilíneo. En la parte exterior se han conservado algunos preciosos detalles, como la figura labrada de un Santísimo Sacramento en la parte trasera. Este templo ahora se encuentra en proceso de restauración.

7).- El Polvorín. Arriba de una loma, situada en el cruce de las calles Hidalgo y Ocampo, se encuentra un edificio de piedra sillar que fue construido como presidio y fuerte de las tropas españolas. Tiene puertas hacia el norte, arriba del dintel de una de éstas se lee una inscripción grabada en piedra que dice:

"Reinando la majestad de Don Carlos III, que Dios guarde, gobernando estas provincias internas el Mariscal de Campo Caballero de Croix y ésta el Coronel Caballero Don Juan de Ugalde se hizo. Año de 1781".

Después de haber tenido varios usos, entre otros como escuela y hospital, este edificio fue restaurado y en 1977 se inauguró como Museo de Armas y Aspectos Históricos El Polvorín. Entre la serie de objetos interesantes que posee sobre-

sale una colección de piezas líticas y de textiles de los aborígenes del estado.

8).- El Palacio Municipal. Enfrente de la Plaza Independencia se encuentra el sitio que el fundador de la ciudad, general Alonso de León, designó para casas consistoriales. Aquí, después de consumada la Independencia, se construyó un edificio destinado a ser asiento de los poderes gubernamentales del estado de Coahuila y Texas, ese edificio fue destruido y en 1969 se levantó la moderna construcción que actualmente alberga las oficinas del Ayuntamiento.

9).- Lugar de la Casa del pueblo. Frente a la Plaza Juárez, del lado norte, se encuentra la escuela Francisco I. madero. En este sitio hubo un edificio donde estuvieron las autoridades indígenas de los pueblos de San Miguel de Luna y de San Francisco de Coahuila. En el siglo pasado, en dos ocasiones el sector El Pueblo se independizó, construyéndose un nuevo municipio, primero con el nombre de San Miguel, después con el nombre de Villa Hidalgo (1876.1878). En este lugar en ambas ocasiones se asentaron las autoridades municipales.

10).- Lugar de la casa de Alonso de León. En la esquina de Zaragoza y Carranza del lado nororiental (Bancomer) se encuentra una placa que informa que en ese sitio estuvo la residencia del general Alonso de León, fundador de Monclova. Entre otras personas, don Daniel Menchaca Hernández, inolvidable cronista de la ciudad, afirmaba que esa placa estaba equivocada porque

el lugar donde vivió el general De León fue enfrente, o sea del lado noroccidental de la esquina.

11).- Lugar de la Casa de Pedro Aranda. En la esquina noreste del cruce de las calles de Hidalgo y De la Fuente estuvo una casa de dos pisos, propiedad del gobernador insurgente mariscal Pedro Aranda. Este fue apresado en un baile el 17 de marzo de 1811 por don Ignacio Elizondo, lo que constituyó el primer paso para consumar luego la emboscada de Baján.

12).- Lugar donde estuvo preso Hidalgo. Algunos historiadores afirman que Hidalgo estuvo recluido en el Hospital Real (Cuartel Hidalgo), otros que en el Estanco del Tabaco (sobre De la Fuente entre Hidalgo y Juárez), inclusive en un tiempo hubo una placa de bronce que así lo señalaba, pero otros aseguran que la prisión de Hidalgo estuvo en la capilla castrense de La Purísima (al lado sur del Palacio Municipal). Entre estos últimos se encontraba el querido cronista, señor Menchaca, recién fallecido.

13).- Lugar de la fragua de Marcos Marchat. En la calle Abasolo, entre Zaragoza e Hidalgo se encuentra una placa de bronce que reza "Marzo 22 de 1811. Lugar donde existió el nogal a cuya sombra había una forja de don Marcos Marchat. Se afirma que este señor hizo grillos para los insurgentes presos en Baján". Este herrero y su ayudante, Pioquinto Rodríguez forjaron y pusieron los grillos a Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez.

14).- La Loma de la Bartola. Situada en la parte occidental de la ciudad, próxima a ciudad Frontera y a un lado del boulevard Francisco I. Madero, se encuentra esta loma que recuerda el combate más sangriento que hubo en la ciudad durante la Revolución.

El general Joaquín Mass, al mando de tropas huertistas, había tomado la población el 10 de julio de 1913. Los generales carrancistas Francisco Murguía y Cesáreo Castro atacaron Monclova los días 10 y 11 de marzo de 1914. Fue una cruenta batalla y después de haber estado fortificados en varios lugares, el último reducto huertista fue la loma de la Bartola. Un general recuerda que estando ahí, los federales se sentían vencidos, hambrientos y sedientos, y con golpes obligaban a los soldados a disparar, se dio la orden de matar al que no disparara, cuando inesperadamente cesó el fuego revolucionario. La causa fue la noticia de que llegaban refuerzos federales de Piedras Negras y los constitucionalistas no pudieron tomar la ciudad. Los huertistas, tomaron venganza contra aquéllos que ayudaron a los carrancistas y al siguiente día amanecieron muchos cuerpos colgados de los nogales. Hasta el 12 de mayo de 1914 los huertistas evacuaron la ciudad debido al avance revolucionario.

15).- El Río Monclova. En el acta de fundación se lee "*...elegí un llano acomodado, capaz, ameno y fértil y que pasa el río de esta provincia en sus cercanías y hay sacadas acequias para el uso de los vecinos y sus huertas...*" Este río, que corre de sur a norte por el lado oriental de la ciudad ha

estado unido a la historia de la vida económica de la población, primero para uso agrícola y después para uso industrial.

Desde el siglo pasado sus aguas han servido para fábricas de Hilados, de energía eléctrica, de producción de hielo y para molinos. Vestigios de esto se encuentran a un lado del puente de la calle Progreso, donde están las ruinas de una construcción y la rueda de un molino, que perteneció primero a don Miguel Villarreal, quien fue Presidente Municipal, y luego al Sr. José Gil Somallera. Por supuesto que el río fue uno de los motivos fundamentales para decidir que en Monclova se estableciera AHMSA. Desgraciadamente la misma industria lo ha ido perjudicando y ahora sólo queda una sombra de lo que fue en otro tiempo.



HOMENAJE AL Dr. POZAS

Por: Alberto Navarro

Incesante preocupación por las etnias, la humildad y la modestia ante la realidad social. Su obra y pensamiento, un gran legado.

Acercar la Historia, la antropología, la sociología y la ciencia política a la realidad, así como la transformación de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, para tratar los problemas sociales desde los aspectos teóricos y metodológicos, y formar investigadores, así como su incesante preocupación por las etnias, son sólo algunas de las contribuciones que realizó el Dr. Ricardo Pozas Arciniega a la UNAM y a México durante su larga trayectoria, consideró el Dr. Pablo González Casanova, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH).

Durante su participación en el homenaje póstumo, en el auditorio Mario de la Cueva, que ese Centro rindió el pasado 16 de febrero al doctor Pozas Arciniega, maestro de varias generaciones de antropólogos y sociólogos, muerto el 19 de enero, el doctor González Casanova dijo que *Juan Pérez Jolote*, una de las obras más importantes de Pozas,

muestra la preocupación del investigador por el destino de las etnias de nuestro país.

En ese sentido, agregó, ellos (los indígenas) esperan que se respete su dignidad y autonomía, y que se inicie un proyecto alternativo de democracia en México, dijo que la enseñanza que recibió de pozas Arciniega fue el de la humildad y la modestia ante la realidad social.

Recordó los trabajos realizados por el sociólogo y antropólogo sobre lo que ahora se llama el indigenismo, precisamente en San Cristóbal de las Casas y en la Cuenca del Papaloapan cuando era funcionario del recién creado Instituto Nacional Indigenista y época en que se pensaba que algunos técnicos ilustrados, con la verdad en el bolsillo y apoyados por un Estado benefactor y paternalista, podían cambiar al país.

En su larga trayectoria profesional el maestro Pozas Arciniega tuvo que enfrentarse a luchas que hoy vuelven a aflorar en el país, particularmente en la región del sureste mexicano, por eso si algún calificativo se le pudiera dar sería el de indigenista comprometido, sin mal interpretar ninguno de los demás términos, señaló el Dr. Stavenhagen.

Dijo que algunos de los libros de Ricardo Pozas son considerados como verdaderos clásicos de la antropología mexicana y han influido en muchas generaciones de alumnos como el estudio monográfico *Los Chamulas*, "que valdría la pena releerlo hoy al ver lo que pasa en Los Altos de Chiapas."

Otro libro fundamental es el *Desarrollo de la Comunidad*, considerado como texto básico y de guía de orientación de investigadores sociales; otro es el que escribió junto a Isabel Horcasitas, la

compañera de su vida, *Los indios en las Clases Sociales en México* que se publicó a principios de la década de los 70 y sigue siendo una contribución importante al debate sobre diferentes enfoques de tipo teórico con respecto del estudio de los pueblos indígenas y de las etnias en el país.

El Dr. Rodolfo Stavenhagen dijo que los trabajos de Ricardo Pozas contribuyeron a esclarecer y a enriquecer el debate sobre lo que podría llamarse clase etnia y sus diferentes realizaciones dialécticas respecto de los pueblos indígenas de México y su relación con la sociedad nacional y el Estado, esta última históricamente no aclarada desde el punto de vista conceptual, práctico ni político, y que fue una preocupación de Pozas como funcionario de gobierno, intelectual, académico y crítico del Estado.

Ricardo Pozas antepuso a la visión hasta cierto punto idealizada y romántica de la comunidad en la antropología de aquellos años, la de una comunidad en la que se dan cita las fuerzas sociales contradictorias y en la que la tarea del investigador es la de desentrañarlas.

Ricardo Pozas, agregó Stavenhagen, fue realmente un ejemplo de la integración de la praxis y la teoría, es decir, aquella no como una contraposición a ésta, ni la teoría como contraria a la práctica, sino la práctica investigativa y la teórica como práctica política y social. Creo que esto es el legado fundamental del eminente investigador desde el punto de vista intelectual.

La Doctora **Julia Isabel Flores**, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales recordó al Dr. Pozas Arciniega...

Homenaje Póstumo al Dr. Ricardo Pozas

Palabras de la Dra. Julia Isabel Flores

Ricardo Pozas, un hombre que creyó que la dignidad del acto se mide por el obstáculo vencido y que a mayores afanes corresponden siempre satisfacciones más intensas.

Un hombre cuya inteligencia fue una parte de su bondad.

Un humanista que puso al servicio del bien de los hombres todo su saber y sus actividades.

Su obra asumió hondamente las aspiraciones de nuestros pueblos, las expresó, alumbrando oscurecidos valores, transmutándolos en algo evidente y comprensible; al hacerlo, nos dió prueba también de que sin ellos, no podemos ser dueños de nosotros mismos.

Milagrosa ambición la suya: dar expresión precisa a una voz que ha sido desfigurada. Así en *Juan Pérez Jolote* rompe con los lugares comunes, se aleja de leyendas o de supersticiones para brindarnos un testimonio de las actitudes complejas de un pueblo.

Terco ante la dificultad, osado en la constancia, sin maldecir, ni exclamar, construyó soluciones cimentadas en la sencillez de la verdad. Intransigente en sus fines, nutrió su labor con la magnitud de los obstáculos.

Podemos recordarlo como a un maestro a quien la cátedra no llegó a encallecer, indemne a las enfermedades profesionales, generoso al punto de no desconcertarse jamás con las objeciones y siempre capaz de absorberlas.

Entendió el trabajo del intelectual como servicio público. Maestro normalista y antropólogo, señalaba que la contribución del sociólogo a la solución de los problemas sociales es doble: como investigador y como promotor, atendiendo a los problemas sociales y humanos.

De este modo, en compañía de Isabel Horcasitas dedicó su tarea a la preparación de generaciones de investigadores para el análisis y la solución de problemas sociales.

Los testimonios escritos de este generoso trabajo se encuentran en múltiples publicaciones como en los Anales del Instituto de Antropología e Historia, textos del Instituto Nacional Indigenista y especialmente, en Acta Sociológica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM publicada en su primera época en los años de 1969-1978 y cuya labor fue recuperada en 1987 y aún hoy continúa.

Acta sociológica reúne logros del trabajo de los estudiantes y de los profesores al aplicarse el conocimiento y el análisis a los problemas concretos de la realidad nacional, tales como la región, la entidad federativa, el municipio, la ciudad, la comunidad rural, el ejido, los indígenas, la administración pública, la educación, la política, la promoción, la industria, la minería y las explotaciones agropecuarias.

La guía generosa y desinteresada de los maestros Pozas se manifestó en todas las regiones del

país, sobre todo en las más necesitadas como Irolo, los Altos de Chiapas, los ejidos henequeneros de Yucatán, la región tarahumara, Nayarit, las zonas ixtleras y candelilleras de los estados del norte, La Laguna, los Reyes, Santa Julia, Tecamachalco, el Papaloapan, Morelos y Tlaxcala, entre otras.

Así nos enseñó con el ejemplo, el respeto por el trabajo en si mismo, por el hacer, por el oficio. Nos enseñó también que el hacer y el pensar deben completarse, inspirarse y mutuamente enriquecerse. Nos enseñó, en fin, que es la misma vida la que debe ser el centro orientador de la actividad.

Actuaba lo que creía, no había escisión entre su pensamiento y su acción. Su más grande virtud fue la congruencia entre su pensamiento y su vida.

Ahora, los homenajes pueden ocultárnoslo. Sería grave que por ello lo perdiéramos. No hay otro modo de ganarlo que leyéndolo, que siguiendo sus pasos.

El interés que su obra despierta en nuestros días proviene de su distinta manera de ver y de creer, sí, de su manera de creer en la gente.

Pozas nos legó, junto con una vasta obra, un gran reto: explorar los desafíos que la realidad social plantea al análisis y a la práctica de las ciencias sociales. Nos enfrenta a la necesidad de responder a lo inédito, a aquello que pugna por transformarse en viable. Esto nos lleva a cuestionar la capacidad de la teoría y de la práctica, hoy vigentes, para penetrar en el presente y su significado para el crecimiento social, abriendo la posibilidad de crear y acumular conocimientos, no sólo desde la cátedra como un espacio privilegiado, sino partiendo de una estrecha relación con la colectividad.

EL POPULISMO LATINOAMERICANO

Por: Roberto Gallaga

Dentro de la problemática latinoamericana el populismo como fenómeno social es uno de los temas que más han preocupado a los especialistas. Obviamente, ello no significa que sea un tema agotado, el carácter totalizador y las apreciaciones generalizadas y por lo tanto subjetivas en las que han caído sus principales estudiosos, obliga a que tal fenómeno sea objeto de nuevos plantamientos y de descripciones más precisas.

ORIGEN Y CONTEXTO DEL POPULISMO

En principio, debido a la confusión que ha provocado la aplicación de tal concepto para calificar un sinnúmero de movimientos políticos en el hemisferio, es necesario conocer su origen, las causas que lo provocan y el contexto socio-económico en el que se ha desarrollado.

Desde el punto de vista de su más clásica ideología, el populismo es un primitivismo de tipo

especial, orientado a la restauración de la comunidad campesina o de la aldea de pequeños hacendados fuertes y vigorosos cuyos ejemplos típicos se dieron en la Rusia Imperial y en los movimientos del sur de los Estados Unidos a finales del siglo pasado. Este fenómeno político antes que propiciar la formación de partidos altamente estructurados que gocen de continuidad, lo único que genera son movimientos sociales, con un profundo sentimiento de que lo político no importa realmente, si se le compara con el sentimiento comunitario. Por lo tanto, siendo su ideología apolítica no como una actividad en proceso continuo, falible y necesaria, sino como una apocalíptica necesidad restauradora, lo que convierte a la ideología populista tradicional en un intento más por escapar de la carga que impone la historia.

En este sentido el concepto populismo se utiliza cuando, ante la amenaza de algún tipo de modernización o de industrialización si se quiere, surge un sector predominante agrícola en la población, el cual presenta un programa de acción que entre otras, reúne las siguientes características: creencia en una comunidad; sentimiento igualitario y contrario de todas las élites; búsqueda de un pasado mítico para regenerar el presente; equiparación de la usurpación del poder con la conspiración extranjera; rechazo de toda doctrina que postule la inevitabilidad social, política o histórica; y como resultado de esto último, creencia de un apocalipsis inminente e instantáneo, mediado por el carisma de los líderes y legisladores heroicos. Si junto con lo anterior, se encuentran asociaciones o movimientos de corta vida tendientes a alcanzar fines políticos mediante la intervención estatal, pero sin que se

observe la existencia de un partido político serio, auténtico y continuo, se estarán observando típicas expresiones de este tipo de fenómeno.

POPULISMO URBANO: EL CASO DEL CONO SUR

Por otra parte el populismo también puede ser urbano. En este caso tales movimientos surgen como respuesta a una variedad de crisis de desarrollo, de las que destacan; a) la decisión de emprender la industrialización y la manera de cómo se lleve a cabo; y b) las consecuencias actuales o previstas de la industrialización. En tal caso su carácter de respuesta a esta crisis, le otorga la particularidad de tener dos caras. En este caso, los movimientos populistas se fundan en la creencia de que es posible controlar el proceso de modernización, y compartir una característica común: la búsqueda de una síntesis entre los valores básicos de una cultura ya tradicional de la sociedad en la que aparecen, y la necesidad de modernización.

Sin embargo, por violentos que aparenten ser los cambios, la ideología populista mantendrá la continuidad con importantes elementos de cultura tradicional. La síntesis será pues, peculiar de cada movimiento. Para la época en que se produce la aparición del movimiento populista, la cultura tradicional había estado con frecuencia expuesta a un grado considerable de disrupción de los plasmadores de la ideología populista y oportunistas en cuanto a los elementos a escoger de esa cultura tradicional. Lo que convierte a esa síntesis en un rasgo común del populismo, de Guinea o de Senegal para citar dos ejemplos, es su intento de integrar

en torno a los valores tradicionales a una sociedad expuesta al cambio social pero que no necesariamente forme parte de él. En este caso los movimientos populistas pueden hallar su apoyo vital en contextos urbanos, pero extrayendo su masa partidaria de un gran número de pobladores del campo que emigraron hacia la ciudad en épocas recientes.

Como se puede ver, cualesquiera que sean las diferencias que existan en el caso del populismo típico y las nuevas tendencias comunitarias del populismo urbano, ambos comparten la creencia en los valores rurales y afirman las virtudes inherentes a la vida de campo que la distingue de la vida urbana.

En el caso de América Latina, el populismo surge como un movimiento de tipo urbano, pero con diferentes connotaciones, llegando inclusive a volver las espaldas al campesinado: no extraen sustento espiritual alguno de las concepciones de inocencia pastoral y rural, no reciben sino apoyo periférico de las organizaciones campesinas y sólo son rurales en la medida en que los campesinos presionan sobre las urbes al transformarse en población migratoria con lo cual deja de ser campesino. Por otra parte se trata de movimientos manipulativos en los que la genuina voz del pueblo tiene muy pocas posibilidades de hacerse oír.

El liderazgo de estos movimientos proviene de los estratos medios y superiores de una clase media descontenta que con frecuencia se corporiza en una figura dotada de elementos carismáticos, su apoyo consiste en una masa disponible compuesta en su mayor parte de población rural migratoria, a la que a veces se suma la clase trabajadora urbana organizada; carecen de una ideología coherente o clara-

mente definible, más allá de su ferviente nacionalismo, cuya dinámica proviene a menudo de un violento sentimiento antiimperialista, antes que de una evolución positiva o de una comprensión profunda de las tradiciones y necesidades nacionales. En ocasiones estos movimientos son neoclasistas debido a que hacen hincapié preferentemente en la redistribución del ingreso más que en una redistribución de la riqueza.

En cuanto a los factores que han contribuido al surgimiento de este populismo de transclase en América Latina, de acuerdo al estudio de Alistain Hennesy se encuentran los siguientes elementos:

- 1.- La incapacidad de la clase media para cumplir su papel histórico como gestadora de una revolución que genere valores propios y estimule el desarrollo económico.
- 2.- La actitud de las élites terratenientes para acomodarse al cambio, admitir nuevos ricos en sus filas y continuar proporcionando un modelo de conducta a la mimética clase media.
- 3.- La incapacidad de la clase trabajadora urbana para crear organizaciones independientes, y el retardo en la aparición de una cultura de clase trabajadora netamente identificable.
- 4.- El flujo acelerado de emigrantes hacia las grandes urbes y la acumulación en ellas de vastos grupos marginales no asimilados.
- 5.- La postergación de la industrialización, debida a la posición periférica de América Latina como

exportadora de productos primarios, que llevó a la burguesía industrial a buscar la protección en el Estado contra la competencia externa, y también contra los intereses comerciales que se habían introducido en la red de importación y exportación.

EL TRIUNFO DE LA ELITE TERRATENIENTE

El poder firmemente establecido de una élite terrateniente no sólo bloqueó el avance político de las clases medias sino que coadyuvó a diluir todo sentido de solidaridad de clase, al proponer una imagen de éxito social y de oportunidad abiertas a los nuevos ricos para entrar en sus filas. En los casos en que los canales de ingreso se encontraban bloqueados, los nuevos grupos enriquecidos por una industrialización sustitutiva de importaciones, se incorporaron a los movimientos populistas y se convirtieron en sostenedores de movimientos, como sucedió en el caso del peronismo. El más notable triunfo de la élite terrateniente consistió en su exitosa resistencia a la reforma agraria.

En esta forma se puede decir que el populismo urbano latinoamericano ha estado condicionado por el surgimiento prematuro de una sociedad de masas cuyo origen debe buscarse en la emigración creciente de los habitantes del campo hacia los centros metropolitanos, en donde bajo condiciones de industrialización capital-intensivo no se creaba ocupación con la velocidad suficiente como para absorber esa mano de obra. Queda así una masa disponible que los políticos de clase media pueden manipular.

Históricamente y desde el punto de vista de desarrollo de las fuerzas productivas, los movi-

mientos populistas en América Latina corresponden a la terminación de la etapa de la industrialización de primer grado sustitutiva de bienes de consumo no durables y la necesidad que existe de implantar una industria pesada, productora de bienes intermedios de consumo durable y de capital. La toma de conciencia de esta situación, lleva a la burguesía industrial a intentar la ampliación de la escala del mercado ya sea mediante la apertura de fuentes externas, o a través de la dinamización del mismo mercado interno mediante políticas redistributivas del ingreso. En este intento la burguesía industrial echará mano de la presión de las masas ciudadanas y de la implantación de regímenes de tipo bonapartista. En esta perspectiva, ambos elementos se presentan a la burguesía como un recurso político de gran utilidad que le sirve para enfrentarse a sus adversarios: la clase latifundista mercantil y los trusts internacionales a los que está conectada la economía por sus actividades de exportación e importación.

EL FRACASO BURGUES POPULISTA

Este bonapartismo, permite a la burguesía industrial, establecer un nuevo esquema de poder, gracias al apoyo de las clases medias y el proletariado, a los que seduce por su fraseología populista y nacionalista, sin romper el esquema de colaboración vigente con la antigua burguesía terrateniente y sin modificar las estructuras económicas tradicionales.

El fracaso de la burguesía industrial en su intento de crear un desarrollo autónomo debido a sus limitaciones para sobreponerse al condiciona-

miento que desde sus principios le imponía el sector externo, y su renuncia a realizar reformas efectivas, dio como resultado la ruptura con la base en la que se apoyaba la política bonapartista. Al transigir nuevamente con las antiguas clases dominantes, la burguesía industrial tuvo que abandonar su fraseología revolucionaria, el tema de las reformas de estructuras y las políticas de distribución del ingreso. Con ello se divorció de las aspiraciones populares de las grandes masas y echó por tierra las posibilidades de mantener con ellos una alianza táctica. Este proceso se completó con la renuncia de la burguesía a llevar a cabo una política de desarrollo autónomo.

Obviamente el planteamiento anterior no responde a la realidad de la mayoría de los países latinoamericanos. El populismo tal como se ha definido en esos tipos de fenómenos acaecidos en algunos países de América del Sur, sólo se observó en aquellos países que habían alcanzado un mayor desarrollo.

De allí la contradicción que se encuentra en la mayoría de los estudios sobre los movimientos populistas en América latina, en los cuales además de afirmar que este tipo de movimientos se han dado a lo largo de casi todos los países que la integran, lo presentan aún con diferentes matices, como una opción reformista e incluso revolucionaria.

No se puede confundir a estos movimientos que responden a una etapa bien determinada del desarrollo de ciertos países de la región, con auténticos movimientos revolucionarios que están muy lejos de estar circunscritos a las limitaciones de esos fenómenos.

MEXICO: EL MOVIMIENTO Y LA REVOLUCION NACIONALISTA

En cuanto a México en más de una ocasión se ha observado el empeño de algunos estudiosos, por circunscribir su proceso revolucionario e inclusive su actual etapa histórica dentro del marco populista tratando con ello de ignorar, y de hecho lo hacen, los objetivos y los alcances de su Revolución.

Al respecto, debemos señalar que el populismo de acuerdo a sus más destacados estudiosos corresponde por un lado, a la crisis del estado oligárquico-liberal estructurado en América Latina durante el siglo XIX y por el otro, a la terminación de la etapa de industrialización de primer grado que se observó en algunos países por los años 40, que los llevó a la necesidad de implantar una industria pesada, con el utópico fin de alcanzar un desarrollo autónomo de tipo capitalista. Esta situación obligó a la burguesía industrial que había pactado con la burguesía agraria, a echar mano de la presión de las masas populares, a fin de lograr el predominio dentro de la coalición dominante, pero sin romper el esquema de colaboración vigente, es decir, sin realizar ningún tipo de reforma estructural que afectara los intereses de la clase terrateniente. Situación muy diferente a la que se da en el caso mexicano, en donde se llevó a cabo una revolución de auténtico carácter nacionalista y popular, que vino a transformar la estructura económica y social del país, permitiendo entre otras cosas: la eliminación como grupo dominante de la antigua clase terrateniente, crear las bases para un desarrollo con profundo carácter social y, sobre todo, forjar un

Estado notablemente fuerte y soberano, defensor de los intereses nacionales y promotor y garante de las conquistas revolucionarias de los grupos mayoritarios.

Por otra parte, esos mismos teóricos al sostener que el populismo está estrictamente vinculado al proceso de industrialización, olvidan que en México esa etapa se inició a finales de la década de los cuarenta, o sea, casi diez años después del gobierno del general Cárdenas que ellos mismos clasificaron en flagrante confusión, como una de las expresiones del populismo más desarrollado.

Además que si bien los gobiernos populistas renunciaron desde sus primeros pasos a la realización de reformas efectivas, es precisamente en la etapa que va de 1940 a la fecha, cuando en México se consolida de manera definitiva la reivindicación de los recursos naturales y la reforma agraria, ambos, postulados irrenunciables del movimiento revolucionario de 1910.

Finalmente intentar revivir el populismo que corresponde a una etapa bien determinada del desarrollo de algunos países latinoamericanos, es tan irreal como la pretensión de más de un estudioso, que trata de ver en la alianza popular en que se encuentra inmerso nuestro proceso de transplante de una circunstancia histórica.

RENOVACION EN EL DIALOGO

La alianza nacional que nos anima lejos de constituir una manifestación populista con todas las grandes limitaciones que ésta implica, representa un frente nacional ante el cual declinan los

intereses de facciones o grupos minoritarios, y constituye el más sólido instrumento con que cuenta el gobierno mexicano para programar el cambio. Nuestro proceso de desarrollo, fundamentado en la alianza básica ha hecho posible la transformación del sistema agropecuario y la desmarginalización creciente de los sectores campesinos; la negociación de las masas obreras con el poder central en términos la mayor parte de las veces ventajosa para los líderes y las organizaciones proletarias; el ritmo creciente de las tasas en los niveles de vida e ingreso para los sectores medios y por ende, la consolidación de la soberanía del Estado. Acompaña también este vasto bloque nacional los pronunciamientos solidarios de México a favor de las naciones en desventaja y es permanente renovación en el diálogo, en el pacto colectivo que anima un proceso propio de transformación.



Organización del Empleo y la Producción para el Desarrollo Social

Por: Francisco Rodríguez Pérez

El proceso de nuestro desarrollo integral es resultado legítimo del desarrollo social que se fundamenta en el trabajo productivo del hombre, éste es originado por la convivencia, que le marca sus características y tendencias. El esfuerzo aislado nada logra, por la convivencia y unión todo se obtiene, porque es posible superar carencias y corregir errores.

LA FUERZA DE TRABAJO ES LA RIQUEZA SOCIAL

Reflexionar sobre la organización del empleo, implica adquirir conciencia sobre la importancia del desarrollo social, como condición insoslayable para obtener incrementos significativos en los niveles de productividad.

Se afirma, y con razón, que la fuerza de trabajo es

la riqueza social y, desde luego, el patrimonio del hombre que carece de bienes. El trabajo es, por tanto, un derecho humano y entraña responsabilidades individuales y sociales.

Parece paradójico, pero los grupos más compactos son los que se encuentran marginados por la geografía o la economía, los une el hambre, la necesidad, la incertidumbre, lo hombres emigraban en la época antigua por las rutas del agua; ahora emigran por las depuradas rutas del salario, en busca de trabajo, sin importar zonas o países.

El trabajo ha sido siempre para las mayorías una necesidad y una obligación y, para las minorías privilegiadas, un disfrute surgido, las más de las veces, del oportunismo y la audacia.

La riqueza debe ser respetada hasta ciertos límites, como lo señala nuestra Constitución, en tanto que no destruya el equilibrio económico del país, sino que sirva de impulsor para el desarrollo; esto se pretende obtener con las adecuaciones fiscales que se establecieron y los planes de desarrollo regional que están en marcha.

RECHAZO A LA TIRANIA DE LOS PRIVILEGIADOS

En 1857, Vallarta prevenía los riesgos de convertir a las asociaciones de trabajadores, en núcleos de privilegio en relación con las mayorías que podrían hacer clases elitistas en el disfrute del derecho al trabajo, si no se prevenía que no fueran manipuladas por los dirigentes en forma personalista, ya que se convertirían no sólo en detentadores del poder social, sino del económico, y se ejercería una tiranía en base a la fuerza del trabajo que, sin

programas de beneficio colectivo dominaría a la industria y a la agricultura, con un poder más grande que el del hacendado y una tiranía más injusta que la del patrón.

Es decir, se gestaría el monopolio del trabajo, que es tan nocivo para el desarrollo de la clase trabajadora organizada. Se refería concretamente al monopolio ejercido en el mundo del trabajo, donde existen mayoristas y minoristas y en el que es preciso establecer controles porque si no se implanta un programa que lo organice, si no se limita la riqueza y se evita se comercie con la fuerza del pobre, se proporcionaría la corrupción del derecho al trabajo en todos los niveles.

A cien años de distancia, reflexionando sobre las ideas de Vallarta, podemos distinguir las conquistas gremiales, surgidas en la lucha por la solidaridad proletaria por lograr frente al poder económico de la I. P., muchas veces incomprensiva a la realidad de nuestro tiempo.

El derecho incontestable de las organizaciones sindicales de proponer a aquellos trabajadores que por su capacidad puedan ocupar los empleos vacantes. Nada es más evidente, ante nuestra crítica realidad social, que los asalariados organizados pueden oponer al poder económico, la única fuerza que les libera, que es la organización sindical, la que también deberá seguir el ritmo de nuestra evolución social.

Es oportuno recordar que Francisco I. Madero, el apóstol de nuestra democracia, postulaba que la riqueza debe ser transformada en salario.

Nuestra industria creció y fue incrementándose en base a la explotación al trabajador, hasta que surgieron los precursores de la Revolución que

predicaron los derechos del obrero a disfrutar de las garantías sociales.

De esta etapa procede la organización del trabajo y los postulados de la justicia social, que en 1917 se transformaron en leyes y que son los principios que fundamentan las garantías para el hombre que trabaja, pero para el que tiene trabajo y está organizado. Pero, ¿qué pasa con el hombre que carece de él?, vive al margen del derecho.

EL DERECHO AL TRABAJO

Hemos elaborado una legislación protectora del trabajo, eso se llama derecho del trabajo; es tiempo de fundamentar sólidamente el trabajo como un derecho.

Quienes tenemos la suerte de disfrutar de un trabajo, a veces nos olvidamos que existen millones de mexicanos que no tienen manera de vivir con la dignidad más elemental.

El campesino que emigra de sus tierras de labores empobrecidas por el trabajo de siglos, es poseedor, la mayoría de las ocasiones, de una simple tecnología tradicional y busca otros horizontes sociales mejores; los obreros, los oficinistas, los artesanos, todos tienen algún desempleado en su familia y esa es fuerza de producción, es riqueza. Si lo pensamos bien, es el destino de México, es el trabajador del futuro.

El sector agrícola es el que secularmente ha tenido más población económicamente activa. Nuestro país se ha conformado en un sistema de economía mixta, en que la intervención del Estado en la economía se ha acrecentado, alcanzando así ritmos sostenidos de expansión económica, pero

sin llegar a solucionar el problema ocupacional debido a la incapacidad del aparato productivo, para absorber la creciente mano de obra.

¿Por qué no hay una efectiva unificación social en la población social que integra nuestro sector popular? Porque les hemos dado, casi exclusivamente, enunciamientos políticos.

Se deben fundamentar efectivos aglutinantes sociales que se deriven de lo esencial de la vida y se ha dicho con razón que: el primer valor del hombre es su trabajo, el segundo, defenderlo como derecho con todas sus fuerzas, y el derecho implica en sí, lo que es justo, lo que orienta sin desviaciones.

En las últimas dos décadas, nuestro producto interno bruto creció 6.5% en tanto que el empleo aumentó sólo un 2.5%.

En los últimos diez años, nuestra tasa de crecimiento demográfico fue de 3.5%, mientras que el incremento de nuestra población económicamente activa fue de 2.3%.

Esto nos explica, en parte, el alarmante incremento de desempleo que se agudiza en el área rural con más del 50% y, en las áreas urbanas, con más del 30% del total de la fuerza del trabajo.

Ante tal panorama, algo tenemos que intentar: organizarnos y solidarizarnos de verdad, de acuerdo a las características propias del país.

Acerquemos los procesos de producción y hagámoslos compatibles y complementarios, no hablemos de acercar a productores y consumidores, que ha sido un vicio, pues todo productor es también consumidor.

En síntesis, expresamos: que en México el primer problema de la capacidad para el desarrollo armónico es la desigualdad en oportunidades y en

preparación, por tanto el imperativo primordial de la justicia social es capacitar para propiciar el acceso a las oportunidades, pero no sólo como una manifestación de la democracia sino como una igualdad de seguridades.

La riqueza es producto de la fuerza de trabajo; cuando es colectiva y está organizada es un baluarte de justicia; cuando es personalista implica la explotación del trabajo ajeno.

Compartimos en convivencia los problemas de nuestra sociedad, por tanto es necesario que cada uno contribuya de acuerdo a sus posibilidades y reciba la parte equitativa del producto social de acuerdo a sus necesidades, méritos y capacidades.

Propiciemos la institucionalización del derecho al trabajo, organizando la administración y control de oportunidades.

Desarrollemos un plan nacional de empleo bien definido y descentralizado.

Establezcamos la seguridad de la ocupación, que es una garantía social.

Formemos institucionalmente las bolsas de trabajo en todo el país, de acuerdo a los mandatos de la Constitución de la República.

Solo organizando el torrente de la fuerza creadora del hombre, se puede mover todo el sistema del desarrollo.

México requiere con urgencia la implementación de un programa unificador para la solución de los problemas relacionados con la necesidad de nuevos empleos, de ello depende nuestro desarrollo.

Federico Leonardo

y sus "Apuntes y reflexiones para una historia de Saltillo".

Por. Javier Villarreal Lozano

Presentación y comentarios que el autor hace acerca de la obra de Federico Leonardo, "Apuntes y reflexiones para una historia de Saltillo"; trabajo recepcional de este último, con el cual se ratifica y se le admite en su calidad de miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística que preside la Dr. Laura Patricia Valdés, quien comentó:

--Permítaseme dedicar este modesto trabajo a la memoria del historiador mexicano, Antonio Pompa y Pompa, quien de manera por demás brillante presidió por largos años la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Al recibir la invitación de comentar el libro más reciente del maestro Federico Leonardo González Náñez, *Apuntes y Reflexiones para una historia de Saltillo*, arco total de su trabajo, mi primera reacción fue aceptar de inmediato, movido por el afecto que siempre he profesado al escritor. Después, la euforia dio paso a la preocupación, por la grave responsabilidad que había adquirido sin pensarlo dos veces. Ahora, ante ustedes, quedó atrás la preocupación, para transformarse en una sensación muy cercana al pánico.

¿Qué cosa inteligente podría decir yo --me pregunto-- de un libro de González Náñez? ¿Cuáles méritos puede exhibir un modesto oficiente del periodismo para ocupar el lugar que

bien sé debo a la bondad del autor y a la amistad de la doctora Laura Patricia Valdés? ¿Con cuáles credenciales puede un discípulo hablar de su maestro?

En una situación así no puedo sino aplicar en provecho propio la reflexión que solía hacer mi compadre Jorge Romano a propósito del éxito. "Para triunfar --decía Jorge-- se necesita ser audaz. Y yo soy audaz. Se requiere talento. Y yo soy audaz. Es indispensable preparación. Y yo soy audaz". *Mutatis mutandis*, puedo decir que para hablar de un libro del maestro González Náñez se necesita audacia. Y yo le tengo gran afecto y soy audaz. Se requiere sensibilidad. Y yo le tengo gran afecto y soy audaz. Es indispensable una cultura más que mediana. Y yo, repito, tengo gran afecto al maestro y, además, soy muy audaz. Le tengo afecto porque es mi maestro; porque recibí de él consejo cuando me iniciaba en esto de pergeñar cuartillas; por su cálida calidad humana.

De allí que quisiera, con la venia de ustedes, hablar del libro, pero también del hombre, pues González Náñez representa, en primerísimo lugar, la fidelidad a una vocación. Como los clásicos, parecería haber adoptado la frase atribuida por Plinio a Apeles: *nulla dies sine linea* --"ni un día sin línea"--, y su quehacer de escritor es punto de referencia obligada, norte inamovible de su rico y fructífero devenir existencial. En las altas cátedras del Ateneo Fuente, González Náñez hablaba de literatura. En esos años, su pasión por las sagas nórdicas le ganó un apodo que sus alumnos repetían en voz baja y que hoy me atrevo, en espera de no molestarlo, a recordar en

público: "El Nibelungo". ¡Qué se puede decir, entonces, de quien hasta en su sobrenombre mantiene ligas estrechas con la literatura!

En los periódicos de los años sesentas dejó impronta de sus preocupaciones literarias; después, con esfuerzos todavía no valorados en su verdadera dimensión, hacía parir a las prensas la revista "Espigas", y su bibliografía gana cada año en extensión y sapiencia.

Permítaseme recordarlo en el periódico "El Diario", donde publicaba su columna "Espigas". Siempre atildado, siempre con una frase amable, siempre con una sonrisa. "Espigas" espigaba en la entonces bastante anémica vida cultural de Saltillo, tan enclenquita, la pobre. A causa de ello, la columna pivotaba más en las lecturas del autor que en los escasos acontecimientos artísticos o culturales reseñables. González Nánuez era miembro activísimo de la Asociación de Escritores y Periodistas de Saltillo (AEPS), fundada por Oscar Flores Tapia. La AEPS se echó a cuestras, con más entusiasmo que medios, una tarea editorial que marca un hito en la historia de la cultura de Coahuila. Las inquietudes de aquél grupo se concretaron en más de una veintena de volúmenes, la mayor parte de ellos *ópera prima* de jóvenes no solamente capaces de predicar en el desierto, sino de arar en la mar, sembrar en los océanos y levantar cosechas.

Congregados en torno a la revista "Provincia", los de la AEPS organizaban conferencias, alentaban la presentación de obras de teatro, descubrían poetisas-declamadoras --Hilda Sala, para decir un sólo nombre--, invitaban a la bellísima Paz Paredes, y fraguaban planes en el seno del

Seminario de Cultura Mexicana y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, ilustre capítulo antecesor de ésta.

Los de la AEPS solían ser nacionalistas a ultranza. Estaban convencidos de que López Velarde era superior a cualquier otro tipo de poeta del mundo, aunque en los versos que escribían resulta fácil rastrear inconfundibles ecos lorquianos o nerudianos. Eran los tiempos en que los poetas se llamaban a sí mismos con una fea palabra: telúricos, y que en la Revolución Mexicana afianzaba su andar por el sospechoso camino de la institucionalidad. A falta de cordilleras andinas, o al menos de volcanes, los poetas saltillenses adoptaban con varia fortuna al modesto Cerro del Pueblo como referencia montañosa doméstica.

Casi todos venían de la izquierda. Flores Tapia y Federico Berrueto contaban ante reverentes jóvenes cómo recibieron en el edificio del Internado de la Escuela Normal a un puñado de somnolientos refugiados españoles, a quienes la resaca de la guerra había abandonado en las playas mexicanas. El grupo presumía, además, de su propio trasterrado, lo que demostraba su lealtad a la causa republicana: el inolvidable Wifredo Boch Pardo, catalán de nacimiento y excombatiente antifranquista, autor de una memorable elegía al buen vino.

Las oficinas de "Provincia" estaban en el segundo piso del Banco Nacional de México, un edificio con pretensiones barrocas ubicado en la esquina de Ocampo y Allende. Allí eran los

cónclaves de la AEPS, allí se proyectaban ediciones, se decían los últimos versos de José León Saldívar y se discutían entrevesados asuntos políticos.

Eran los días de las fiestas inolvidables en la casa de Héctor González Morales, el hermano de Otilio, actor y también poeta. Eran los años dorados --nuestros años dorados-- en que la escena local se iluminaba con la presencia de Lourdes Valdés y de Marcia Flores; cuando don Eduardo L. Fuentes escribía un soneto a la menor provocación, y también sin ella. Doña Carmen Aguirre y doña manuelita Villanueva de Puig reinaban, sin Revolución ni golpe de Estado a la vista, en nuestro teatro, y don Pepe García Rodríguez se mantenía, como de costumbre, distante y distinto.

La sensibilidad saltillense se estremecía con las declamaciones de Bertha Síngerman y de Dalia Iñiguez, y el Saltillo de mis pecados quedaba por el rumbo del Jockey Club, los bajos del Hotel Arizpe, la casa de Concha, en Miraflores, o la de Carmen, por mal nombre "La Flaca", en Luis Gutiérrez. Para transgresiones más democráticas del sexto mandamiento había una calle de Terán, a tiro de piedra de la plaza del Instituto Madero, y en el otro extremo de la escala socio-económica del rijo, "El Egipto", en la calle Colón.

La ciudad cambiaba muy lentamente, pero cambiaba, aunque en las enrejadas ventanas se leían con una falta de originalidad absoluta, tres letreros únicos y definitorios: "En este hogar somos católicos y no aceptamos propaganda

protestante", "Se hace *trou trou*" y "Hospital de medias". Las muchachas en flor --con el permiso de Proust-- empezaban a poner de moda el "Paseo de doce", en la calle Victoria, cuya influencia en las costumbres locales alcanzó hasta el lenguaje. El respetable apellido de don Guadalupe Victoria, desde cualquier punto de vista un nombre propio, se transformó en verbo saltillero: **Victorear**. Y Victorear podía considerarse un signo de la modernidad. Por Victoria circulaban los pocos autos de los paseantes vehiculados, cosa que se volvía cada vez más difícil en la estrecha Plaza de Armas, donde las serenatas dominicales y las de los juves perdían clientela a ojos vistos.

En ese Saltillo, medio destartado y sombrío, cual la Soria de Machado, González Náñez hizo sus primeras armas con la pluma. Uno, habitante de la periferia de la AEPS, le contemplaba de lejos, congruente con su ser y su quehacer. Era y parecía escritor. Pipa y porte, ademán y actitud. "Javier: si un periodista desea ser algo más que un reportero, debe cuidar su estilo. El estilo es el hombre". La frase se la escuché hace por lo menos tres décadas y media, entre el restallar de las matrices de los linotipos y la algarabía de formadores y prensistas. Como ve, mi querido maestro, tengo buena memoria, aunque no seguí a derechas su consejo, porque mi estilo sigue igual de desmañado, sin alcanzar esa naturalidad, "como el pan que nunca enfada", que diría Baltazar Gracián. Pero ya se sabe: *Lo que natura non da, Salamanca non prestat*.

En la vasta producción de González Náñez hay varios títulos imprescindibles. Uno de ellos,

Crónica de la cultura de Coahuila, será necesariamente clave para cualquier investigación que sobre el tema se emprenda hoy o en el futuro. Con paciencia benedictina recogió datos, elaboró fichas, coleccionó volúmenes casi inconseguibles por lo corto de sus ediciones, hasta ofrecer lo que es sin duda el panorama más completo de la historia de la cultura en nuestro estado.

Hoy nos ha congregado aquí otro de sus libros, el más reciente: *Apuntes y reflexiones para una historia de Saltillo*, editado en 1993 por la Universidad Autónoma de Coahuila.

Apuntes y reflexiones aborda una amplia variedad de temas, polarizados todos por esta ciudad que el escritor, nacido en Escobedo, adoptó como suya. En sus más de cuatrocientas páginas, el volumen es una recopilación de textos del propio autor y de otros escritores, cuyo tema central es Saltillo:

En el prólogo, González Náñez precisa:

"Hoy he escrito este conjunto de ensayos (...), el que me ha permitido libre y desembarazadamente desarrollar aspectos de nuestra historia de manera profunda y meditada, de las cosas que nos importan, de un pasado que de pronto ha de aparecer razonablemente como la causa fundamental de nuestro modo de ser y de pensar...".

Y explora temas inéditos, explota vetas desconocidas, desde la leyenda hasta una historia de la urbanidad y el cambiante rol de la mujer. Asuntos de la mayor importancia hoy, cuando la revalidada historia de la vida privada, recrea ambientes y sociedades, un poco de espaldas al recuento tradicional de los avatares del poder político y de las hazañas guerreras.

Los títulos de algunos de los capítulos nos ayudan a forma de piedras miliareas a marcar la ruta de este volumen: "El Valle de Saltillo"; "El Santo Cristo de la capilla y algunos 'ciertos' más"; "Acerca de las generaciones culturales de Coahuila"; "El final de la 'Bella Epoca", y una docena más cuya lectura equivale a ir recuperando piezas del variopinto rompecabezas de esta ciudad tan conocida y al mismo tiempo tan desconocida.

Con este libro, base de su macizo trabajo recepcional que acabamos de disfrutar, González Náñez persevera en una labor que inició desde la más temprana juventud. En su biblioteca y sus fichas bibliográficas, el hoy miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Coahuila vive una fecunda madurez intelectual. Ya lo escribió Lope: "Mas tengo un bien entre tantos desfavores/ que no creo que la envidia alcance:/ dos libros, tres cuadros, cuatro flores".

Jamás se ha desviado del camino. Jamás ha caído la pluma de su mano. Sus libros, nutridos y nutrientes, atestiguan su navegar sin pausas por la literatura y la investigación. Renglón tras renglón, el maestro González Náñez nos da todos los días una noble lección predicada con el ejemplo: trabajar. Grave y honda lección: Trabajo y bondad.

Otro coahuilense, don Artemio de Valle Arizpe, terminó con unas líneas inolvidables su hermoso ensayo sobre don Victoriano Salado Alvarez. Palabras que hoy recuerdo, también para terminar este esmirriado ensayo acerca de González

Náñez y su obra: "A trabajar, pues. Todavía hay sol en las bardas, pero ya se viene encima la gran noche, y hay que aprovechar lo que queda de tarde".

Muchas gracias.

NOTA: Antes de que la presidenta de la Sociedad anunciase la clausura solemne del acto recepcional, y después de haberse expuesto la conferencia y los comentarios pertinentes a la obra presentada, el Maestro Oscar Flores Tapia --ex-Gobernador del Estado de Coahuila-- tomó la palabra para hacer referencia a algunos pasajes del capitulaje del libro presentado en esa noche, y que hacen justa referencia a la positiva obra material que como gobernante desarrolló en Saltillo y en lo general, en su Entidad Federativa.



HACIA UNA TEORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Por: Jorge Alcocer Tavernier

Algunos sociólogos caracterizan como revolución a cualquier movimiento fundamental que, aún sin llevar como propósito la alteración de la estructura de un Estado, trastorne una situación establecida, del tipo que ésta sea. Y así, caracterizan como revolución a la producida por descubrimientos científicos, o de otro tipo, que si bien es cierto que producen cambios en la sociedad, no ha sido un propósito directo el de provocar cambios en la estructura estatal o del poder público.

LAS REVOLUCIONES SOCIALES

Siendo de la Revolución Mexicana, el propósito de este estudio es el de analizar a las revoluciones cuya finalidad directa sea el cambio en las estructuras sociales, de allí que nuestro propósito sean las revoluciones sociales.

El fenómeno conocido con el nombre de revolución trae consigo, en una de sus fases, derrama-

miento de sangre y, como consecuencia, luto en las sociedades humanas.

Es por eso que desde la antigüedad este fenómeno atrajo la atención de los pensadores, quienes han pretendido encontrar sus causas y remedios. Los filósofos griegos le dedicaron profundos estudios, así Aristóteles, en su obra *La Política*, logra agudos análisis de gran realismo, buenos para su época y algunos de ellos encuentran aplicación en nuestro tiempo.

A partir de Aristóteles y hasta nuestros días la literatura sobre la revolución es numerosa y diversa y de ello depende que no se ha llegado todavía a una convergencia, si no total, al menos mayoritaria de opiniones entre los estudiosos del fenómeno en cuestión.

Las opiniones divergen desde el grado de importancia que se le otorga a la revolución, habiendo quienes se la niegan por completo, como es el caso de Ortega y Gasset, y quienes se la conceden en alto grado, como Bouglé, que afirma que jamás la idea de la revolución ha estado presente en los espíritus de nuestros días. Y en definitiva es un tanto por ciento mucho mayor el de pensadores que otorgan decisiva importancia al fenómeno revolucionario que el que se lo niega, y así encontramos brillantes sociólogos como Brinton, Sosokin, Bouglé, Orgaz, entre otros, que han realizado agudos estudios demostrando la fundamental importancia de la revolución como fenómeno de cambio.

Entendemos por revolución el proceso mediante el cual, en una sociedad, la clase dominada proveía de una ideología de cambio, produce éste en su beneficio, en los aspectos económico, político y social.

LAS CUATRO ETAPAS DE LA REVOLUCION

La revolución es un fenómeno que, siendo unitario en su totalidad, se produce en cuatro etapas:

La primera se conoce como de incubación. Es en un principio obscura, en virtud de la dificultad que entraña descubrir el instante mismo en que comienza. Después se aprecia en forma de malestar, de inquietud, como consecuencia de los resentimientos sociales del sector o sectores en que se gesta.

Cuando el período de incubación ha madurado, cuando la tensión social llega a su punto crítico, la revolución llega a su etapa violenta, la segunda, en la cual se produce la lucha armada. En este período los revolucionarios organizan un gobierno provisional encabezado por el jefe supremo o caudillo, establecen su propio sistema de gobierno, de finanzas, de administración, de relaciones, etc., siendo todo esto obra de los intelectuales que participan en la revolución.

En cuanto la lucha armada termina y los revolucionarios han alcanzado la victoria, da principio el tercer período, el de organización y consolidación del poder. En este momento se coordinarán los postulados revolucionarios para formular una doctrina que fundamente y legalice la nueva situación; es el momento de destruir las antiguas instituciones y de crear otras que realizarán el programa que justifica el movimiento.

Este período es en extremo peligroso, pues a raíz del triunfo se agitan las ambiciones de los vencedores o surgen divergencias respecto de la

forma en que se realizarán los principios ideológicos, alma de la revolución. Esta divergencia es entonces aprovechada por los derrotados del antiguo régimen, que tomando en cuenta la confusión y la inestabilidad que prevalece entre los vencedores, intentan la contrarrevolución.

Sin embargo, cuando el espíritu revolucionario penetra hondamente en una sociedad, la revolución vence estos obstáculos y entra en su cuarta fase.

Esta etapa es la verdaderamente revolucionaria, pues en ella se consolidan definitivamente los postulados revolucionarios creando nuevas formas de coexistencia. Es el período constructivo de la revolución, pues significa la solidificación del cambio que fue la meta de la revolución, logrando un nuevo estilo de vida y nuevas formas de convivencia. En él se lleva a cabo el establecimiento de un nuevo orden de Derecho de acuerdo con los fines perseguidos.

En esta fase la revolución, considerada como un medio, provoca casualmente la finalidad requerida. Es el momento en que la revolución se convierte en fuente de Derecho.

Para que la revolución sea considerada como fuente de Derecho se requiere que el movimiento sea capaz de producir casualmente la finalidad buscada. De aquí que al triunfo de la revolución ésta funcione como causa, en tanto que el nuevo orden se revela como el efecto requerido.

INSTITUCIONALIZACION DEL CAMBIO SOCIAL

A partir del momento de creación de un nuevo

ordenamiento jurídico y su objetivación en instituciones, se inicia lo que muchos autores consideran la institucionalización del cambio social; entonces el movimiento revolucionario adquiere continuidad y permanencia, y se dirige, hacia la consecución de objetivos trascendentales, a través de una acción consciente y deliberada que se manifiesta en las decisiones políticas de los integrantes de la sociedad.

Todo movimiento revolucionario se deriva de una situación, responde a necesidades, surge de una realidad social dada.

Las situaciones, sociales negativas de donde se derivan las revoluciones, son el resultado de alguna o algunas causas concretas; de las interacciones entre los gobernantes y los gobernados y de la organización social defectuosa. Cuando los que gobiernan no modifican sus procedimientos e instituciones de acuerdo con las exigencias cambiantes de la vida colectiva, cuando ejercen ciegamente su autoridad y abusan de la fuerza; cuando en la organización social se acelera su contraste injusto, se producen los resentimientos sociales que, al acumularse, crean a su vez, una situación crítica. Son entonces los intelectuales los que juegan un papel preponderante, pues analizan esta situación, la definen y señalan los medios para resolverla. Se inspiran, indudablemente, al señalar formas de solución, en las circunstancias de la situación que examinan y en las ideas científicas, morales, filosóficas dominantes en su época. Su labor, aún cuando no sea original, es necesaria, sin ella, revolución alguna, propiamente dicha, parece imposible.

Ahora bien, si los intelectuales analizan la

situación socialmente insalubre, la definen y señalan los medios para resolverla, son los capitanes revolucionarios los que llevan a cabo la realización de esos medios, de ahí que tengan tan decisiva importancia en las revoluciones. De ellos depende la victoria, y su personalidad y sus hazañas son la base heroica de la nueva sociedad que surge a raíz del triunfo de la revolución.

Por otra parte, resulta necesario para la realización de un estudio más o menos completo sobre la teoría revolucionaria, el análisis de los efectos sociales de la revolución, que en los diversos períodos de ésta son:

INCUBACION, DESTRUCCION MATERIA, CONSOLIDACION, CONSTRUCCION.

Período de incubación:

1) Estancamiento económico y cultural; apatía social. Cuando en un país el pueblo se halla bajo un régimen tiránico, o incompetente, inmoral, en el que se multiplican los abusos de las autoridades y los sufrimientos de las gentes se advierte desaliento general, hay estancamiento en las actividades económicas y culturales; se produce una situación de apatía social.

2) Agitación, manifestaciones, mitines, huelgas, retracción económica. Es una adversidad de actos colectivos que afectan el orden social y producen en la población, como efectos inmediatos, la inquietud, la intranquilidad, la desconfianza, sentimientos que afectan la economía del país en que se producen. La gente, entonces, en previsión de cosas mayores, reduce sus gastos, suspende sus inversiones; la industria y el co-

mercio restringen sus actividades. Toda la población está a la expectativa.

3) Aumenta la emigración, disminuye el turismo. Al producirse el clima de indignación el gobierno empieza a poner en práctica medidas de represión en contra de los disidentes, lo que produce un temor general que provoca el aumento de la emigración y la disminución de las corrientes del turismo.

4) Auge de los espectáculos públicos. Por este clima de inestabilidad y de peligros la población busca refugios, remansos de olvido, aún siendo momentáneos, y los halla en los espectáculos públicos.

Período de violencia:

1) Destrucción material; caminos, edificios, instalaciones industriales, ciudades. Las tropas de rebeldes carecen de disciplina y producen destrucción material; ejemplo de ello son la obstrucción de caminos, levantamiento de vías férreas, atentados a los trenes, saqueo e incendio de edificios, destrucción de instalaciones industriales, etc., fruto de las pasiones desbordadas por la rebeldía.

2) Es fácil comprender que como consecuencia de lo anterior se produce un descenso en el valor de la propiedad.

3) Interrupción de las comunicaciones. Como consecuencia de la destrucción se ven interrumpidas las comunicaciones, lo que provoca escasez de ciertos artículos, entre ellos, la de los más necesarios para la vida.

4) Papel moneda revolucionario. Al lado de la moneda oficial aparece la moneda de los revolu-

cionarios, y una y otra sólo tienen curso limitado en las regiones dominadas por las respectivas facciones.

5) El poder adquisitivo de las dos monedas baja; el costo de la vida sube inmoderadamente.

6) Como la interrupción de las comunicaciones provoca escasez de productos indispensables, interviene el gobierno a fin de mantener los precios a niveles tolerables. Entonces surge el mercado negro, aparecen los comerciantes que levantan fortuna vertiginosamente.

7) Al propio tiempo aumenta el desempleo, la pobreza de las clases baja y media, la prostitución, la mendicidad y la malvivencia.

8) Aumento de la tasa de mortandad. La guerra civil es una sangría constante para la población del país en que aparece, no sólo por el número de muertos en los campos de batalla, sino también debido al hambre y a los padecimientos de los no combatientes que sufren las consecuencias de la lucha.

9) Desorganización familiar. En el seno de muchas familias surgen conflictos con motivo de las ideas políticas de los miembros que a veces los lleva a luchar en campos contrarios, deshaciendo o dejando en malas condiciones económicas y morales a los hogares. Crece el número de madres solteras, de hijos ilegítimos, de uniones de hecho.

10) Aumento de la migración del campo a la ciudad. Ofreciendo la ciudad cierta seguridad, aumenta la corriente migratoria del campo hacia las ciudades, produciendo este fenómeno un desmesurado crecimiento de la población urbana.

11) Quiebra de la personalidad. Como conse-

cuencia del colapso social producido por la violencia, una considerable porción de individuos de la población que atravieza por la guerra civil sufre trastornos en su personalidad, que se manifiestan de diversas maneras, tales como psiconeurosis, se reflejan en ansiedades, complejos de temor, esquizofrenia, depresiones maníacas, elevación del sadismo, etc.

12) Proceso de desociación y desculturación. Mientras que la conducta responde al estímulo ejercido por el grupo o estrato al que se pertenece, cuando el grupo o el estrato sufre un colapso, sus miembros se ven privados de su correspondiente ego social. Su ego biológico se libera del control de las normas sociales y se convierte en un factor decisivo de la conducta social. El hombre, entonces, según observación de Platón y Aristóteles, se torna en la peor de las bestias. Esa alteración en la conducta se manifiesta en muchas formas, especialmente en la crueldad y el número de actos antisociales; privación de la libertad, destierro, ejecuciones, etc. Es claro que aquí se encuadran solamente a los miembros de los bandos contendientes y no a toda la población del país agitada por un movimiento revolucionario.

13) La palabra oral y escrita rompe toda restricción. Los ataques son abiertos y la crítica tajante.

14) Desaparecen algunos grupos sociales y surgen otros. En la estratificación se producen cambios repentinos. Algunos estratos bajos se elevan y otros se desmoronan.

15) Confusión política. Durante la lucha reina tal confusión, pues un gobierno cae y el otro aun no se levanta. Un régimen sucede rápidamente a otro. Eventualmente surge una facción domi-

nante. El terrorismo y los procedimientos dictatoriales son comunes durante la fase de violencia.

16) En la cultura hay un estancamiento general. La educación y la cultura en todos sus aspectos, se ven eclipsados por la nube de sangre y de fuego del movimiento armado.

Período de triunfo y consolidación:

1) Total rescisión de valores sociales. Pierde prestigio la aristocracia. Muchas familias de la alta sociedad huyen al extranjero, otras quedan arruinadas. Empiezan a elevarse en la escala social los nuevos ricos que medraron durante la guerra civil y las familias de los jefes revolucionarios que comienzan a cobrar de mil modos su heroísmo y sus servicios. Respecto de la clase media, los cambios también se operan en ello, pero sobre todo, la burocracia advierte cambios importantes. Una parte de ella, la que servía al antiguo régimen, es desplazada por la que se adhirió al movimiento revolucionario. En lo que toca a la clase baja, ésta, desde el punto de vista demográfico, es la que acusa los efectos más negativos porque es la que sufre mayor número de bajas en la contienda, sin embargo, gracias al triunfo de la revolución, obtiene mejorías, en diverso grado, de acuerdo con el caso particular de cada revolución, en su posición social.

2) Cambian radicalmente los gustos, las costumbres, como una reacción hacia lo que pertenece al pasado. Hay un general impulso de renovación. Lo popular adquiere sigular validez y prestancia.

Período constructivo:

1) Control de la conducta. La conducta individual y social queda sujeta nuevamente a los controles legales, morales y sociales.

2) Consolidación de una nueva organización social. El fenómeno de una nueva integración de las clases sociales, que se inicia durante la tercera etapa, en esta final madura y se consolida en una nueva organización social, de acuerdo con las instituciones políticas dominantes.

3) Los valores sociales recobran su prestigio y su función rectora en la sociedad. En fin, todo tiende a la normalización.

Incubar los resentimientos, destruir, transformar y construir, como fases de la revolución, servirán para apreciar y calificar la conducta de los revolucionarios, de tal modo que se obtienen nuevos y fecundos elementos para reconocer a los ideólogos, a los constructores, a los destructores y a los que participaron de más de uno de esos atributos. Las simpatías políticas y las repulsiones, por lo que lo anterior se refiere, toman, entonces, otro contenido. En la Revolución Mexicana, por tanto, basándonos en este criterio, no ha de ser el juicio subjetivo sino el conocimiento e interpretación verdadera del papel que jugaron, el que califique a los hombres que hicieron la Revolución.

Benito Juárez

ACTO CONMEMORATIVO DEL CLXXXVIII
ANIVERSARIO DE SU NATALICIO Y XVII
DE LA CREACION DEL COLEGIO COAHUILLENSE
DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

Palabras del: Profr. Jesús A. Arreola Pérez

En la década de los años setentas alcanzó a Saltillo el creciente proceso de urbanización que había venido estrechando márgenes al México Rural, sobre todo el norte del país. Ese proceso, ligado al desarrollo y diversificación industrial que ya se había manifestado con firmeza en Torreón y Monclova, había sido tímido hasta entonces en esta ciudad.

Con el desborde, se rompieron los viejos equilibrios y la apertura nos conduce desde entonces por una sucesión infinita de horizontes cada día a un nuevo Saltillo el que por ahora, no parece tener límite en su crecimiento.

En aquel contexto, plantados en esa nueva y dinámica realidad, obligados a la reconstrucción cultural que uniera el mundo rápido que llegaba con el mundo lento que se iba, inducidos al examen de lo propio para adaptar conceptos, obligados a revisar antecedentes, a profundizar

en el conocimiento del desarrollo y transformaciones anteriores; urgidos a recrear la memoria desde el origen de Saltillo y de la entidad federativa y a conocer más de las ideas, de los hombres e instituciones aquí gestados a través del tiempo, se creó, el 21 de marzo de 1977 el Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.

No es desde luego, la única institución que participa en esta profunda y compleja tarea de reconstruir el pasado de nuestra sociedad; otras instituciones también las tenemos que con entusiasmo y capacidad abordan estos temas, pero, sin duda alguna a la educación la está reservando el peso de crear y mantener los mecanismos formales de integración social, suficientes, para asegurar la cohesión y solidaridad de la comunidad, el "saber" del origen y el "sentirse" en un destino común. Esto, como educador lo sabía bien el maestro Federico Berrueto Ramón, a cuya iniciativa se creó este Colegio.

Desde luego, asumir en aquel momento, la nueva realidad que se vivía en Coahuila y particularmente en Saltillo, requería de voluntad política y sensibilidad para decidir en la incertidumbre del cambio, y que importante es decidir y hacerlo en el rumbo correcto. Nosotros tuvimos un gobernador con esa voluntad y sensibilidad: Oscar Flores Tapia, y por ley, se creó este organismo para la promoción de las actividades de búsqueda de antecedentes y difusión de los hechos de nuestra historia particular en el Estado y de su relación con la historia patria.

Con ese acto legal, el Congreso del Estado de Coahuila al sancionar la iniciativa que hizo suya el Ejecutivo, se propuso reunir en un organismo

actuante e independiente los trabajos que en forma individual habían venido realizándose en la entidad, para la averiguación de orígenes y consecuencias de nuestra muy propia manera de ser y para alentar el trabajo de divulgación histórica.

El Colegio e individualmente sus miembros colaboraron con el Comité Organizador de los Actos Conmemorativos del Cuatricentenario de Saltillo, un aniversario, antes perdido en la imprecisión de los hechos que afectan nuestra condición ciudadana. Sin acta de nacimiento Saltillo llegaba a sus cuatrocientos años de edad y era necesario profundizar y multiplicar la inquietud inquisitiva sobre la raíz, conocer de las vicisitudes y triunfos para fortalecer su presencia en ese momento del cambio. Saberse vencedores en el tiempo es aliento mejor para enfrentar un nuevo destino.

Portque hablar de ciudad, es hablar de convivencia civilizada. Una ciudad es la obra secular del esfuerzo del hombre. Fundar una ciudad es rodear un determinado espacio de murallas para defender a la población del temor y la inseguridad; rodearla también de sueños y de aspiraciones para encadenar el hacer de unos con el florecer que cosechan otros.

Una ciudad es el lugar donde se aprenden las pautas del quehacer cotidiano, del quehacer político es el lugar de asiento de las instituciones y donde se van fraguando los estados de conciencia social y política que hacen perdurables los sistemas. Esa presencia en la historia del norte de México tuvo Saltillo, ciudad abierta y sin murallas, la población más antigua en el noreste de

México. Con San Esteban de la Nueva Tlaxcala caminó de la mano el largo camino de la Colonia Española y después de Monclova ha sido la segunda capital del Estado. Más presencia tuvo aún nuestra ciudad y el Estado en la historia moderna de México escrita durante la Reforma y la Revolución en los últimos 150 años.

Este Saltillo, condenado a perder la certeza de su origen, que San Esteban sí ostentaba, había perdido en el mito y la leyenda el testimonio de su fundación, la huella de su primera pisada. Alessio Robles lo apuntó, lo señaló varias veces Jiménez Moreno. La verdad complicada de la historia la que exige asumir y explicar los mil rostros de una vida, no había podido abrir paso, frente a la emoción prendida a la levedad de la fábula. El Colegio e individualmente sus miembros sumaron esfuerzos para afirmar y difundir el testimonio que hoy es generoso punto de partida de toda genealogía.

En la historia de Coahuila hay momentos estelares muy significativos con los cuales hubiese sido honroso coincidir la decisión de crear este Colegio.

El momento más significativo y profundo es, sin duda alguna cuando nuestro estado asumió en forma definitiva su carácter de tal y logró separarse del Estado de Nuevo León en un acto en el que sumaron voluntades los coahuilenses y el Presidente Benito Juárez. En esa suma coincidieron esfuerzos de nuestros antecesores por lograr la integración y la soberanía del Estado, y la tenaz lucha de Juárez por lograr la integridad y soberanía de la nación.

La presencia de Juárez en Coahuila alentó y

decidió nuestra realidad política; la presencia de los coahuilenses en la lucha del Benemérito, será compromiso permanente por México. Ese encuentro de voluntades en busca del común destino es eje vertebrador de nuestro desarrollo histórico moderno.

Antes de 1864, año en el que el Patricio arriba a estas tierras, Coahuila era una entidad difusa en la indefinición de su espacio físico, sometido a la Jurisdicción de Nuevo León y disperso en la contradicción de la lucha ideológica que desató la Reforma. Otro Coahuila será después de la presencia de Juárez, integrado y comprometido a realizar la Reforma afirmada por el Triunfo de la República sobre el Imperio; otro Coahuila después de Juárez, capaz de crear y dar sentido al impulso revolucionario de nuestro siglo.

Así este Colegio se creó, un 21 de marzo hace hoy diecisiete años, para honrar al mexicano universal que todo entregó a la defensa de la patria y honrar a los coahuilenses que con tenacidad insobornable nos dieron soberanía. En este recinto, casa que fuera alojamiento del Benemérito, Palacio Nacional del Presidente, se determinó cumpliera sus funciones el Colegio.

Desde este recinto, en 1864 cuando la desesperanza de unos y la fatiga de otros había provocado indecisión y deseos de transigir en algunos jefes militares del Ejército Republicano, Juárez rechazó presentar la renuncia que le pedían el desaliento y egoísmo de aquellos jefes. Sus palabras siguen sonando en la conciencia nacional cada vez que situaciones difíciles parecen quebrar voluntades.

"...en estos tiempos en que el poder nada tiene de halagüeño, ni mi voluntad ni mi deber me permiten renunciar a la encomienda que la nación me dió..."

Porque como lo dijo Berrueto Ramón *"...Juárez sin sangre de entreguista ni de traidor, ni de manipulador de los intereses de México, recorría estos caminos no con la precipitación de la huida, sino con la impaciencia esperanzada del regreso..."*

En aquel 21 de marzo de 1977, el Gobernador Flores Tapia, de acuerdo con las facultades que le señalaba el Decreto N^o. 58 del Congreso del Estado, designó a Berrueto Ramón, con carácter vitalicio "Guardián del Credo Juarista". Flores Tapia, mandatario de vocación juarista, decidió además restaurar con gran propiedad, el tono de belleza aldeana que devolvió su original arquitectura a esta casa, aula del civismo mexicano.

Expreso nuestro agradecimiento al Gobernador del Estado, Dr. Rogelio Montemayor Seguy, al habernos distinguido en este acto conmemorativo, enviando como su representante a un leal servidor público, al Secretario de Educación, Lic. Oscar Pimentel González. Este Colegio, así lo constatará usted, es una institución fiel a sus orígenes, en donde siguen encontrando apoyo quienes en legítima aspiración se suman al esfuerzo solidario por la cultura de Coahuila.

Coahuila, con una realidad tan profunda que todavía a más de 400 años de esfuerzo por comprenderla, definirla e integrarla, se antoja tarea incompleta; nuestra tierra, con una riqueza natural, paleontológica, histórica y cultural de

singular significado en lo nacional, de arraigada cultura reflejada en la sencilla y austera forma de vida de sus pobladores reclama redoblar esfuerzos por entenderlo y engrandecerlo.

Coahuila de compleja geografía, a la que deben vencer quienes aspiran a permanecer en esta sociedad abierta, "sociedad de frontera" que asume e incorpora todo elemento de sobrevivencia; dinámica sociedad, capaz de innovar y sobrellevar sus conflictos, forja del carácter de sus habitantes que con bien definida identidad se les distingue claramente en la comunidad nacional, reclama toda nuestra entrega.

Identidad esta, la nuestra, de acendrado vínculo federalista con lo nacional; pero celosa y discrepante identidad frente a todo centralismo o forma autoritaria que busque menguar el derecho a decidir sobre lo propio. Identidad ésta, la de los coahuilenses, que vinculada a proyectos nacionales nos suma hombro con hombro a la tarea que da vigencia y salvaguarda la soberanía, pero que, pasada la urgencia nos lleva a recuperar los grandes valores de nuestra vocación democrática, a afirmar el federalismo auténtico, legítimo, completo como base de una sana relación comunitaria.

Productos de un particular aspecto de la historia, de una geografía determinada, y de la cultura en que nos hemos desenvuelto, precisamos de un conocimiento pleno de lo que hemos sido, del ámbito en que actuamos, de nuestras virtudes y defectos, de nuestras inquietudes y aspiraciones, de nuestras posibilidades humanas y materiales para recoger los acarreos de la cultura en todas sus formas, a fin de utilizarla no para vegetar,

sino para vivir plenamente la vida, para conformar el espíritu de una nacionalidad inspirada siempre en condiciones superiores de existencia.

Para cumplir con estos propósitos, este Colegio ha venido realizando una labor editorial, que en dos épocas, una con el generoso apoyo del Gobernador Flores Tapia y otra con el trabajo personal del Historiador Flores Tapia, ha permitido publicar 44 números de la *Revista Coahuilense de Historia*, en la que se recoge el fruto del trabajo de sus miembros y se incorporan valiosas colaboraciones de distinguidos historiadores mexicanos y extranjeros.

El Colegio ha editado además diversas obras de carácter histórico y cultural y ha reimpresso otras, que por su valor para el conocimiento de nuestras ideas e instituciones merecían ser traídas a las nuevas generaciones.

Esta institución ha sido sede de importantes congresos nacionales de historia y geografía; de reuniones de la Asociación Nacional de Historia Regional en las que se han dado valiosos intercambios de información y nos han permitido afirmar y difundir valores culturales e históricos del Estado.

Coahuila, nuestro Estado y su historia, nuestra historia y su presente, el presente y sus perspectivas, son la preocupación de quienes integramos este Colegio, preocupación magnificada por las transformaciones que se dan en nuestro tiempo.

Desde diversos planos y puntos de referencia coincidimos en este Colegio en la necesidad, expresada en el País, de conservar la emoción y la pasión que se desprende del conocimiento del largo camino de nuestra historia. Sabemos que

nunca es fácil recuperar lo que el olvido y la indiferencia desvanece al paso del tiempo.

La globalización, el nuevo orden mundial nos trae además de inéditas perspectivas económicas y comerciales, la planetarización de procesos que afectarán a todos los pobladores de la tierra, destino único no exento de los conflictos y desigualdades que trae aparejada toda interacción entre humanos.

Para Vito Alessio Robles, nuestro más grande historiador, de combativa personalidad, que tanto y tan profundamente amó a esta su ciudad de realidades, mito y leyenda, para ese gran mexicano que con igual dignidad manejó la pluma y la espada, la historia no era ni el museo poblado de reliquias, ni el panteón con lápidas fastuosas, ni el archivo de polvosos papeles, la historia era una ciudad con sus foros y sus comicios, sus debates, sus tribunas, sus partidos, sus aspiraciones y esperanzas. Una historia viva de compromiso permanente.

Lo ha dicho Alvin Toffler: *"Mientras que la política avanza muy de prisa, el ritmo de la transformación cultural es muy lento"*, por esto, el Colegio está empeñado en sumar su esfuerzo al de quienes buscan construir la paz en la mente de los hombres y generar como forma de vida una cultura democrática.

No somos, de ninguna manera, como cuerpo colegiado, una institución erigida en juez de nuestra sociedad; baste recordar que la historia es en México una pasión nacional y que los mexicanos mantenemos vivo nuestro pasado con una intensidad que difícilmente se iguala en ninguna otra parte. Las cuestiones históricas no

son preocupación sólo de especialistas, sino de cada ciudadano.

Hay fuentes diversas, distintos autores, variadas tradiciones. El resultado es que respecto a muchos personajes y episodios cruciales de nuestra historia estamos muy lejos de haber llegado a un consenso.

Las diferencias van desde las interpretaciones panorámicas, globales de nuestro pasado, hasta en detalles que rebasan los terrenos de la historia. Detrás de ello, muchas veces hay tomas de posición ideológica.

Se estudia para entender y no para juzgar. La historia es un largo, inteligente, sustancioso, profundo y útil recorrido del pasado; asumirlo es comprometerse en el presente e imaginar el futuro. Oímos lo que otros, antes dijeron; integramos a su obra la que ahora hacemos y legamos esa síntesis a los que nos suceden. Oír, integrar, sintetizar ha sido el culto ejercicio de cultura que ajeno a culteranismos se ha procurado realizar en esta institución. Aunque en ocasiones, tiempo y circunstancia hacen difícil lo deseable.

El Colegio integra estudiosos de diversas tendencias e ideologías, a todos con respeto a su independencia y criterios de trabajo se les reconoce su labor. Nuestro Presidente Fundador nos pidió no satanizar a nuestros héroes, ni tampoco degradarlos a las aras del mito. Conocerlos en su grandeza humana y lograr que esa grandeza se vuelva esencia de nuestra sangre, luz de nuestra inteligencia y vigor permanente en la voluntad de consagrar nuestras vidas al culto de la Patria. En ese propósito orienta los trabajos actuales Oscar Flores Tapia.

Quedan muchas tareas por realizar, unas, señaladas desde hace diecisiete años, otras impuestas por el dinámico fluir de nuestra cada vez más compleja sociedad, seguiremos trabajando para aprender de nuestras raíces, para aprender de la fortaleza y creatividad de nuestra cultura.

Seguiremos trabajando para conocer y amar la hazaña que ha significado construir esta sociedad coahuilense, respetada y respetuosa, esperanzada a una vida más democrática.

Seguiremos trabajando para significar que al actuar, no se puede errar sin consecuencias sociales, ni impunemente desviar el rumbo de una comunidad.

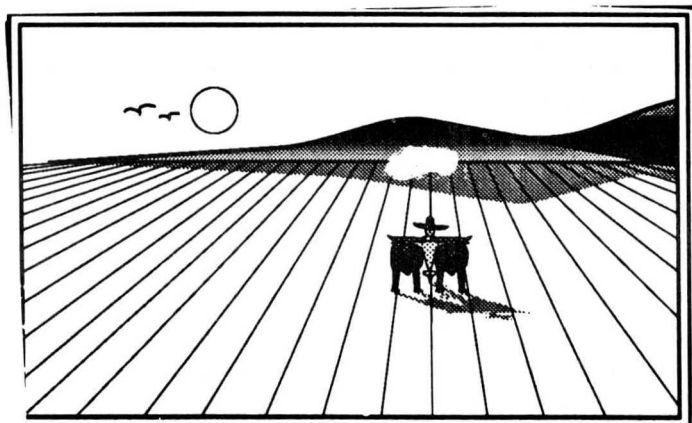
Cuando se producen sacudimientos en el país, como el ocurrido en Chiapas desde enero pasado, cuando afloran los nudos del subconciencia colectivo y los mitos y estereotipos empañan la visión del camino, la lección de nuestra historia es clara: reconocer nuestra realidad, y asumirla; la realidad del fin del siglo nos obliga a innovar para transitar camino nuevo, pero siempre al amparo de los principios que nos rigen como nación.

Hoy a diecisiete años de la fundación de este Colegio ese es nuestro propósito. La conmemoración nos permite honrar a Juárez y con él a Zaragoza, a Viesca, a Santiago Rodríguez, a González Herrera, a Ildefonso Fuentes y con ellos a aquellos coahuilenses a quienes no aplastaron ni atemorizaron los años difíciles de la derrota ante Vidaurri y luego construyeron la base jurídica y política de lo que hoy es Coahuila.

Honramos a Juárez y con él a quienes supieron hacer política sin resentimientos para no dar la

cara al pasado, a quienes trabajaron siempre de
cara al futuro, buscando ese mañana que todos
queremos para Coahuila y para México.

Muchas Gracias.



La Participación Política, Privilegio y Obligación

Por: Jorge Roca Latapí

Es pertinente que analicemos el significado de los diversos acontecimientos que vivimos en esta etapa electoral, y así podamos devolver al vocablo política su sentido clásico de interés, de estudio y de acción en la vida pública del país.

LA ACTIVIDAD POLITICA

Afirmamos que la política no concierne solamente a unas cuantas personas que hacen de ella su profesión habitual. La política no puede ser considerada como patrimonio exclusivo de los políticos. México dentro de su Democracia Social no puede permitir que numerosos grupos de ciudadanos se abstengan sistemáticamente de participar en la cosa pública, esto es perjudicial para la marcha de cualquier gobierno, e impide sin lugar a duda el desarrollo integral del país en todos sus aspectos y fases. La actividad política corre aparejada al desarrollo económico, se complementa y perfecciona.

La actividad política debe abarcar a todos los mexicanos, a los grupos laborantes del país como son los obreros, burócratas y campesinos, cuya participación en la política es consecuencia lógica de la función que tienen como defensores de los intereses de su clase; es muy deseable también que organizaciones de clase media participen en la política.

México necesita de la participación de todos: industriales, comerciantes y hombres de negocios con ideas progresistas que pueden aportar su experiencia y sentido de solidaridad; profesionistas, estudiantes, obreros, artistas. Que importante es también la participación de la mujer que tanto ha logrado en la vida política de la nación. Los jóvenes campesinos, trabajadores y estudiantes del país constituyen una parte muy importante de nuestra población tanto en su número, como por recaer en ellos la tarea de construir el futuro de México y porque en gran medida con su esfuerzo sostienen a un porcentaje muy importante de la población que no es económicamente activa. La juventud es un elemento esencial del progreso y por ello con libertad y plena conciencia está obligada a expresar su voluntad sobre cómo y quiénes han de gobernar al país. Se puede estar en pro o en contra de algo o de alguien, lo que no se debe ser indiferente, pues una posición negativa nunca produce frutos.

VENCER AL ABSTENCIONISMO

Se ha dicho que el abstencionismo en México no resulta de una actitud deliberada, ni casual,

sino que es consecuencia de una actitud poco responsable que deja a la decisión de otros, cuestiones de vital trascendencia, y que, revelan una lamentable apatía cívica y un marcado desinterés social.

Los candidatos deben aspirar a vencer al abstencionismo, deben de rodearse de personas que tengan en común un interés abierto, claro, legítimo, entusiasta, activo por las gestiones públicas, interés de su cariño nacido por México, y una convicción arraigada, sincera y espontánea, respecto de la persona en la que han pensado para elegir los destinos del país. En suma serán hombres y mujeres que no van a ir a la política a ver qué es lo que pueden obtener, sino a ver que experiencia pueden ofrecer.

Los asuntos estatales deben de interesar a todos los sectores sociales, lo que significa que la política no es únicamente armonización de intereses de grupos divergentes, sino fundamentalmente una actividad de crítica y auto-crítica basada en un análisis de la estructura del Estado mexicano, de sus funciones y de su aspecto subjetivo, es decir de los hombres que lo integran, a fin de poder plantear y conocer la forma de resolver los problemas que se presenten, previa observación de la situación general y sobre todo de los ideales y de los deseos del pueblo al que se pretende gobernar.

Nos debemos de esforzar por que el candidato en quien creemos llegue a la Presidencia mediante el voto mayoritario, libre y democrático del pueblo y debemos de trabajar para que tenga un programa cuidadosamente

estudiado que sea la expresión de la doctrina social de la revolución y que plantee en forma concreta soluciones a los problemas nacionales.

LA DEMOCRACIA AL SERVICIO DE LA LIBERTAD

Cuando el poder lo detenta la mayoría de la colectividad, estamos ante la presencia de la Democracia; pero si este poder mayoritario es para beneficio únicamente de los desposeídos, estamos ante la forma impura llamada Demagogia.

Se concibe y se piensa en la democracia como un medio al servicio de la libertad y como el instrumento para su realización y garantía.

Políticamente libre es el individuo que se encuentra sujeto a un ordenamiento jurídico, en cuya creación participa. Un individuo es libre si aquello que de acuerdo con el orden social debe hacer, coincide con lo que quiere hacer.

Es pues, la Democracia, el medio más eficaz de garantizar la libertad mediante la participación activa del pueblo en los fines del gobierno.

Todos los hombres nacen iguales, todos tienen derechos conferidos e inalienables, como la vida, la libertad y la consecución de la felicidad. Y para garantizar esos derechos los hombres instituyen gobiernos que derivan sus poderes del consentimiento de ser gobernados, y tienen derecho a organizar esos poderes en

aquella forma que a su juicio garanticen su voluntad y seguridad.

En relación directa al concepto de Democracia, se encuentra la idea de la representación y como consecuencia de ella, el derecho al sufragio. En su aceptación política, el término régimen representativo designa un sistema constitucional, en el cual el pueblo se gobierna por medio de las gentes que elige, en opción, el régimen de despotismo en el que el pueblo no tiene ninguna intervención en el nombramiento de sus gobernantes.

El régimen representativo implica, una participación de los ciudadanos en la gestión de las actividades públicas, participación que se ejerce bajo la forma del sufragio, o dicho de otra manera, por medio del derecho de voto conferido a los gobernantes electores.

En el régimen representativo, la designación de mandatarios, puede hacerse directa e inmediatamente por el pueblo o por conducto de intermediarios designados por el pueblo elector, en este caso se define esta forma de elección, como indirecta. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 establece la designación directa para la elección de diputados y senadores y del Presidente de la República, no obstante, existe un caso en que la designación es indirecta y es precisamente cuando se presenta la situación de la falta de Presidente de la República dentro de los supuestos establecidos en los Artículos 84 y 85 Constitucionales en los que se establece que el Congreso es el que debe nombrar al reemplazante, o sea, el Presidente Interino o sustituto, según, proceda.

CARACTERISTICAS DE LA DEMOCRACIA POLITICA

México busca el fortalecimiento de la Democracia Política mediante el ejercicio de los derechos ciudadanos en forma pacífica y dentro del orden jurídico.

Son características del concepto democrático y exigencias esenciales del mismo las siguientes:

a) Únicamente es considerado como legítimo el poder estatal basado efectivamente en las voluntades de los sujetos que integran la colectividad política; pero no sólo en la voluntad de la mayoría, sino en el resultado de todos los elementos que integran la colectividad, es decir, que dominará como consecuencia natural la mayoría, sin dejar de tomar en cuenta las minorías que ejerzan sus derechos políticos.

b) El Estado funciona como una organización parcial a la comunidad para el logro de solamente algunos de sus fines, el Estado como una agencia del pueblo, y no al revés el pueblo como una agencia del Estado, permitiendo opiniones discrepantes a la minoría; y

c) La orientación política y el gobierno dependen del libre juego de la opinión pública.

Democracia es el juego de partidos, es la confrontación política y la lucha ideológica, independientemente de los problemas internos que pueden confrontar los institutos políticos que participen. Democracia no es el Gobierno de masas desorganizadas de manera amorfa. El fascismo representado por una masa frenética motivada por el temor social y la falta de es-

clarecimiento respecto a sus verdaderas funciones y objetivos sociales, que entroniza a dictadores y líderes, no es tampoco democracia.

No lo son tampoco los apoyos mayoritarios a dictadores permanentes o temporales que no permiten el libre juego de la opinión pública y de la representación de las minorías, que en el caso particular de México, se encuentran representadas por los diputados del partido, en los términos que establecen las leyes al respecto.

Democracia, es, pues, el medio de determinar quién debe gobernar y conforme a qué orientación.

UN NUEVO CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Los conceptos de democracia política y de la democracia económica están estrechamente vinculados puesto que el desarrollo económico solo puede existir dadas ciertas condiciones políticas.

No es posible ignorar que los conceptos de economía y política, son dos de las varias dimensiones que se conjugan en el ámbito social; desarrollo económico y desarrollo político son ángulos del mismo proceso y se hallan indisolublemente ligados.

Se ha señalado que el desarrollo político implica modernización, institucionalización y participación política creciente, que en un proceso de desarrollo político estas tres condiciones deben cumplirse en forma simultánea, pues la no correspondencia entre ellos da lugar precisamente a la desintegración del sistema, a

la reducción del concenso y a la pérdida de la dirección del proceso de desarrollo general.

Se ha dicho también, que un sistema político desarrollado tiene capacidad para satisfacer las crecientes demandas que se le plantean, mejorando los servicios que presta, que sus métodos y procedimientos modernizados de participación política amplían la comunicación entre el pueblo y sus representantes, afirmando el concenso social, que paralelamente crece en la capacidad del sistema político al alentar el desarrollo general.

Grandes avances se han logrado con el esfuerzo de todos en la tarea de transformar al país, la Nueva Legislación Electoral abre aún mayores posibilidades de cambio.

El concepto de Democracia se ha modificado en el transcurso del tiempo y ha sido muy ardua la lucha y muy largo el camino para llegar a la democracia social, sistema político y vía mexicana del desarrollo, de la que podemos orgullosamente considerarnos precursores, dado que incluye en su carta fundamental de 1917, por primera vez en el mundo, las garantías sociales que son los derechos fundamentales y esenciales de los grandes núcleos de la población trabajadora mexicana, verdadera y real fuerza de trabajo y patriotismo. En este sistema se nutren nuestros métodos de acción y hacia su total vigencia y plenitud orientamos nuestros esfuerzos.

La democracia que no sólo es un ocasional concenso de voluntades de quien deposita un voto en la urna; no es simplemente una fría expresión cuantitativa. Es y ahora se reitera,

un estilo de vida cualitativo que busca propósitos permanentes y generales; el mejoramiento económico, social y cultural de un pueblo.

La democracia social constituye la doctrina política en la que los gobiernos de la revolución fundan sus métodos de acción y orientan sus esfuerzos.

No obstante los valores fundamentales de la democracia se definen y perfeccionan por el transcurso del tiempo hasta llegar a la democracia social, esta es el resultado de principios universales correspondientes a todas las épocas de la teoría democrática. La democracia social se nutre en el principio de la participación igualitaria y como consecuencia de ello en la existencia de los partidos políticos y los sistemas electorales para ser cada vez más universal y efectiva la manifestación del sufragio, y se perfecciona al dejar establecido que la democracia no se agota en las elecciones, pues como hemos dicho con anterioridad, es más que una forma de Gobierno toda un sistema de vida basado en el constante mejoramiento cultural, económico, político y social del pueblo. El rasgo definitivo en los países genuinamente democráticos, es que conservan los procedimientos para captar la voluntad colectiva, para interpretarla y para convertirla en actos de representación política y de mandato legal.

Son los Artículos 3, 27, 28, 115, 123, y 130 Constitucionales los que caracterizan a nuestra Democracia Social.

NUESTRAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES

La Constitución General de la República señala que es prerrogativa del ciudadano votar en las elecciones populares y poder ser votado para todos los cargos de elección popular. De este modo son única y exclusivamente los ciudadanos los titulares del derecho de voto para designar a sus gobernantes, y a su vez poder ser designados.

El texto vigente del Artículo 34 Constitucional señala que son ciudadanos de la República los varones y mujeres, que teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: 1.- Haber cumplido 18 años, y 2.- Tener un modo honesto de vivir. La importancia de adquirir la calidad de ciudadano, radica en que ella confiere la actitud para ejercitar derechos políticos y determina la obligación de cumplir los deberes, los derechos y las obligaciones consagradas en la Constitución.

Es frecuente el confundir los derechos políticos otorgados por la Constitución al los ciudadanos con los derechos señalados que corresponden a quienes han adquirido la mayoría de edad. Generalmente las personas que se encuentran en actitud de hacer uso de los primeros, tienen también capacidad para ejercitar los segundos, pero el sólo hecho de que coincidan ambas situaciones, induce al error y a la confusión, los derechos señalados son independientes de la diversidad de sexos, edades y nacionalidades, mientras que los derechos políticos

de ciudadano suponen como condición especial y en nuestro caso, la nacionalidad mexicana y el haber alcanzado los 18 años de edad.

Un aspecto relevante dentro del desarrollo de los conceptos ciudadanos es la ampliación de la ciudadanía a todos los jóvenes que hayan cumplido 18 años de edad. Esta obedece a la mayor madurez que hay en las juventudes en la actualidad, el desarrollo mental y espiritual de ese sector tan importante en el país, exigió la oportunidad de poder seleccionar a sus representantes, lo que aunado a la reforma constitucional y a sus leyes adjetivas, que reducen la edad mínima de elegibilidad para diputados y senadores, brinda la oportunidad por primera vez en la historia de nuestra patria de una participación activa en todos conceptos, dado que es lógico suponer serán mayores las agrupaciones políticas que permitan una selección más rigurosa, incrementando democráticamente el número de representantes de las minorías.

Vinculado íntimamente con los Artículos 8º y 9º Constitucionales que se encuentran dentro del Capítulo de garantías individuales y se refieren específicamente al derecho de petición y al de asociación y reunión, cuyo ejercicio en materia política son concedidas sólo a los ciudadanos de la república, se encuentra el Artículo 35 Constitucional que establece lo que la propia Constitución llama prerrogativa de los ciudadanos de la república, mismos que en su parte conducente son: Votar en las elecciones populares y poder ser votado para todos los cargos de elección popular y ser nombrado para cualquier otro empleo o

comisión, así como asociarse para tratar los asuntos políticos del país.

Dentro del mismo Título Primero Capítulo IV, denominado de los ciudadanos mexicanos, se encuentra el Artículo 6 de la Constitución de 1917 que establece entre otras obligaciones para los ciudadanos de la república: III.- Votar en las elecciones populares del Distrito Electoral que les corresponda; IV.- Desempeñar cargos de elección popular de la Federación o de los Estados, que en ningún caso serán gratuitos; y V.- Desempeñar los cargos consejos del Municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.

Al consagrar como obligaciones las enumeradas anteriormente, quedan protegidos recíprocamente los derechos y las obligaciones del ciudadano, nuestra Ley Suprema impone obligaciones que corresponden exactamente a las prerrogativas que ella misma declara ser inherentes a la ciudadanía.

El cumplimiento de esas obligaciones está sancionado por el Artículo 38 de nuestra Ley Suprema, que señala que: Los derechos o prerrogativas del ciudadano se suspenden: I.- Por falta de cumplimiento sin causa justificada, de cualquiera de las obligaciones que impone el Artículo 36. Esta suspensión durará un año y se impondrá además de las otras penas que por el mismo hecho señalare la Ley.

Las Constituciones de los Estados de la federación contienen disposiciones similares que fundamentan y regulan la actividad política ciudadana.

Las medidas dictadas por el Gobierno fede-

ral, a fin de fortalecer a los partidos políticos a través de una serie de franquicias y estímulos y la promesa cumplida de un total apego a la legalidad del proceso electoral, son situaciones que permiten a los partidos realizar su verdadera misión que es la de dar a conocer sus programas de trabajo y plataformas políticas y luchar por el poder.

Hemos visto que las disposiciones constitucionales fijan las bases jurídicas de nuestra actividad política y que éstas ensanchan los cauces democráticos a través de reformas y disposiciones relativas a la representación juvenil y a la representación en la Cámara de Diputados de los partidos minoritarios. La nueva Ley Electoral de tendencias más modernas y prácticas demostró su funcionamiento. Nuestra Ley Suprema consigna el ejercicio del voto como obligación y derecho del ciudadano y, efectivamente así es, pues nadie que esté capacitado legalmente para hacerlo, puede válidamente sustraerse al imperativo de manifestar quiénes desea integren su gobierno y por ello, le concede el medio para expresarlo, que es el voto.

Abstenerse de votar es ir en contra de los intereses comunes y dejar que el país quede en manos de aquellos que quieran y puedan aprovecharse de la abstención de los demás, pues en última instancia, tenemos la posibilidad de expresar a través del sufragio, a quienes y que programa de Gobierno consideramos conveniente para México y, a la inversa, lo que estimamos es contrario a sus intereses. Por otra parte, ninguno podrá pretender que se ha

TEMAS ANTROPOLOGICOS

Amarillo Oro

Por: Dr. Ignacio Quiroz León

Amarillo, "de color semejante al oro", también se dice de lo que "pondera la hermosura, aseo y limpieza de una persona o cosa". Pero para alguien el color amarillo ha sido sinónimo de repugnante, y de allí, creemos, se ha originado la voz *amarillismo*, o hipérbole con que se designan sobre todo las opiniones tendenciosas, exageradas y desfavorables a un estado de cosas, sobre todo a las instituciones, frase que ya ha tomado carta de ciudadanía.

El amarillista es persona que nunca está de acuerdo con lo que proviene de esferas oficiales, aun cuando nada tenga de censurable. El, por sistema ataca y deforma opiniones que reviste de excesivo pesimismo.

Nada que no esté de acuerdo con su personal juicio es cosa buena. Todo lo ve con encono, fobia y malquerencia, desvirtuando el hermoso color amarillo del oro. Padece estados de melancolía, y por eso nada le gusta ni le divierte, y a diario traga "bilis negra" en cantidad necesaria para mantener envenenado su espíritu.

violado un derecho del que no ha hecho uso y sí en cambio podrá exigir su respeto cuando lo ha ejercido.

Invitamos a todos aquellos que tienen capacidad para votar, que cumplan con esta obligación y ejerzan esta facultad que es, sin duda, la expresión más valiosa de la ciudadanía.

El proceso democrático exige la participación de todos los ciudadanos, con más razón en lo que a las decisiones electorales se refiere, nunca podremos estar con aquellos que niegan la utilidad de una campaña política y la conveniencia del voto, pues éstos limitan el desarrollo cívico del país sin ofrecer nada a cambio, pues hasta el momento se desconoce algo que pueda sustituir la afirmación voluntaria del voto de los ciudadanos.

El pueblo no caerá en las trampas de los apóstoles de la nada y cumplirá ejercitando su voto, como un derecho y como una obligación pues nadie que esté capacitado legalmente para hacerlo --reiteramos--, puede fácilmente sustraerse al imperativo de manifestar quienes desea integren su Gobierno, y el medio para expresarlo es el voto.

PERIODISMO

Una de las urgencias que la actividad del hombre requiere como complemento de su co-existencia, es el informe de los afanes e inquietudes en todos los órdenes de la vida en el mundo que lo rodea. Ello se logra por los medios de difusión del pensamiento de que el hombre dispone, entre los cuales el principal es el periodismo, por su flexibilidad para ponerse al alcance de todas las inteligencias.

La dedicación al periodismo para quienes tienen capacidad y la ejercen dignamente, es una ocupación respetable y que confiere categoría. El periodismo debe ser además de fuente de información oportuna, guía eficaz en los complejos problemas de la época que se vive, manantial permanente de cultura y no amparo ni palenque para envilecer la libre expresión del pensamiento.

El periodista de verdad, debiera prepararse profesionalmente en las escuelas de capacitación para no ser considerado como un adevenedizo en menester que demanda instrucción. "Stultorum Nobilissima Origo".

Los escritores, aun cuando su producción se publica en periódicos o revistas, no siempre son periodistas; generalmente se trata de personas doctas cuya intención es difundir la cultura que poseen.

Los sentimientos fundamentales que deben animar a un periodista, son el patriotismo y la decencia. Estos sentimientos tienden a elevar su personal prestigio sin denigrar a los demás. El periodista de talento debe honrar el medio y no

inestarlo con aliento mefítico; debe enaltecer su persona por propia estimación y demostrar que es fruto selecto del terruño y no fertilizante de bajas pasiones.

El periodista que abona el medio ambiente cultivando rivalidades y odios, cosecha frutos peligrosos cuyos dañinos efectos solo puede atemperar la decencia.

Tratandose de versiones negativas acerca de algunos funcionarios, es curioso comprobar cómo algunos periodistas caen con demasiada frecuencia en ligereza. Les tiene sin cuidado que la versión sea falsa o que entrañe flagrante parcialidad contra el funcionario. Tampoco se cuidan de averiguar los antecedentes del caso, comprobar los cargos, ni deslindar responsabilidades. Lo que ellos anhelan es "dar la noticia", inspirados en exclusiva intención sensacionalista, y poco importa que dicha noticia NO SE APEGUE A LA VERDAD.

Es ocioso señalar que el individuo que cumple con su deber, a despecho de los que no aquilatan más méritos que los propios, poco se preocupará por someterse a normas caprichosas de quienes todo lo subordinan indignamente a intereses personales.

La crítica fecunda debe inspirarse en la auto-crítica para nulificar el fenómeno perturbador que relaja la conducta de aquel que detrás de la trinchera de impunidad que confiere el anonimato, lo coloca en situación ventajosa para afectar, sin justificación alguna, sentimientos ajenos muy respetables.

La expresión de la verdad (que se puede reve-

lar) requiere honradez profesional y personal, y consideración escrupulosa de los datos puestos al alcance, además de tacto y sensibilidad en la exposición; de otra suerte, se abastece la fuente donde se ceban toda clase de morbosidades. El que alienta bajas pasiones, lejos de producir el impacto deseado, se degrada moralmente.

Es común observar que el hombre honesto y de acción no siempre es agradable al medio, por su falta de ajuste a caprichos e intereses inconfe-
sables.

La línea recta no es considerada simpática en la geometría ética de los trampistas de la opinión, ni goza de adeptos dentro del periodismo de reclamo mercenario. Esta postura no pueden comprenderla, no está a su alcance, es inexplicable para aquellos que siempre han hecho de la amistad un engaño, de la ética un escarnio y de la reputación ajena un puente para situarse al margen de la decencia.

La emboscada en el ataque desvirtúa todo principio de hidalguía.

A los dicitos que tienen por sustratum la insidia debe concedérseles el valor y la importancia que merecen según su procedencia, ya que, las más de las veces, patentizan la fuga de bajas pasiones y de venganzas ruines.

La devoción del individuo por el culto del bienestar humano, desafía con ese escudo los ultrajes de aquellos que medran con la mentira y el prejuicio, pues su bienestar no se finca en la conquista del aplauso, ni en las opiniones infecundas, sigue otra senda: la ética como divisa, pasando por alto la maledicencia y a quienes

careciendo de autoridad moral se creen facultados para señalarle rutas. No deben ser tomados como ejemplos estimables de imitación quienes tienen infértil el pensamiento y sospechosa la consideración ética.



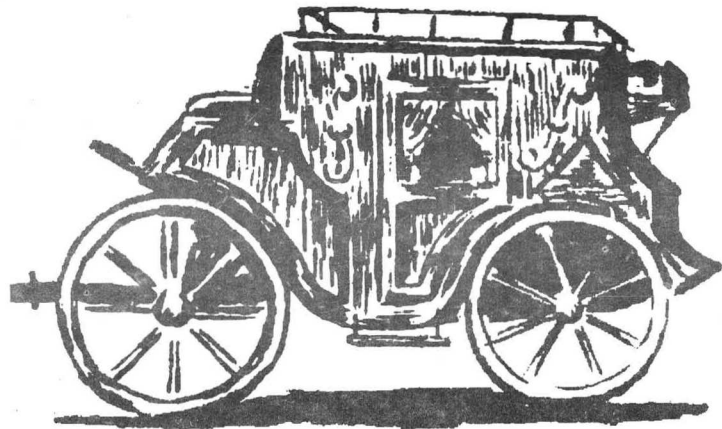
CONTENIDO

Marzo - Abril

	Pág.
EL RECINTO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1856-1857	
Por: O.F.T.....	5
EL NACIMIENTO DE LA REPÚBLICA FEDERAL	
Por: Armando Zafra Meléndez.....	19
EL DULCE ARTE DEL REGATEO PROVINCIANO	
Por: Dr. Pascual Aceves Barajas.....	33
UNA SOMBRA VIGILA	
Por: Karos Fiori.....	42
TRÍPTICO HERÓICO	
Por: A. Ruby.....	44
ANDRÉS SAUCEDO	
Por: Eduardo Valverde.....	46
CIENTO TREINTA AÑOS DE LA INDEPENDENCIA DE COAHUILA	
Por: Oscar Flores Tapia.....	48
LA PROFESA EN LA HISTORIA	
Por: O.F.T.....	52
LA LEYENDA DE LA INDIADA GRANDE	
Por: Federico Leonardo.....	56
MONCLOVA, CAPITAL DE LA NUEVA EXTREMADURA	
Por: Ramón Williamson Bosque.....	78

HOMENAJE AL DR. POZAS	
Por: Alberto Navatto.....	91
HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. RICARDO POZAS	
Por: Julia Isabel Flores.....	94
EL POPULISMO LATINOAMERICANO	
Por: Roberto Gallaga.....	97
ORGANIZACIÓN DEL EMPLEO Y LA PRODUCCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	
Por: Francisco Rodríguez Pérez.....	108
FEDERICO LEONARDO Y SUS APUNTES Y REFLEXIONES PARA UNA HISTORIA DE SALTILLO	
Por: Javier Villarreal Lozano.....	114
HACIA UNA TEORÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA	
Por: Jorge Alcocer Tavernier.....	123
BENITO JUÁREZ	
ACTO CONMEMORATIVO DEL CLXXXVIII ANIVERSARIO DE SU NATALICIO	
Palabras del Profr. Jesús A. Arreola Pérez.....	134
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, PRIVILEGIO Y OBLIGACIÓN	
Por: Jorge Roca Latapí.....	146
AMARILLO ORO	
Por: Dr. Ignacio Quiroz León.....	160
CONTENIDO.....	165

COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS



COLEGIO COAHUILENSE DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

